NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 21 DE OCTUBRE DE 1866

AÑO V — NUM. 1221

ALMANAQUE.
San Hilarion abad., santa Ursula y compañ. virg. y mártir.

VARIEDADES

Madrid en Agosto.

…que todos huyen de esta coronada villa, que julio asoma el rostro, ahora Madrid convirtiéndose en un pequeño Pa…

…noches sobre todo son deliciosas, y su salon del Prado deleitable.

…del Prado parece la *féria de la*…

…rias salen á relucir muchos objetos, desconocidos, y sobre todo …ocultos. Asi en el Prado se ven en las noches tranquilas del estio …de gentes, cuyas fisonomias no nos …en la Castellana, ni en los …de la vida eterna de las demas … Sin embargo, ante ellas no hay …que admirarse, estasiarse y es…

…señor, ¿dónde Madrid guardaba …?

—

…llega casi á su fin, y lo siento.

…, que se aproxima, nos abre (á …) las puertas de los cafés, de los …nos cierra las del Padro con la …ura. Esto es atentar contra los que …nos habiamos enamorado de una …osuras de verano.

…el mudo lenguaje de los ojos, ese …nadie nos ha enseñado, en que …mos hablar y entendernos y en que …estupendas suelen decirse.

…dad admira que con tan pocas …puedan esplicarse tan varios con…

…V. me quisiera! dicen á primera vista …s lánguidos.

…comeria á V…! esclaman otros …dose.

…una mirada intensa quiere decir: …V. no me quiera…!

…ojos vivarachos claman á voz en …¿Qué le parezco á V?

…do el que por toda contestacion …—Vaya V. con la música á otra …

—

…se queda sin gente, y Rossi viene. …que voy á verlo. …el *Hamlet*, el *Cid*, *Otello*. …*Otello* no lo perdono. Otello …ficacion de los celos. Los celos …so de amor profundo.

…ice:—¡Amo! dice:—¡Recelo!

…tiene amor propio tan grande que …o de la mujer que ama, hasta el …retender que esta no mire al otro? …irada inocente es un infierno. ¿Qué …pecha? tal es Otelo.

…tiene: Jovellano ofrece estar lleno … Por mi parte se decia que no fal… …Jovellanos.

… Rossi es grande, maravilloso, …mejor para mí. Yo tomo los es… …mo pretesto para que se reunan …nes que quieran novios y muchos …quieran novias.

…es, ese pretesto, y voy á Jovella… …bien venido.

—

…ando cómo hay gentes que se ena… …medio de la fria etiqueta de una …al; pero enamorarse en el Prado …táculo del cielo; enamorarse en …acordes de Haydn y de Beetho…, …rarse, en fin, en Jovellanos, ante …Hamlet y la espiritual Ofelia, …mas natural que el mundo.

…para mi lo estraño es que haya …no se conmuevan al de aque… …illa con que el saboyano nos re… …noches los oidos:

…e gustan todas,
…e gustan todas.
…gustan todas,
…general;
…ro esa rubia,
…ro era rubia,
…ro esa rubia
…e gusta mas.

…co á la rubia: conozco por des… …morena, y me basta con cono…

…le la conoci, hay mucha intran… …mi espiritu; y desde entonces no …sin las noches serenas en prado, …ciertos de Barbieri, sin el teatro …Tambide. …Madrid en agosto.

…e estoy enamorado no comprendo …de los baños ni las emociones de …e recreo.

…e parece mas freco, mas agrada… …ervo en él un cambio de tempera… …está en contradiccion con la mia. La de Madrid ha bajado: la mia es cada vez mas alta.

Bajo este concepto, Trillo y Arechavaleta Caldas y y Ontaneda, Vichy y Biarritz, debiame ser mas agradables.

Pues nada menos que eso: una buena sambullida viniendo el dia en el Manzanares, y dos horas de vueltas arriba y vueltas abajo cayendo la tarde, en el salon del Prado, no tienen comparacion en lo subleme con todos los goces de Aechavaleta y Trillo, con todas las fiestas de Ontaneda y Caldas, y con todo el elegante *chich* de Biarriz y de Vichy.

Si para variar Barbieri da en Apolo uno de sus clásicos conciertos, ó Jovellanos nos ofrece el espectáculo sublime de la tragedia, representada por Rossi, Madrid en Agosto es el Paraiso terrenal.

—

Muy lejos de Madrid, pasadas muchas tierras, cruzados muchos valles, salvadas muchas montañas, en el sentro de las cierras mas pintorezcas del mundo, tengo yo mi casita, modesta pero honrada, y rebosando cariño.

No está aislada, como nido de palomas: forma parte de una ciudad hermosa, aunque decaida por su aislamiento, y allá van mis suspiros cuando languidezco de melancolia, por que alli está mi madre, anciana de blancos cabellos, y alli mi hermanita menor, doncella de cándidas virtudes.

Mientras Enero cubre de nieve los picos de *San Cristóbal*, mi pobre madre soporta con resignacion mi ausencia; pero en cuanto Mayo sonrie, reclama con impaciencia mi retorno.

Entonces mi hermanita es quien me escribe:

—«Ven, hermano mio, me dice. Mira, ya las golondrinas anidan en nuestros techos, y sementera de rosas es nuestro patio.»

....

¡Ay! ¡si Madrid no tuviera noches serenas y salon del Prado! ¡Ay! ¡si Barbieri no distrajera el ánimo en Apolo, sublimado el espiritu con Meyerbeer y Flotw! ¡Ay! ¡si Rossi no viniera á Jovellanos á hacernos sentir emociones terribles y fuertemente conmovedoras!

Este es Madrid en Agosto.

Juan P. de Guzman.

Pensamientos.

Hay tres soberanias en el mundo: la de la hermosura, la del oro, la del talento. Tambien se puede ser rey por el menosprecio de estas vanidades.

La mujer hermosa es adorno de la sociedad, como la flor es del valle y la estrella del cielo. Los hombres se inclinan delante de ella, la fuerza la contempla y la austeridad la sonrie.

Es, digámoslo asi, la hermosura una virtud física, asi como la virtud es una hermosura moral. Vale mas la virtud que la hermosura cuanto vale mas el alma que el cuerpo.

La mujer hermosa es reina; pero flor delicada de un dia, hechicera ilusion de una noche, no te ufanes con ese adorno prestado, ¡oh reina frágil, que tienes una sombra por corona! Porque si la naturaleza te dió hermosura, el tiempo en breve te la quita; y cosa que dura poco, vale poco.

Veo á una jóven lindisima; ¡miradla! es un hechizo de los ojos. Mi imaginacion adelanta el tiempo, y encorva su talle y arruga su semblante; ¡ha marchitado su corona! Esa mujer que pasa por entre nosotros sin que nadie repare en ella, tardo el pié, marchito el rostro, el ojo hundido, esa fué una fresca, lozana, hermosisima mujer, de cuya planta brotaban flores y amantes de sus miradas. Rehagamos con la imaginacion esa hermosura deshecha. Enderezo á esa mujer, estiendo su piel arrugada, la pinto ..... ¡Oh miseria de la hermosura, que vive un dia, y brilla y desaparece en un instante!

Mujer que reune la virtud y la bondad á la belleza, es una criatura casi divina. Pero la belleza sin la virtud es una desgracia y sin la bondad un frivolo adorno.

La mujer que lleva su hermosura como un don que ha recibido con modestia, es un ángel del cielo.

Que una jóven se esmere en adornarse, se comprende bien; es una vanidad, pero, en fin, la primavera se corona de flores. Pero el verano debe brindarnos frutos sazonados y agrada la austeridad del invierno.

A todas las mujeres les pido virtud; pero á las que tienen mas de 30 años, ademas de virtud, juicio.

No comprendo mujer altiva con pretensiones. La triste se engalana; sus adornos dicen á todos con muchas voces: «Admiradme ó amadme.» Pide, pues, algo la pobre muger. ¿Y si no le dán ni amor ni admiracion? ¡Qué desairado papel representa entonces la mujer altiva!

Tal como es, preséntese cada uno. Asi no caerá nunca en ridículo. El que aparenta ser lo que no es ó pretende lo que no puede, eso es ridiculo.

La sencillez es el mas bello de los adornos, como el candor la mas hechicera de las virtudes.

Mujer que se desfigura con adornos, miente al mundo. Nadie generalmente gusta de ella, y es gran lástima que se martirice por parecer mal á todos.

Mujer que une la gracia al juicio y lo pone todo al amparo de la virtud ¡qué muger tan deliciosa! Reune lo mejor de la mujer, del hombre y del ángel.

Mujer coqueta, dulce.... como el pecado, pero como este deja remordimiento, deja aquella en el corazon de quién la amó, la amargura de haberla amado: amargura mezclada de verguenza.

Amor es el suyo breve é infausto, pero ardiente y borrascoso. La amais mas, porque siempre se os está escapando. El orgullo y el corazon luchan desesperadamente para alcanzar á la mujer que siempre les huye tentando y sonriendo.

La coqueta prostituye sus miradas, sus sonrisas, solicita, halaga, desespera y mata. Valle de flores, con aguas frescas y yerbas viciosas es la mujer coqueta; la austera es montaña con plantas saludables. En aquel se embelesa el sentido, se arruina el cuerpo, se gasta el alma; en este se recobra la salud y el espiritu se avigora.

La muger es en todo estremada; mejor ó peor que los hombres. Amante ternisima, pero amiga insegura.

La mujer solo es grande cuando ama; grande como la pasion que la inspira. Se sacrifica por su amado, que acaso la menosprecia, y sonrie al hijo recien nacido que le cuesta vida.

Fuerte y débil, desafia al puñal y es vencida por una flor. Triunfa del dolor y es subyugada por el placer. El secreto de todas sus flaquezas se reasume en esta palabra: vanidad.

A un hombre fátuo, vicioso, petulante, solo le falta ser buen mozo para verse adorado por una mujer vana.

Para una mujer vana son palabras sin sentido la abnegacion y el sacrificio. Si yo le hablo de uno y otro no me entenderá; me entenderia perfectamente si yo le hablase de un baile, y sobre todo, de que ella habia lucido mucho en el baile.

Un hecho ó una frase sublime son el eco de una alma grande. No lo comprenden las almas vulgares.

Las almas vulgares se entienden perfectamente: hablan la misma lengua.

Si yo me sacrificara por una mujer vana, seria tonto á sus ojos. Yo seria tonto y ella sábia, porque el a me sacrificaria por una cinta; ella fuerte y yo débil, siendo la causa de mi flaqueza mi amor, y la de su fuerza su egoismo.

Esa niña se viste y prende á maravilla. Ya sé que ha perdido tres horas contemplándose al espejo; y echando cuentas entre mi, conozco que no debo casarme con ella.

Esa mujer hace gala de sus blanquisimas manos, que la aguja no tocó, ni el sol ha ennegrecido: de vez en cuando las desnuda del guante para mostrarlas; se empeña esa mujer en decirnos que no trabaja.

Mujer que viste con sencillez, mujer de buen gusto. No hay mujer fea si tiene bondad del alma. El alma envia al rostro un destello divino.

¿Por qué esa mujer tan bella no puede conservar á su lado á su marido? Porque solo es bonita, y francamente, no hay flor que á la hora de mirarla, no me canse verla.

La bondad de corazon es virtud que hace bien sonriendo y consolando. Y es tanta su escelencia, y lleva tantas sus ventajas á la hermosura, que un hombre de corazon, casado á disgusto con mujer fea, á la vuelta de poco tiempo se acostumbra á ello, y la encuentra agradable, y al fin la ama cautivado por su bondad.

Si yo fuera mujer y alguno me amase por hermosa, deberia entristecerme. Porque ese amor estriba en cualidades que podia perder de la noche á la mañana, y porque amaan en mi á la materia, que nada vale comparada al espiritu, que no tiene precio. Desdeñad, pues, á los que solo os aman por hermosas, ¡oh divinidades del barro!

La mujer buena es el regocijo de la casa; la mujer laboriosa es la fortuna de su familia; la mujer que siendo laboriosa y buena tiene alteza en sus ideas, prudencia en sus actos, delicadeza en sus sentimientos, es la bendicion de Dios, el encanto de su marido, la Providencia de sus hijos.

Los que son hombres, cuando se les pregunta por la mujer objeto de su amor, no dicen que es hermosa, sino que es prudente, hacendosa, buena; y si la pierden, recuerdan con lágrimas, no su belleza, sino su virtud.

No hay cosa que refresque tanto la sangre como el trabajo. Siempre encuentra blanda la almohada quien puede decir al acostarse: «He empleado bien mi dia.» Pero alguna de nuestras nobles mujeres tienen por de buen tono la ociosidad; se envilecirian con trabajos mecánicos; son mas grande sin duda que la mas grande de las reinas, Isabel la Católica, que tuvo el mal gusto de no desdeñar la rueca. Asi merecerán para su sepulcro este honroso epitafio: «Aqui yace un ente inútil».

A una muger llena de gracias, sincera y leal, recta en su juicio, noble en sus inclinaciones, pura en sus pensamientos, ¿qué le falta para ser un ángel de la tierra? Debe sentirse bastante grande para ser humilde, bastante bella con su virtud para no ser vana.

Esa mujer tiene hijos: apenas los vé por el dia, y consagra la noche á bulliciosas diversiones. Eso consiste en que esa mujer los ha parido, pero no es su madre.

El lugar de una madre es junto á sus hijos: ella es el ángel de su guarda, y ellos la corona de su virtud.

¿Quién es esa mujer que á altas horas de la noche golpea la puerta como una estraña? Es mujer que viene de las máscaras, donde ha gozado y se ha agitado y ha saltado la noche entera en brazos de almivalados galanes. Ahora vuelve á su casa, donde duermen sus hijos, ángeles de inocencia. Entra la fantasma poblada de imágenes turbadoras, y al pasar por junto á los hijos de sus entrañas los mira, es capaz de mirarlos sin remordimiento.

¡Pobre Elisa, que no puede crear á su hija! Ella, verdad es, que parece robusta y está sonrosada; pero ¡qué quieres! no puede criarla.

La mujer, ya dulce de si, se hace dulcisima para el hijo de sus entrañas. Le mece, le canta, y mientras le dá la sangre de su corazon amorosamente le besa. Con sus miradas, con sus sonrisas, con sus besos hace filtrar la ternura y la bondad en aquel tierno corazoncito; asi fecundan á una tierra virgen los rayos del sol y las brisas del cielo.

La madre, mas que enseña, inspira; su ejemplo, leccion viva, no queda en la cabeza del niño, sino se imprime en su alma.

Ahi teneis ¡oh madres! la cabeza y el corazon de vuestros hijos: Dios los pone en vuestras manos; estan dispuestos á recibirlo todo; el bien ó el mal; son tablas perfectamente aparejadas para recibir la pintura; pintad pues, en ellas el amor á Dios y la caridad hácia el prógimo.

He visto en la cabeza de una mujer casada un aderezo de diamantes; en un brazo un brazalete de oro: he leido en esas joyas la disencion de la familia, y acaso el principio de su ruina.

Conviene á una madre descuidar algo de su persona, para cuidar mucho de la de sus hijos; á una cristiana, renunciar estériles adornos para socorrer necesidades verdaderas.

Una mujer soltera realza su hermosura para atraer el amor de un hombre: una casada para conservar el de su marido; ¿pero á que fin esmeradamente se adorna esa viuda jóven y linda que quiere conservar juntamente con la virtud el nombre de su esposo y la viudez de su corazon?

Mujer que se niega al amor de los hombres, no busque engalanándose su aplauso y sus miradas. Ocúlteles, si puede, su hermosura para que Dios solamente la vea.

Mujer con hijos, y que profesioné de virtuosa y austera, se agita en bailes y rie en máscaras, rodeada de incienso y de lisonjas ....podrá ser Minerva, pero yo no reconozco á Minerva en traje de histrionisa.

Si agrada, enciende deseos; si fascina pasiones: esto halaga la vanidad..diga, pues, que tiene vanidad; la virtud se espanta de dar ocasiones al mal y al dolor.

Joya que se espone en el mercado, es para venta. Lo no vendible, siendo precioso, se guarda en lugar secreto.

Resistirá esa mujer el embate de las pasiones; tiene, pues, fuerza para guardar su honra; pero no la tiene para atraer las miradas de los hombres. Mucho me temo que no sea la virtud, sino su orgullo, quien la guarde; mucho me temo que la insensibilidad de su corazon constituya el esceso de su virtud.

Atrae y rechaza, tienta y no satisface, provoca al amor y no ama. Esa mujer débil, á pesar de aparente fortaleza, se escuda con el orgullo y se nutre de vanidad. Esa mujer sacrificaria por un baile ó un lazo una amistad fiel y sincera: comprenderá siempre mal los sentimientos elevados y siempre los tasará en muy poco.

¿Qué se proponen esas mujeres, reinas y esclavas de la moda, que acaso con ruina de sus familias y siempre en mengua de sus deberes, ostentan un lujo que escandaliza á la virtud é insulta al infortunio? ¿Que se proponen? Sin duda colocarse altamente en la opinion de todos. Pero hé aqui que las mujeres prudentes menosprecian su fausto; solo las tontas lo envidian. Los hombres cuerdos censuran su conducta: solo los nécios la aplauden. ¡Digna gloria de esas reinas de un dia, la envidia de las mejeres tontas y la alabanza de los hombres nécios!

El toque de la victoria.

La noche de la batalla, cuando la sangre vertida regaba aquel palmo de tierra y se alzaba hasta el cielo el coro de los lamentos, el clarin de la guerra sonó con el toque de la victoria.

Mi corazon oprimido con la inmensa duda del combate, descansó con un suspiro y respondió á aquel éco con un latido de júbilo.

De pronto una voz de acento humano, severa y conmovida, sonó en torno de mi frente y me habló asi:

—Porqué levantas canto de victoria? El clarin de la guerra anuncia el estrago de la matanza y el festin del cuervo,—del cuervo negro y voraz, que sigue en nube cerrada los pasos del pueblo nacido para la muerte!

Cuando cae el gamo silvestre ó el pájaro del cielo, huyen sus compañeros á la espesura, y apenas se escucha en su fuga su aliento anhelante: cuando cae la fiera huyen las fieras tambien, porque el grito de su agonia es la señal de su horror: ay! solo el hombre canta en toda la tierra la caida de los hombres!

Porqué levantas canto de victoria? Oye y aprende que toda hora de batalla es hora de afliccion y todo toque de clarines un tañido que dobla por el porvenir del mundo!

(Con aquellas palabras, mis ojos se inundaron y mi alma se estremeció.)

Mira, dijo la voz; veo sobre el campo un hombre débil y anciano, su seno está desgarrado por el cañon y vacio de toda su sangre; mil otros mas allá y todos son asi como tu padre; tambien tienen hijos como él, pero hijos que no cantan victoria porque son de aquellos que se llaman huérfanos y habitan un hogar donde ya nadie responde á esta palabra:—padre mio!

Otro cuerpo veo alli con la cabeza despedazada, pero por sus carnes tiernas conozco que es un jóven, asi como tu hermano: otros mil hay allá: todos tenian madre de su amor, pero madre que no alza canto de alegria porque su hogar es mansion de llanto desde el dia en que el cuervo comió de los ojos de su hijo!

Cuerpos de sacrificio, patrimonio del cañon, arrastrados de fuerza á la matanza, todos miran con ojos de invariable ternura, con aquella mirada de desamparo eterno que deja la muerte de las heridas!

Parecen decir á su caudillo: «porqué me trajiste á la matanza de mi hermano? quién calmará el alarido de mi huérfano? quién cerrará con sueño los ojos de mi madre? Caimos nosotros y los hombres de un pueblo que matamos, y todo se pasó sin que la tierra cambiase un átomo de su destino: el caudillo que llamaste enemigo manda en los suyos y tú mismo descansas en tu poder!»

Esa es la historia de la guerra. Y las casas de aquellos miles están desoladas con la afliccion: la miseria golpea á la puerta del niño y del anciano, la amargura cierra el corazon de la prometida, y la tristeza y la desdicha, dispersando cuanto se ata al que ya es muerto, va quitando los hogares del pueblo que combatió!

Esta es la herencia de toda batalla, de aquel horror que se llama combate, donde tú y tu hermano, tu padre y tus hijos, retan á otros hombres que son tus hermanos tambien.

Peleas por la tierra, y la tierra sobra á tus pies!

Peleas por la libertad, y te haces máquina de guerra!

Peleas por el honor (por el honor, santo cielo!), y matas al hombre que es tu hermano!

Porqué combates pues? Tú mismo lo ignoras! Te arman y te impulsan y corres ciego á la matanza!

El hombre no pone grillos á su hijo ni á su padre, ni le hunde en la prision ni le mata en la guerra, porque le han enseñado ese amor: el hombre no mata á su caballo ni á su perro, ni les lleva al patibulo, porque le han enseñado esa piedad;—pero el hombre aprisiona y engrilla y tortura y decapita y despedaza á los hombres, porque (en nombre de la justicia!) le han enseñado ese horror! La historia del presente se llamará un dia «el libro del espanto.»

Son insensantos los maestros de tu infancia, porque ellos enseñan que el hombre es tu enemigo y que hay tiempo y causa para combatir contra él. Dicen que el suelo es cosa tuya y que peleando por un pedazo que llaman patria, combates en nombre de Dios.

Pero esos maestros blasfeman de impiedad, porque el hombre es tu hermano, el suelo es de todos los hombres, como la atmósfera del cielo, y el Señor no manda combate sinó que retira su mano de todo aquel que la alzó contra su semejante!

Piensas que peleando se afianzará en el futuro el amor de todos los hombres? Pues su ruina solo se afianzará: cada palmo de tierra será llamado patria y cada casa de hombre, herizada de cañones, será para el vecino un punto de terror.

El porvenir del mundo se rompe en cada batalla como el agua de un torrente que baja á un abismo sin fin.

El hombre es hermano del hombre:—esta es palabra de Dios.

No combatas contra tu hermano ni en nombre de tu vida; perdona, perdona con inmenso amor. Solo asi traerás sobre el mundo su astro de promision. Ay! con solo el amor del semejante infundido en el alma del teruezuelo, la tierra será toda un eden sublime como el hogar de cuatro muros donde está hoy tu única felicidad.

Yo vi marchar al combate cien mil hombres; vi combatir mil y mil, y preguntados en su alma, ninguno sabia por qué, sino que marchaban á impulsos del terror y del engaño.

Quién te arrastra entonces á la matanza? Un solo hombre impio que dice esta blasfemia: «yo soy tu señor»

Atrás! mira que Dios maldice las armas,—El, que es el único señor!

El animó tu fibra con el fuego de la inteligencia y El te dió libertad. Habla entonces al impio en nombre de Dios: habla y dile:

«Porqué me llevas á la caza de hombres? Qué buscas en la batalla?

Si es poder lo que buscas y gloria y nombre de matador, maldigate el Señor porque eso se compra con sangre.

«Si hablas de patria, si hablas de libertad has blafemado, porque la única patria es la tierra entera en paz y en amor, aquella donde se ama y se perdona. Sigue pues solo como la hiena de la selva á poner tu asechanza de sangre, pero entiende que te mira Dios!»

Dile y aléjate y vuelve al hogar de tus padres asi seras ejemplo y núcleo del porvenir.

Y si el caudillo derrama tu sangre, muere y perdona: ella será el riego de la futura dicha de la desventurada multitud. Muere porque asi enseñas el amor.

Un dia tu palabra corriendo en boca de los hombres, habrá deserrado las batallas de la tierra, porque si nadie sigue á uno ¿quién peleará? y si todos se aman ¿quién dira: vamos á la matanza!

Esa sola es la libertad. Pero el hombre se llama libre y no puede decir á su caudillo:—yo no quiero matar ni piso en combate de muerte!

Ah! con solo el arte de la matanza se manda hoy un pueblo y se promete la felicidad!

Mentira y blasfemia! La sangre llama á la sangre. Desde Cain hasta ti cada gota derramada trae un torrente, porque se estienden las batallas hasta en campo de ochocientos mil envolviendo en ola de sangre el arca de salvacion.

Pelea el hombre desde Cain, y es hoy mas miserable esclavo que en el dia de Adam, porque gime sin descanso bajo el yugo del hombre. No es libre para decir «no combatiré» porque se levanta sobre él la espada y es arrastrado, y su alma es escarnecida y su estirpe avergonzada entre los que quieren arrazar la tiera bajo el fuego del cañon.

El hombre ha hecho del mundo un anfiteatro de fieras y de su alma un antro de horror! El que huye sin matar al semejante es infamado, y dan corona de héroe al que mata co mas furor!

(Aquella voz tremenda interrumpió su acento, y entonces, en el silencio de la noche llegó de nuevo á mis oidos la espantosa lamentacion del campo, y bajo la bóveda del cielo senti el cabello erizarse sobre mi sien.) Y habló de nuevo y dijo:

Por qué consientes caudillos y marchas á su empuje? Necesita el hombre de un señor? Mira solo á Aquel del cielo y marcha por sus caminos, porque el es tu único señor.

Marcha y oye la palabra del sabio, porque su lábio habla inspirado en él. Y si tú ó tu familia ó tu pueblo ó el mundo han menester de otro guia, no le busquen tus ojos entre aquellos que sobresalen por la punta de su lanza—escucha y ciérrate sobre el mas noble, entorno de aquel que diga:—«ama y perdona»—porque ese tiene su alma en el dia del porvenir.

¿Quién es estrangero si todos son hermanos? Abre tus brazos al que venga de todo rumbo de la tierra y escucha su palabra si te habla de paz y de amor.

Asi solo bajo su éjida, cuando el niño amando al niño como asi mismo, se encuentre hombre hermano dél hombre, la familia humana será grupo bendito como el que descansa hoy bajo tu hogar, y el mundo entero su tierra de promision!

Patria, República, Monarquia!... palabras de espantosa blasfemia que alzan entre los hombres muros de esqueleto humano, y los separan por torrentes de sangre, ¿qué han dado á los que cayeron á su impulso desde el principio del mundo? ¿Qué guardan para los que quedan?

Mira ese campo y responde.

Ay! horrenda es la historia del pasado y espantosa la vision del porvenir!»

....

Calló con un sollozo aquella voz sublime, y en mi alma combatida se enterró de nuevo el horroroso toque de la victoria. Mi espiritu abatido luchaba entonces con el terror del pasado y la fuerza insólita de la vision feliz!

Y esclamé con un suspiro:

Adios entonces, sueño de un instante que has deleitado mi alma con la gloria de mi hermano, bajo el astro de la patria universal!

Adios, porvenir divino, que no verán mis ojos ni brillará en el cielo de veinte siglos!

Adios! Te miro perdido en un tiempo de remota esperanza y al traves de dos lágrimas que caen á mis pies!

Sobre esta tierra de batalla donde enjugo envano la sangre vertida sin fruto para la eterna paz!

Ricardo Gutierrez.

SOLICITADAS

Il Consiglio della Congregazione Italiana Mater Misericordiæ a suo discarico, come pure a discarico delle commissioni collettrici da esso nominate, pubblica la seguente lista della sottoscrizione fatta col fine di comprare un terreno donde erigere un Oratorio.

Si osserva, nello stesso tempo, che il detto terreno fù acquistato e pagato, come consta della scrittura attualmente in poter del Segretario di detta Congregazione.

Chi desiderasse intorno a ció maggiori schiarimenti potrá dirigersi al juddetto consiglio tutte le Domeniche alla sera nella sacrestia della chiera di San Nicolás.

Aicardi Giobatta	1000
Arrado Giov. Battista	100
Arena Carlo	100
Arena Luigi	100
Adame Giovanni	100
Arena Bartolomeo	50
Arambola José	50
Abanelli Gio Batta	50
Brignardelli Giovanni	1000
Borré Stefano	100
Bianchi Nicoló	1000
Bianchi Giusseppe	1500
Bonello Giovanni	1000
Bianchi Antonio	500
Bagliani Nicoló	500
Belagamba Guisseppe	100
Bornengo Carlo	200
Badaraco Fortunato	100
Belomo Pietro	50
Barbera Giovanni	50
Bancolaré Giuseppe	200
Buttaro Giovanni	200
Bertulote Manuele	50
Bianchi Guisseppe	50
Bucalandro Andrea	200
Badaraco Emanuel	50
Benso Gio Battista	50
Boré Carlo	100
Bresia Giaccomo	100
Beruti Antonio	100
Bartolo Giaccomo	20
Barbabelata Cesare	50
Bevella Andrea	5
Bimbolini Tomasa	5
Boschetii Senature	20
Bursone Giuseppe	50
Bollarino Luisa	50
Beriaji Bartolomeo	20
Bancalari Michele	50
Bogino Antonio	50
Bonelli Giovanni	100
Basso Antonio	100
Bo: Giovanni	100
Batta Nicolo	100
Bulla Natale	200
Baloni Sebastiano	100
Bacelandro Gerolamo	100
Bianchi Tomaso	200
Brusco Giaccomo	50
Brusco Gio. Batista	100
Bollini Giovanni	100
Burato Juan	100
Beltran Carlo	20
Brevetti Angelo	50
Bernardello Domingo	20
Cechi Paolo	500
Ciarlo Paolo	500
Cardinale Giovanni	1000
Campo Bernardo	1000
Cuneo Giacomo	500
Castellini Bartolo	200
Ciarlo Giovanni	500
Cerro Francesco	500
Cetto Bartolomeo	100
Carbone Bartolomeo	200
Canepa Gio: Batta	270
Casule Cipriano	200
Canepa Steffano	100
Per varie oferte	62
Caneran Daniele	50
Calcagno Antonio	30
Ciarlo Nicola	50
Cevasco Giovanni	1 onz.
Cavigia Battista	200
Caferotti Gio. Battista	20
Cerro Luigi	200
Capurro Giovanni	100
Costa Giuseppe	400
Chiarella Pietro	100
Cusio Giuseppe	100
Camuriano Andrea	100
Ciarlo Madalena	35
Campodonico Giuseppe	100
Cometti Gasparo	500
Cevasco Giovanni	1 est
Caramelo Domenico	100
Cunetta Felice	50
Ceuti Giovanni	100
Costa Giaccomo	150
Costa Giovanni	100
Dagnino Giuseppe	300
Deandré Giovanni	50
Dagnino Giovanni	500
Durante Lorenzo	200
Dasso Antonio	50
Deonino Giuseppe	500
Devoto Domenico	100
Descorso Antonio	50
Degironimo Pietro	100
Deferari Agostino	10
Deandré Antonio	20
Denori Giuseppe	200
Dordoni Antonio	50
Devoto Andrea	20
Ferraris Battista	100
Folco Giovanni	200
Figari Antonio	1000
Ferrari Rafaelo	20
Finochio Cesare	50
Frescio Francesco	30
Firpo Bartolomeo	50
Ferro Tomaso	100
Ferrari Bernardo	100
Fumerino Giaccomo	20
Ferro Camila	10
Farcheri Giobatta	30
Frisji Pietro	100
Ferrari Agostino	50
Fallea Giuseppe	20
Fiorito Mateo	20
Finochietti Giaccomo	100
Finochietti Lázaro	200
Finochietti Giuseppe	50
Finochietti Steffano	20
Gussetti Giuseppe	300
Genta Antonio	50
Gallina Pietro	50
Grillo Giaccomo	100
Grillo Giuseppe	100
Gianetto Antonio	10
Guimene Cipriano	20
Gaudini Luigi	25
Grillo Giuseppe	50
Giarella Francisco	100
Gaibisso Alfonso	200
Gondrona Francesco	50
Ghigeri Benedetto	100
Guelfo Michele	50
Isnaldi Vicente	100
Italiani Gio Batta	10
Isnaldi Giuseppe	100
Lanata Giuseppe	100
Lanfranconi Ambrogio	50
Lanfranconi Giuseppe	30
Lacorte Cesare	50
Largero Giusseppe	30
Li N.	20
Lupi Pictor	10
Mallarino Giovanni	500
Majochi Giuseppe	50
Mora Francisco	500
Massa Luigi	500
Magnasco Giuseppe	1000
Mallarino Giuseppe	10
Molinari Benedetto	50
Mallarino Emanuele	50
Mus Hermanos	100
M. Francisco	500
Marisano Bernardo	50
Magio Francisco	100
Musso Domenico	20
Musso Giuseppe	50
Melgano Giovanni	100
Mazzone Domenico	100
Morando Giovanni	200
Melagno Paolo	50
Matei Giovanni	100
Mandracio Ana	50
Mandracio Francesco	100
Masia Pietro	10
Morano Giovanni	50
Merglino Gerolamo	50
Mangiante Luigi	50
Meilica Manuel	50
Noli Luigi	100
Natta Pietro	1400
Nario Tomaso	50
N. Alessandro	50
N. Paolo	25
Novile Giovanni	100
Nicora Lazzaro	30
Naquea Agostino	30
Oliveri Giuseppe	200
Oresi Marsiano	10
Odelia Luigi	10
Picardo Antonio	200
Pastorini Giovanni	50
Palma Domenico	100
Poledo Giuseppe	200
Poleri Giacomo	200
Picari Pietro	10
Pienovi Giovanni	50
Perante Maria	20
Podestá Gio. Batta	100
Pedemonte Rosa	50
Parodi Andrea	50
Passini Gio. Batta	100
Parmigeri Giuseppe	100
Pescio Pietro	30
Parodi Andrea	50
P. Tomaso	10
Podestá José	200
Piagio Giuseppe	20
Peluffe Giuseppe	50
Podestá Gerolamo	100
Queirolo Gio. Batta	50

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(AVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

…FERNANDEZ Y GONZALEZ

…ARTA PARTE

…SE MUEREN Y OTROS SE PIERDEN.

LIBRO PRIMERO.

…MALA Y MALAS PASCUAS.

…voy yo tambien hijo y á lo mismo …probablemente; á pedirle agui…

…no le pido á nadie nada; ¿entiende …ela? Yo vengo á otra cosa mas im…

…cachorro: ¿vienes á meterte á la… …señor Gaspar?

…no sirvo á nadie; yo soy libre como …entiende usted, abuelo?

…e reluce el palo, hijo, un trapo que …de un estercolero.

…no que usted….

…to, hijo; ¿qué es aquello que viene …eda? Que yo con los años no veo á …

…ya cerca de la casa de Gaspar, y …unto se abrió la puerta, y Gaspar …con una capa azul, como la que po… …el alcalde del pueblo, un sombrero …un traje negro de levita, y apoyado …zo de un criado viejo.

…pálido, cansado, anhelante enfermo …son cuatro guardas de campo que …n fraile,—dijo Pepinillo, que no ha… …do en la presencia de Gaspar.

…es aquelle, Ambrosio?—dijo Gas…

…un fraile que traen muerto entre cua… …das, señor,—respondió el criado.

…algame Dios!—dijo Gaspar.

…le dé muy buenos dias á vuecen… …muy felices Pascuas, y muchas felici… …dijo la tia Zagala.

…chas gracias,—contestó Gaspar:—us… …dra por el aguinaldo, ¿no es verdad? …le vuecencia, señor …como que yo …criada de vuecencia.

…eno, bueno, tia Zagala; pero espérece …o que veamos lo que es esto.

…ron los guardas, y como eran del pue… …cipian á Gaspar, dejaron el fraile en …adelantaron hacia Gaspar, se quita… …sombreros, y le saludaron respetuo…

…úbranse ustedes, cúbranse ustedes,—dijo Gaspar,—hace mucho frio: ¿que es eso?

—Calle vuecencia. señor,—dijo uno de los guardas: este es un picaro sospechoso, que ya le teniamos acá sobre el ojo, que andaba por los pueblos y por los caserios. haciando donado de San Francisco, y sacando á la gente limosna para la fábrica de la Casa Grande de Madrid. No lo hemos encontrado muerto en lo alto de la dehesa de la Moraledilla: y mire vuecencia si el tal seria buen pájaro, que le hemes encontrado en el bolsillo esta pequeñez.

—Y el guarda sacó de debajo de su capote un cuchillo de monte de mas de una tercia de largo. de cuatro dedos de ancho junto á la empuñadura, y de punta agudisima.

—¡Jesús! ¡Jesús!—dijo Gaspar.

—Y para acabar de completar la cosa, señor, le hemos encontrado tambien esta baraja.

—Y el guarda sacó una baraja mugrienta con las puntas cortadas.

—Gaspar, á pesar de su repugnancia se acercó al cádaver y le examinó, sin duda por instinto.

Apesar de lo alterado que estaba el cádaver á poco que le examinó, reconoció el Copero.

—¡La justicia de Dios!—dijo apartando con repugnancia la mirada del cádaver—¿Y quién le ha muerto?

—Mire vuecencia, señor, que no lo sabemos; porque ha hecho tan perversa noche, que no hemos podido andar por el campo: el agua caia de plano, que no parecia sino que se derretia el cielo, y el viento era tan fuerte, que ha arrancado muchos árboles, y se ha llevado algunas aasillas.

—A ver, pues informase de los daños que ha causado el temporal, y que las perjudicados vengan á verme.

—¡Dios bendiga á vuecencia!—dijo el guarda:—si todos los ricos fueran como vuecencia, no estarian tan desesperado los pobres.

—Oye, Ambrosio,—dijo Gaspar; entra adentro, toma cien reales, y dáselos á estos honrados guardas para que celebren la Pascua.

Se armó un coro de gracias.

A la tia Zagala se le encarnizaron los ojos, porque no se habia hablado de ella, y era tan desconfiado y tan mala como siempre.

Pepinillo se mantenia en segundo término y el pobre Mero, temblando de frio y sentado se apoyaba sobre una de las piernas del jóven.

Atraido por una fuerza invencible, Gaspar fijaba con horror la vista en el cádaver.

Ambrosio salió, y dió cinco pesos fuertes á los guardas, que volvieron á deshacer en muestra de agradecimiento.

—A cumplir con vuestra obligacion.—dijo Gaspar;—llevaós ese cadáver, y dar parte al señor alcalde.

Los guardas, despues de haber dado nuevas muestras de agradecimiento á Gaspar, agarraron por el hábito al Copero y se lo llevaron.

—Vaya, tia Zagala,—dijo Gaspar:—tome usted para que eche usted una gallina en la olla.

Y sacó del bolsillo una onza, y se la dió.

La tia Zalaga se echó á llorar, es decir, se llevó los puños á los ojos, y se los restregó gimoteando.

—¡Siempre será vuecencia el padre de los pobres!—dijo.

—¡Habrá bribona!—murmuró Pepinillo;—lo que es yo, te doy de aguinaldo una paliza de pelos que te pongo azul.

—¿No vá á casarse su nieta de usted Petronila, tia Zagala? dijo Gaspar.

—Si señor; ¡qué hemos de hacerle! Si como vuecencia sabe, le ha pasado un trabajo con Liendre, el hijo del tio Cucufate: la honra es lo primero, señor.

—Si usted y su hijo Geromo no se hubieren opuesto al casamiento, porque Liendre era pobre, se hubiere escusado el que Petronila hubiese escandalizado y dado mal ejemplo á las jóvenes del pueblo: en fin, Gil cumple casandose con ella; Gil es un hombre de bien, que gana su jornal cuando puede: ¿no es hoy la ultima amonestacion?

—Si señor.

—Pues que so casen mañana; yo soy el padrino: doto á Petronila en veinte mil reales y doy sin arriendo, por el primer año, el cortijo de los Tomillares á Gil.

¡Jesus, señor! ¡A mi me va á dar un mal! ¡Qué bueno es vuecencia! Pero á mi hijo Geromo le vendria mejor el cortijo: con veinte mil reales, ya tienen bastante Gil y la Petronila.

—Vaya usted, vaya usted; tia Zagala,—dijo Gaspar;—que siempre ha de ser usted insaciable. Dame el brazo, Ambrosio, vámonos á la iglesia.

Gaspar y Ambrosio se alejaron.

La tia Zagala se quedó inmóvil murmurando.

—Pues....si está loco....mire usted.. el cortijo de los Tomillares, que es una bendicion de Dios....y con un monte que se puede hacer una corta para carbon, que valdria en puñado de onzas, á ese bruto de Liendre: si nos tiene mala voluntad Gaspar; si esto es lo mismo que decirnos á nosotros: porque no queriais que se casarán, yo los amparo y los hago ricos: ¿pues y quien va á aguantar ahora á Liendre?....Eche usted, eche usted....y le dará tambien la sementera; que dá gusto de verla ...y cate usted á Periquito echo fraile....El año que viene tenemos á Liendre de alcande.....vamos hombre, que esto es para reventar: y luego, que ha dicho que es el padsino....y el regalo de beda, va á ser flojo....pues hombre, aunque se hubiera muerto ya, ¿qué le hacia? Y buena miseria me ha dado á mi; ¡una onza! Pero á bien que no durará esto mucho: se está muriendo á chorros.

La tia Zagala se habia quedado sola.

Pepinillo se habia ido detras de Gaspar, murmurando:

—Este señor jorobeta es un ángel: si todos los ricos fueran asi....

Pepinillo, que tenia muy buen corazon, habia tomado cariño á Gaspar, por lo que habia visto; le inspiraba un profundo respecto, y no se atrevie á acercarse.

Le siguió hasta la iglesia, y se entró tras él en ella, diciendo:

—Pues señor, oiremos misa; esto no pesa: hemos empezado muy santamente el dia. ¡Pobre señor, y qué enfermo y qué triste está!

Pepinillo, que á fuer de buen español, á pesar de sus picardias tenia sus puntas de religioso, rezó por la salud de Gaspar.

Cuando se acabó la misa, esa poética misa de la mañana que acompaña el primer rayo del sol, que entra dorada y alegre en el templo por alguná de sus ventanas, se levantó Gaspar, que habia escuchado toda la misa de rodillas, y salió de la iglesia.

Tras él se fué Pepinillo.

Gaspar habia tomado el camino de la casa del alcalde.

Pepinillo se fué detras, y á alguna menos distancia que antes.

—Señor,—dijo Ambrosio;—desde casa hasta la iglesia, nos ha venido siguendo un jóven desarrapado: una especie de pillete madrileño, pero que tiene buena cara, y ha oido la misa con devocion; detras viene.

—Pues es que quiere algo,—dijo Gaspar.

Y se volvió.

Se encontró frente á Pepinillo.

—¿Me necesitaba usted para algo, jóven? dijo Gaspar.

—Tenia que dar á vuecencia un recado,—contestó Pepinillo.

—Diga usted.

—Necesito decirselo á solas á vuecencia.

—Retirate, Ambrosio,—dijo Gaspar.

El criado se retiró.

—El Nenito de Olias,—dijo Pepinillo,—que es un buen mozo, muy feo y con muy mala cara, pero con buenos hechos, me ha dicho diga á vuecencia que necesita hablarle para un asunto muy importante, mucho: y que espera á vuecencia hoy mismo á las diez en el arroyo del Juncar, donde están mas espesos los árboles.

—¿Y por qué no viene á buscarme á mi casa?—dijo Gaspar.

—Porque el pobre anda huido.

—¡Huido! ¿Y por qué?

—Porque si le cogen, le ahorcan.

—¡Cómo!

—Si señor; historias.... pobrezas.... desgracias ... pero en fin, vuecencia no tiene que tener cuidado; porque á un hombre que hace lo que vuecencia ha hecho esta mañana, lo que he visto yo, todo el mundo lo quiere.

—Iré,—dijo Gaspar.

—Pues Dios se lo pague á vuecencia, por que á mi me parece, digo, esto es decir, que para lo que quiere á vuecencia el Nenito de Olias, es para que vuecencia le busque el indulto, y para echarse luego á hombre de bien.

—Iré,—repitió Gaspar,—Arroyo del Juncar, ¿no es esto? donde están mas espesos los árboles; es cabalmente una propiedad mia: el dia está hermoso, daré un paseo.

—Pero vaya vuecencia en algo, á caballo ó en coche, porque con lo que ha llovido está de blando el campo que se le puede comer con cuchara. Quede vuecencia con Dios.

—Espere vd.—dijo Gaspar,—está vd. muy desabrigado para lo crudo de la estacion: me parece vd. un buen muchacho: tome.

Y dió á Pepillo tres onzas.

—Luego vaya vd. á verme: quiero sacarle de la mala vida en que está.

—¡Cuando yo decia que vuecencia era un santo!....—dijo Pepinillo enjugándose una lágrima que se le habia asomado á los ojos con la mano en que tenia apuñadas las tres onzas;—pero quede vuecencia con Dios, que tengo que almorzar y trotar algo para llevar la contestacion de vuecencia al Nenito de Olias.

—Vaya vd. con Dios y no se olvide de venir á verme.

—Ya nos volveremos á ver hoy, señor, hasta luego.

Y Pepillo salió trotando, y diciendo á Moro:

—Vamos, pobre viejo, á la posada, á sacar la tripa del mal año, Estamos ricos, compañero, y me parece á mi que hemos hecho fortuna.

En tres minutos se plantó en el mesón, y dijo en la puerta de la cocina á una muchacha que andaba de acá para allá:

—Oiga vd., prenda buena, ¿qué hay que comer en esta casa?

—Todo lo que vd. pueda pagar, pero pagando adelantado,—contestó la moza, á quien no inspiraba gran confianza el trage de Pepillo.

—Oiga vd. ¿habrá cambio de una onza en el pueblo?—dijo Pepinillo, sacando con la prosopopeya de un emperador victorioso una onza, haciéndola votar en el suelo y cogiéndola en la mano.

—Si no es falsa aunque sea un ciento,—dijo la muchacha.

Y acercándose á la puerta, gritó:

—¡Tio Cascarabito!.... ¡tio Cascarabito!....

Sobrevino de las cuadras un hombreton derrengado del lado izquierdo, que cogeaba marcadamente, con un trage corto de paño pardo, como de cincuenta años, y con eca espresion de tuno desconfiado de todos los posaderos.

—¿Qué se ofrecé que das esas voces Tomasa?—dijo entrando en la cocina.

—Vea usted á ver si una onza que trae este hombre es buena.

—A ver, amigo.

—Tome usted compadre: ya quisiera vd., ser tan bueno como esa *parpalla*.

—De verdad que si,—dijo el posadero, mirando con avaricia la onza:—y cabal: no hay mas que pesarla, y al corriente: ¿usted quiere que se la trueque?

—Pues, por supuesto: porque mi perro y yo no heraos de comer una onza de comida.

—¡Ah, ya, bueno! ¿Y qué quiere vd. comer?

Sepamos que hay.

—Hombre, á estas horas, y en un dia de Pascua, hay de todo en el pueblo: ¿pues se cree vd. que aqui somos algo billorio indecente de esos en que no hay ni gracia de Dios? Pues que se le quite á vd. eso de la cabeza; porque aunque vd. sea de Madrid que se le conoce á legua, ha de saber vd. que con dinero se encuentra en Alcobendas de todo lo que Dios crió, y fresco y bueno, y mejor que en Madrid: con que, ¿qué quiere usted?

—Dos libras de lomo, dos de longaniza, dos de jamon, tres ó cuatro pares de criadillas, y un par de docenas de huevos.

—¡Echa!—dijo el posadero:—pere á mi, qué, mejor: ¿y cuántos son vds.?

—Los presentes.

—¿Cómo los presentes, si está vd. solo?

—Hombre, y este animalito, ¿no es nadie?

—¡Ah, ya!

—¿Y usted cree que este animalito no es capaz de comerse él solo mucho mas de lo que yo he pedido? Y diga usted, cristiano, si á mi se me ha puesto convidar á mi perro, á mi amigo, ¿á usted qué se le vá ni que se le viene?

—Hombre, ¿á mi qué me importa que man, tenga usted á su perro con cabellos de ánjel? ¡Mire usted á mi! A ver, Tomasa, coge el cenacho, y vete y tráete, ya sabes, dos libras de lomo, dos de longaniza, dos de jamon, cuatro pares de criadillas y dos docenas de huevos frescos, gordos como el puño.

Y añadió bajando la voz.

—Y de camino le avisas al alguacil de que hay aqui un hombre sospechoso.

La muchacha tomó un descomunal cenacho, el pañuelo y dos duros que le dió para la compra, sin que lo viera Pepinillo, el posadero.

Salió.

—A ver si aviva usted esa lumbre, mozo bueno,—dijo Pepinillo que se habia sentado en una banqueta junto al fogon:—mi perro y yo nos estamos muriendo de frio.

—¡Habichuela! ¡Habichuela!—dijo á voces el posadero que no queria perder de vista á Pepinillo, que se le hacia cada vez mas sospechoso.

Habichuela era el mozo de paja y cebada, y se presentó al momento.

—A ver si traes del corral un *brazado* de leña, para que entren en calor es amigo y su perro.

Y Habichuela se fué.

—Pues mire usted que el animalito merece cualquier cosa,—dijo el posadero.

—Pues mire usted, está cojo como usted, y viejo como usted, y derrengado como usted, y feo como usted,—dijo Pepinillo;—y si á usted no le dieran de comer porque está usted ya hecho un carcamal, se hubiera usted ya muerto, en lo que no se hubiera perdido nada porque es usted mas cargante que todas las cosas.

—Pues no habla usted con mucho rumbo, amigo,—dijo el posadero;—no parece sino que se nos ha entrado en casa el gran *Tamboron* de Persia; pues mire usted que para el pelaje que usted gasta habla usted mas gordo de lo que es menester.

—Yo hablo como me da la gana; porque puedo, y porque si; y porque estoy agarrado á muy buenas aldabas: ¿usted lo oye? ¿A qué no acierta usted quién me ha dado esa onza que usted tiene en el bolsillo sin ser suya, y estas otras dos? Vaya, ¿á que no lo acierta usted? Usted qué ha de acertar, hombre, si tiene usted pinta de ser agudo como punta de colchon: a que no; y métase usted conmigo, y hablele usted bajito á la moza para que avise á la justicia, so tonto: pues qué, ¿usted cree que somos aqui *lilas*? Ande usted, y verá usted lo que le pasa.

—Pero hombre, ¿yo me he metido con usted para que me arme usted esta trabacuenta?—dijo el posadero que empezaba á aturdirse por temor de haber cometido una imprudencia;—si yo le he hablado bajo á la Tomasa, ha sido para decirle que lo traiga todo fresco y bueno.

—Pues mire usted qué cosa para dicha en secreto: usted es un picaro tonto: y se habrá usted quebrado para encontrar la disculpa. Oiga usted, tio Guisante, ó Garbanzo, ó como usted se llame,—añadió Pepinillo dirijiéndose al mozo de paja y cebada que acababa de entrar con un brazado de leña:—á ver si me arma usted una buena fogata, y lo convidaré á usted á aguardiente.

—Eso es otra cosa, y eso le vale á usted;—dijo el mozo;—porque á mi nadie me pone motes ni me llama garbanzo ni guisante; ¿entiende usted? Porque yo me llamo Habichuela pero si usted convida, puede usted llamarme Calabaza, ó Pepino, lo que á usted le dé la gana.

—¡Pepino, eh! Yo me llamo Pepinillo.

—Bueno, hombre, bien, por muchos años,—dijo el mozo de paja y cebada acabando de arreglar la leña en el fuego:—pero donde está ese aguardiente que no parece?

—Vengan ahi un par de cuartillos,—dijo el jóven.

—¿Bebe tambien aguardiente el perro?—dijo socarronamente el posadero.

—Oiga usted: me está usted dando á mi ya tres pataditas en la boca del estómago, so camastron: eche usted para acá los dos cuartillos, que no faltará quien se los beba, hombre; y si no mire usted, por alli entra el alguacil; porque si no fuera alguacil no traeria vara: ¿con qué usted viene á prenderme á mi?—dijo Pepinillo, levantándose de repente, y dirigiéndose hácia el alguacil, que retrocedió:—¿y por qué viene usted á prenderme á mi? Vamos á ver, ¿qué sabe usted quién soy yo, pobre? Oiga usted, en bebiendo un trago de aguardiente se vá vd. á ver al señor duque de Castro, y le pregunta usted si conoce al jóven á quien acaba de darle tres onzas en la puerta de la iglesia; ¿oye usted? Tres parpallas mas relucientes que el sol.

Y Pepinillo puso tiesos á dos dedos de los ojos del alguacil tres dedos de su mano derecha.

—¡Cuando digo yo que estoy agarrado á buenas aldabas! ¡Pobre gente! Me dais lástima.

Y volvió á sentarse junto al fuego.

—Este es de los buenos de Madrid,—dijo el aguacil,—y aqui no hay sospecha que va ga, lo digo yo: es un buen muchacho, un locates; vaya, si eso se huele, vengan esos cinco, moreno.

—Gracias á Dios que encuentro uno que no sea animal en Alcobendas, sacando al señor duque: allá vá la mano, ministro; te convido á almorzar.

—Pues vénganos en tu reino, que á tanta porfia quién se resiste.

—Tú eres un pillo, alguacil: ¿cómo te llamas?

—Yo me llamo Pelotera.

—Bueno, bien, me parece muy bien.

—¿Y tú cómo te llamas?

—Yo me llamo Pepinillo.

—Bueno, hombre, eso está muy bien.

—Aqui está el aguardiente,—dijo el posadero, presentando un porron á Pepinillo.

—Pues venga de ahi, Pelotera.

Pelotera se limpió la boca, levantó el porron, y de chorrillo se bebió la cuarta parte del aguardiente.

—Porque Dios nos dé todo el año como nos dá buena la mañana de Páscuas.

Pepinillo se echó un buen trago.

—Porque seamos siempre amigos,—dijo:—toma tú Cascarabito, y si es malo ten paciencia, que de tu casa es.

—Pues por tu salud,—dijo el posadero,—y perdonar, que cuando uno no conoce..

Y se tiró un trago, y pasó el porron á Habichuela, que sin brindar á nadie apuró hasta la última gota de aguardiente.

—¡Si era mucho dos cuartillos!—dijo Pepinillo;—dá gracias a Dios de que no quiere achisparme; que si no entre los cuatro nos tirábamos al colecto otra azumbre; pero descuidar, que tiempo habrá.

—¿Te quedas tú en el pueblo?—dijo el alguacil.

—Yo creo que si, porque el señor duque me ha mandado que vaya luego á su casa: y las tres onzas que me ha dado han sido para que me vista, porque estoy algo *rondero*, eso ya se ve: aunque ya tenia yo dinero sin que me lo diera el duque: y en buenos pesos duros: y si no mirar.

Y sacó un puñado.

—Y si yo te he dado una onza teniendo plata suelta,—continuó—ha sido porque te se quitára la vista de los ojos y me trataras como á una persona decente: óyete tú, ¿y es mujer de bien la Tomasa?

—¡Pues no ha de ser de bien si es sobrina mia!—dijo el posadero;—¡pues para que me adduviera á mi como ha andado la Petronilla, la del tio Cucufate con Liendre!....¡A tranlazos pongo yo derecha á la Tomasa antes ce que se tuerza! ¡Para que tuviera yo que dasarla por puntos de honra con un hambre civa como Liendre!....

Entró entonces la Tomasa con el cenacho lleno, y miró con curiosidad hácia donde estaba Pepinillo.

—A ver, hija, vén acá,—dijo Cascarabito: ¿cuánto te ha costado todo eso?

—Cuatro duros, tio, porque como es primer dia de Páscua, todo está por las nubes: esto es un robo: ¡bendito sea Dios!

—Pero muchacha,—dijo el aguacil, guiñando un ojo al posadero;—si traes ahi una carniceria y una recoba: ¿cuánta gente te vá á comer hoy aqui?

—Mi perro y yo, y tù, que te he convidado.

—Pues mira, Tomasa,—dijo el alguacil:—á ver si descuelgas la sarten grande, y echas ahi tocino largo que se derrita para freir todo ese avio; y los fries pronto y bien, que estoy yo haciendo falta: porque le van á hacer la anatomia en el cementerio á un picaro disfrazado de fraile que se han encontrado los guardas en la dehesa de la Moraledilla, y que no se sabe quién lo ha matado: y que por lo que parece lo han matado apretándole el pescuezo: ¡y qué cosas tiene el señor duque! Pues no se le ha puesto en la cabeza hacerle entierro á ese picaro, y comprarle sepultura perpétua, y ya le ha mandado hacer al carpintero la cruz, y ha enviado un propio con un macho á Madrid por la caja, como si no fuera mejor que me hubiera dado á mi de aguinaldo todo ese gasto, que bastante me hace sudar todo el año con lo que le hace hacer el alcalde, que todo es trabajo para mi.

Ratto Giacomo	150
Rocca Antonio é fratelli	500
Rocca Antonio	100
Robugliati Giacomo	50
Rocca Gerolamo	2000
Rebolini Carlo	100
Raffo Giuseppe	250
Robello Antonio	100
Robagliatti Domenico	50
Ratto Carlo	100
Rocca Antonio	100
Rocca Giovani	200
Repetto Giovanni	50
Rielo D.	50
Raffo Francesco	50
Rossi Ernesto	50
Raffo Antonio	100
Ravetin Francesco	50
Raffo Giuseppe	100
Ruipi Vincente	20
Renochio Antonio	30
Rocca Giaccamo	1000
Raffo Giuseppe	400
Rocca Gerolamo	50
Rocca Benedetto	100
Rocca Maria	100
Robillo Pietro	100
Roccatalista Antonio	50
Rebolini Michele	50
Rufino Domenica	200
Rusiano Madalena	10
Irellemosine senza ricevute	103
Raffo Santiago	50
Roscio Carlo	50
Repetto Lorenzo	100
Repetto Pascuala	100
Rocca Francesco	100
Repeto Giovanni	30
Schenone Giwanni	100
Sanguineti Batista	50
Sanguineti Francesco	200
Saliva Alesandro	250
Servetto Antonio	20
Savio Giaccomo	50
Sambuchetti Giaccomo	100
Sperani Ambrogio	10
Spinetti Stevano	100
Solari Paolo	50
Sparpaglione Giuseppe	20
Stella Lorenzo	100
Sambardo Marco	50
Salomon Giuseppe	10
Solari Benedetto	100
Saguinetti N.	10
Sterlo Carlo	50
Scacerria Francesco	50
Santiago Baldasar	20
Sslari Francesco	500
Sebastiano Vicenti	100
Solari Luigi	100
Solari Tomaso	200
Sturla Cesare	100
Sturla Giovani	30
Trelancia Pietro	1000
Teragno Bartolo	200
Traverso Guiseppe	60
Tiscornia Angelo	30
Trucco Benedetto	50
Tassara Giaccomo	100
Terile Giovani	200
Tadeo Gio Batta	200
Tadeo Domenico	500
Vespa Giove. Batta	50
Ventora Visente	100
Valerga Pietro	200
Vivardi Ambrogio	100
Vivaldi Maria	50
Vasalo Bartolomeo	50
Vivardi Gio. Battista	200
Macarel Carlo	10
Zinago Lorenzo	50
Zaja Cesare	200
Un italiano	2000
Un italiano	3000

El teniente coronel Pinto.

Sabemos que este gefe, edecan del gobierno de Entre Rios, acaba de llegar del ejército á donde fué conduciendo el cuarto contingente de esa provincia, debiendo regresar el jueves, á llevar al mismo destino, otro contingente que ya está pronto en el Paraná y la Paz, y segun nos ha dicho este gefe, dentro de muy poco estará listo el batallon ofrecido por el Exmo. Sr. Capitan General, al Gobierno Nacional, el que tal vez á su regreso será él mismo su conductor. Por tan plausible noticia, felicitamos al general Urquiza, por su patriotismo, abnegacion en las presentes circunstancias.

Tomen nota los enemigos de la situacion y detractores oficiosos del general Urquiza.

Varios amigos del honor nacional.

Al público

PARA SU JUICIO.

Cosas raras, rarisimas son algunas que por primera vez estamos viendo, y entre otras ocupa su correspondiente lugar el consejo de Guerra al Coronel Machado. Pues no se ha suspendido ya por dos veces por la enfemedad del Sr. General Martinez, nombrado Presidente? Quiere decir que si ese benemérito veterano se muriese, lo que Dios no permita —se acabarian con él los consejos de Guerra. No hubieramos oido jamas cosa parecida —De modo que el dia que se enferme el gefe de una corporacion se suspenda el despacho del ramo por mas que sufra el servicio público, es decir la sociedad entera. ¡Pues aseados estamos!

Se deduce de todo la poca consideracion que se asigna al Coronel Machado, que está sufriendo como se comprende bien, las consecuencias de la postergacion inmotivada del juicio que él ha pedido—Se deduce que los respetables generales vocales del Consejo, tampoco merecen la menor consideracion: y *ainda mais*, que ninguno de ellos es reputado con capacidad para presidir un Consejo de Guerra. Vaya que todo esto es curioso y orijinal, porqueantes de ahora nunca se habia visto. Por Dios, hagamos alguna vez patria, porque esto P otras cosas, ya pasan del limite legal. Pronto el Consejo de Guerra.

Garantido.

NACION ARGENTINA

Octubre 21 de 1866.

Recepcion del Ministro Norte Americano.

Ayer tuvo lugar la recepcion oficial del Sr. Asboth, acreditado Ministro Residente de los Estados Unidos de América, cerca del gobierno de la República Argentina.

A continuacion publicamos la traduccion del discurso de este caballero, en el que llamando á la Nacion Argentina hermana de la gran República del Norte, manifiesta los mas ardientes deseos por su paz, prosperidad y libertad.

Publicamos tambien el discurso del Sr. Vice-Presidente, en contestacion, en el cual, despues de espresar las simpatias que el pueblo y el gobierno argentino abrigan por los Estados Unidos, de los que toman ejemplo para sus instituciones y procederes liberales, y al manifestar el aprecio que le inspira la acreditada persona del Sr. Asboth, hace un honroso recuerdo de su digno predecesor el Sr. Kirk.

Esos discursos son en un todo dignos de los gobiernos y de las naciones de que son eco.

Helos aquí, seguidos del decreto de reconocimiento:

Discurso del Sr. Asboth.

TRADUCCION.

A S. E. el Presidente de la República Argentina.

Sr. Presidente:

Tengo el honor de presentar mis credenciales como ministro Residente de los Estados Unidos de América, y al hacerlo, me permito manifestar á V. E. que será, no solamente un deber, sino una suma satisfaccion para mi, sostener y estrechar tanto oficial como personalmente, las amistosas relaciones que han existido felizmente hasta aqui entre las dos repúblicas hermanas.

Permitidme igualmente, espresar la confiada esperanza del Gobierno á quien tengo el honor de representar y mi propio y sentido deseo por que la sabia administracion de V. E. fomente y asegure las bendiciones de la paz y prosperidad, por muy largos años para el pueblo de la Confederacion Argentina.

Firmado— A. *Asboth.*

Discurso del Vice-Presidente de la República.

Sr. Ministro:

Con la mas intima complacencia recibo los despachos que os acreditan ante el Gobierno Argentino, Ministro Residente de los Estados Unidos de América.

Antes de vuestra llegada teniais ya un ancho y hermoso camino abierto para llevar fácil y agradablemente vuestra mision, pues públicas son las simpatias y adhesion que el pueblo argentino dedica á la gran República del Norte, á quien ha tomado por modelo copiando sus instituciones politicas, animado ardorosamente con la noble esperanza de alcanzar algun dia la libertad y engrandecimiento rápido, con que vuestro pais asombra al mundo.

Estad seguro, señor Ministro, que la nacion argentina acepta con orgullo el nombre de República hermana, con que acabais de saludarla, y solo con él, puede espresarse la afeccion que liga á estos dos pueblos, cuyas relaciones de amistad y de comercio fueron siempre tan leales y sinceras.

Quiera el Cielo conservar por muchos siglos esos vinculos cada vez mas estréchos y favorecer, como deseais, nuestro pais con las bendiciones de la paz y de la libertad que tan pródigamente ha derramado sobre el vuestro.

Por lo que á vos toca, Sr. Ministro, que venis precedido de la honrosa reputacion de vuestro carácter, espero que sereis digno sucesor del caballero Kirk, cuya noble conducta entre nosotros, ha dejado profundas simpatias.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires Octubre 20 1866.

El Vice-Presidente de la República Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional.

En virtud de la carta credencial que ha presentado el Sr. General D. Alejandro Asboth, por la cual es nombrado Ministro Residente de los Estados Unidos de América cerca del gobierno de la República Argentina, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Que la reconocido el Sr. General D. Alejandro Asboth en el carácter del Ministro Residente de los Estados Unidos de América, cerca del gobierno de la República Argentina.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dese al Rejistro Nacional.

PAZ.

RUFINO DE ELIZALDE.

Prensa chilena.

A continuacion publicamos un estenso articulo de la *Patria* de Valparaiso, que pone de manifiesto la verdad de nuestras aseveraciones respecto de la centralizacion de poder que se observa en aquella República.

De ese articulo se deduce que hoy en Chile todas las libertades y todos los derechos, aun los mas sagrados del ciudadano, estan conculcados ó burlados por el Ejecutivo.

Segun ese diario el espiritu público se encuentra actualmente sino abatido al menos indiferente á los resultados de la guerra, con España, que suspendida momentaneamente parece que volverá á encenderse en breve; y atribuye ese fenómeno como el alejamiento de algunas de las Repúblicas Sud-americanas á la conducta impolitica del gobierno que no solo absorve en si todos los poderes que deberian, como sucede en todo pais democratico republicano, servir de valla y dar direccion á su accion, sino que sofoca la espresion del pensamiento del pueblo.

Nosotros no habiamos llegado seguramente tan adelante en nuestras apreciaciones, pero siempre creimos que esas protestas que de Chile nos veo an por boca de un tercero y esas crudas hostilidades que diariamente nos manifestaba parte de la prensa de aquella república, no eran en manera alguna la espresion del pensamiento del pueblo chileno y si solo, fruto de la malquerencia de los que lo dirijian.

Desde hace algun tiempo veniamos observando que la prensa de Chile, poco ó nada se ocupaba de los asuntos internos del pais, mientras que sus columnas aparecian llenas de articulos, discutiendo ó analizando la politica europea y la de las repúblicas americanas.

Entre esos articulos, no escaseaban por supuesto, los violentos ataques á la República Argentina y la apasionada defensa de sus enemigos.

¿En qué consistia semejante inaudita prescindencia de los deberes mas sagrados de la prensa en todo pais y muy particularmente en todo pais libre, cuales son, la consideracion en primera linea de los intereses del pais en que se escribe, la discusion de los actos del gobierno, la emision de ideas que dirija, ilustren ó determinen esos mismos actos, la opinion popular en fin, tomando parte en la cosa pública?

Nada, absolutamente nada de eso, encontrabamos en los diarios de Chile que llegaban á nuestras manos.

Y al lado de esta falta chocante haciéndola mas chocante aun, se encontraba la discusion de la politica estranjera, los ataques á periódicos y á gobiernos estranjeros, la autopsia de los actos mas insignificantes de estos, el mayor interés en fin para todo aquello que, si lo tiene, es secundario en comparacion del interés de los asuntos internos que tan completamente olvidaba la prensa chilena.

Cualera la causa de un fenómeno tan estraño?

La Patria nos la revela.

La opinion popular en Chile está sofocada.

Los diarios influenciados ó mas bien, dominados por la presion general del gobierno, se hallaban imposibilitados para ocuparse de la cosa pública, ó conocedores del sistema que se observaba, temian entregarse á dilucidaciones peligrosas.

Para seguir en su puesto, echaban á un lado el deber que los obligaba á afrontar el peligro y apartaban la vista de su suelo para dirijirla á los cuatro puntos cardinales en busca de pasto para sus elucubraciones.

A estas horas el público chileno debe estar muy interiorzado en la politica seguida en todos los ámbitos del mundo en esta última época.

Ete es el beneficio que le debe á su prensa en general.

En cuanto á su situacion interna, en cuanto á la marcha del Gobierno que la determina, pocos ó ningunos son los diarios que como *La Patria* se atreven á dirsela a conocer.

Léase el articulo de ese diario:

REVISTA DE LA QUINCENA.—Hace un año, a redactar nuestra revista quincenal del 17 de setiembre, en vispera del aniversario de la Indepencia de Chile, nos encontrábamos bajo una atmósfera de elevados sentimientos y de patróticas espectativas. El español armado é insolente, la guerra desigual é implacable se hallaba a nuestras puertas; pero nadie temia, muchos deseaban esa guerra ardientemente como una ocasion para estender el prestijio del pais y estrechar sus relaciones con las Repúblicas hermanas y coma un supremo llamamiento á la enerjia, á la iniciativa la inactividad nacional adormecidas por un sistema defectuoso y por administraciones arbitrarias, absorbentes y perezosas.

Esta vez, el pueblo de Chile saluda con distintos sentimientos la llegada de su glorioso aniversario. La guerra no ha satisfecho las aspiraciones ni colmado las esperanzas que se abrigaban en setiembre de 1865. Miserable y triste guerra. Ella no ha costado la vida á un solo soldado peleando bajo la bandera tricolor pero ha sido la tremenda bancarrota de ese soberbio amor propio nacional q' ue distinguia á los chilenos dentro y fuera de su pais y q' pudo haber sido el orijen de altos y valientes hechos. Sacrificios de diversos jénero han pesado y continuarán pesando estérilmente sobre la nacion. Los peores y mas insoportables de ellos no son la paralizacion industrial y comercial, el empleo disparatado de grandes sumas del caudal público, y el acrecentamiento de la deuda del Estado. Lo que el pueblo chileno jamas perdonará y deplorará demasiado y el haber aparecido ante los ojos del mundo y los suyos propios, como una nacion de charlatanes y embusteros, lista para las promesas y las balasdronada é incapaz de defenderse por si misma; es el que se haya dejado pasar la mas brillante y decisiva ocasion de nuestra historia para enaltecer el nombre y dar alas al progeso y las tendencias maritimas de la República; es, en fin, que hayamos tenido que depender para nuestra seguridad, para la venganza y la gloria, de los elementos y los esfuerzos de una alianza, cuya continuacion no puede menos que ser incierta y transitoria.

Esto lo debe Chile, no á las faltas de su pueblo, sino á la incapacidad de su gobierno y á los defectos de su sistema politico, que suprime la libre accion del pais, anula la representacion nacional y las demas corporaciones por su naturaleza independiente, y no deja en pié mas iniciativa ni mas voluntad que la del Poder Ejecutivo. Chile debe entregarse con alma y cuerpo en manos de su gobierno en toda situacion algo importante, y, desgraciadamente, no queda en manos de la nacion ningun medio efectivo de reparar las faltas ó los abusos de aquel. El Ejecutivo es el árbitro supremo de las elecciones ý de los Congresos; ni una sola escepcion ha interrumpido hasta ahora esta regla, profundamente inconciliable con la práctica del sistema constitucional y republicano.

Bajo semejante réjimen, la nacion se encuentra luego incapaz de hacer sentir su voluntad y sus justos deseos en los actos del poder, y no tarda en renunciar á esfuerzos que son tan estériles y en desfallecer completamente.

Tal es lo que ha sucedido respecto del manejo de la cuestion española. Suma confianza, absoluta fé, abnegacion admirable en los primeros dias de la guerra. Pronto comenzaron á revelarse las aberraciones, las faltas, la incuria de la autoridad. Por un momento, la nacion irritada procuró hacer cambiar el jiro de politica en sentido de sus nobles aspiraciones y sentimientos; pero convencida luego de que sus esfuerzos encontraban invencible resistencia, de que el poder estaba obstinado en la fatal y oscura via, renunció poco á poco á la resistencia y á la lucha y ha quedado sumida en un estado de pasivo descontento, procurando olvidar lo que se prometiera un dia de la guerra y acostumbrándose á los desencantos, á las pérdidas y á las humillaciones.

—

No es de estrañar que en estas circunstancias, las mas graves noticias encuentren á la opinion pública indiferente é inerte. Lo que en 1865 hubiera producido profunda y general sensacion, no tiene actualmente el poder de conmover los ánimos. Este es un sintoma elocuente de la transformacion que la politica del gobierno ha conseguido producir en los sentimientos del pais.

No queda ya duda de que el nuevo ministerio español, al cual se atribuyó al principio—no sabemos con que fundamento,—disposiciones pacificas hácia la América, tiene acordado el envio de una nueva espedicion á nuestras aguas. Algunos de los buques que deben componerla se encuentran en camino; en los primeros dias de agosto salió de las Antillas la fragata *Navas de Tolosa*, para juntarse á la escuadra que tiene bajo sus ordenes el Almirante Mendez Nuñez en Rio de Janeiro. Otros buques se alistan en los puertos de la peninsula y aun se asegura que un cuerpo de tropas de desembarco está embarcándose con direccion al Pacifico.

Al mismo tiempo, se ha tenido noticia en ésta de que a segunda division naval española, compuesta de la encorazada *Numancia*, de la *Berenguela* y de otros buques menores que creiamos en ruta hácia España por la via de las Filipinas, no se ha movido de las aguas de Taiti, a donde llegó á principio de junio. Este es un nuevo indicio de las intenciones hostiles de la escuadra peninsular. Se ha retirado vencida, pero no escarmentada. Ha abandonado el teatro de la guerra, mas no definitivamente, sino para volver á la carga con fuerzas mas considerables y con planes mejor combinados que los de la campaña precedente.

Si el ánimo de los españoles hubiera sido renunciar para siempre á la partida empeñada con estas Repúblicas, las naves de la segunda division habrian procurado llegar cuanto antes á la estacion de las Filipinas, en donde les habria sido posible reparar los quebrantos de una penosa y larga campaña. No lo han hecho asi. Han preferido quedarse en un puerto neutral mas cercano al Pacifico, de donde pueden coservar mas fácilmente sus comunicaciones con el grueso de la escuadra y emprender las operaciones que les sean asignadas en el plan jeneral de la última campaña.

Mucho nos engañariamos si la nueva espedicion española contra estos paises no llegase á tener lugar. Los sintomas que hemos apuntado y el conocimiento del carácter español nos inducen á considerarla como un hecho fuera de duda. Esto no significa que la espedicion deje de ser, en concepto nuestro, una descabellada empresa digna de la ignorancia y de la temeridad de España. Esta nacion insensata y mal goberoada va jugando una loca partida. Para que su segunda espedicion no sea, desde su primer paso una catástrofe espantosa, seria preciso que continuase dominando en Chile la misma politica que ha dado hasta aqui tan miserables resultados en el manejo de la guerra.

En las rejiones oficiales reina la confianza. Alli se tiene acordado que los españoles no volverán y que Chile no tendrá ya nuevas ocasiones de revelar su impotencia y su debilidad. Todo lo que no halague estas ilusiones de la imprevision ministerial, causa desagrado é irritacion en el campamento gubernativo.

Se prepara en Santiago un suntuoso baile en celebracion del triunfo obtenido en las urnas de la última eleccion por el presidente candidato. Quien conozca intimamente el mecanismo constitucional de Chile, encontrará que en esta celebracion cabe mucho de ironia. Y la ironia salta á la vista con doble fuerza, si se trae á la memoria la situacion esterior de la República y los peligros que la amenazan todavia por culpa del hombre á que se obsequia y festeja de este modo.

—

Se espera generalmente que la guerra con la España tendrá siquiera el exelente resultado de estrechar los lazos de fraternidad y union entre las repúblicas aliadas y de crear entre ellas valiosas y duraderas relaciones morales y materiales.

Los gobiernos del Perú, Bolivia y el Ecuador continuan dando en todos sus actos muestras espléndidas de la sinceridad de sus buénos sentimientos, y los representantes de esas repúblicas en Santiago, son los instrumentos inteligentes y espansivos de esa admirable disposicion de nuestros aliados. Las causas de alejamiento que existian entre Chile y alguna de esas Repúblicas han desaparecido como por encanto. Manifestaciones reciprocas de simpatia y buena voluntad tienen lugar frecuentemente. Y se cree que no tardarán en traducirse esos sentimientos por actos mas positivos y benéficos; entre otras cosas se anuncia y se desea la conclusion de un tratado de amistad y comercio entre las cuatro repúblicas, el cual tendria en parte por objeto establecer la libre internacion reciproca de los productos de esos paises.

De inmensas ventajas seria un pacto de esta naturaleza para la prosperidad sud-americana. A la diversidad de clima y condiciones jeográficas de estos paises, corresponde la diversidad de las producciones y aun de las industrias predominantes. Necesitan absolutamente el uno del otro y están llamados por la naturaleza á mantener entre si un activo é importante cambio comercial. Cada uno de ellos tiene en su vecino un mercado natural y ventajoso, en el cual podria desafiar la competencia del resto del mundo.

El aislamiento en que han vivido politicamente entre si; mezquinas rivalidades de familia que no tenian razon de ser, y sobre todo, los vicios heredados de la España, que han retardado el progreso en cada uno de estos jóvenes Estados: hé aquí las causas principales á q' debe atribuirse el q' los destinos de la fraternidad politica y comercial del continente no se hayan cumplido todavia. Pero justo es decir, que asi como debemos á España la incomunicacion en que hemos vivido durante medio siglo, tambien se ha encargado esa nacion de poner término á un estado de cosas tan absurdo y perjudicial. La agresion española contra el Perú, obligó á las repúblicas á reconocerse y á estrechar sus relaciones: y de en tonces acá, cada uno de los atentados y de las cobardes violencias de la caduca monarquia, ha hecho avanzar un paso á estas naciones en el camino de la fraternidad y de la union de intereses morales y materiales.

El castigo de los traidores.

Desgraciadamente no faltan traidores en nuestro pais, indignos del nombre argentino y hasta del aire que respiran, que desean el triunfo de los enemigos de su patria y que han recibido con manifestaciones de júbilo la noticia del contraste de Curupaity.

Se nos asegura que en Córdoba, donde se han dado cita algunos de los correligionarios del Chacho y de Berna Carrizo, hubo una reunion de estos *personages* y de otros ciudadanos afiliados al partido ruso que se cree dueño de la situacion, y tuvieron la audacia de pedir al Gobernador que les prestara la banda de música, para celebrar con serenatas una noticia que debia causar un profundo dolor en el corazon de todo buen argentino.

Sentimos tener que decir que el Gobernador se limitó á rechazar tan infame solicitud, y que no tomó una medida enérjica como lo requeria el caso, para reprimir á los traidores.

Es una vergüenza ya para la República Argentina, que la traicion exista latente en su seno, sin que uno solo de los traidores haya recibido el condigno castigo, y que haya llegado favorecido por la impunidad hasta el estremo de burlarse de los dolores del pueblo con manifestaciones de regocijo.

Esta tolerancia es para algunos una prueba práctica de la libertad ilimitada que se goza entre nosotros y de la benignidad de nuestras autoridades; pero para nosotros, es solo una prueba de la relajacion de la conciencia pública y del desconocimiento de los deberes del patriotismo y del honor.

Hemos visto á muchos ciudadanos que habian prestado voluntariamente sus servicios al enemigo invasor, quedar tranquilos en Corrientes sin que se haya hecho sentir sobre ellos la accion de la ley, ni hayan sido sometidos á los jueces.

Algo mas, algunos han continuado empleados, y pocos, muy pocos son los ciudadanos austeros que desdeñan estrechar la mano de un traidor.

Qué estraño es pues que los rusos hagan serenatas en Córdoba, ni que el Gobierno crea haber hecho bastante con negarles la banda de música para celebrar el contraste de nuestras armas?

Confesamos injenuamente que este sintoma de relajacion nos entristece el alma y nos hace dudar de los nobles sentimientos y del carácter caballerezco de que el pueblo argentino ha sabido dar tan elocuentes pruebas.

Por honor del pais, pedimos un poco mas de severidad y enerjia en la represion de manifestaciones criminales como las que han tenido lugar en Córdoba y de la incitacion á la traicion que tiene órganos incansables en la prensa misma, al amparo de la libertad de imprenta y de la tolerancia del pueblo.

El General Paunero.

Despues de diez y siete meses de campaña tenemos entre nosotros al general Paunero, este viejo soldado de la libertad, modelo de honor militar y honra de nuestro ejército.

En los ultimos dias de Abril de 1865, pocos dias despues del vandálico atentado cometido por Lopez sobre nuestros buques y nuestro territorio indefenso, partió de Buenos Aires el general Paunero con algunos centenares de nuestros bravos á formar en Corrientes el ejército con que se iba á hacer frente á la invasion de treinta mil paraguayos que avanzaba por la costa del Paraná.

Desde entonces no ha tenido un solo dia de descanso; siempre al frente del enemigo, asistiendo á todos los combates, desde el 25 de Mayo hasta el de Curupaity, realizando con el mejor éxito la dificil travesia del Paraná al Uruguay y que tan poderosamente contribuyó al feliz desenlace del Yatay y la Uruguayana, contraido siempre al servicio militar de consejo, ilustrado y de acreditado valor, el General Paunero ha prestado los mas importantes servicios en esta guerra y ha ilustrado su nombre con glorias inmarcesibles.

Muy digno es este benemérito Gefe de la mas cordial acojida de este pueblo.

Su permanencia entre nosotros será corta y en breve volverá á ocupar su puesto en el ejército.

Saludamos al General Paunero que deberia ser hace tiempo Brigadier General de la Nacion, y le deseamos una grata permanencia en el seno de su familia y de sus numerosos amigos.

NOTICIAS DIVERSAS

Agencias de la «Nacion Argentina»

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los *avisos* que se quieran publicar en la *Nacion Argentina*, como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse á dicho diario:

—Casa del Señor Infiestas, Bolivar 34.

—Suipacha 46, agencia del Señor Pader.

—Victoria 265, agencia del Señor Larden.

—Esquina Defensa y Europa, confiteria D. Cárlos Noël.

—Rivadavia 105, agencia del Señor Sotuyo.

—Salta 150, Tienda y Merceria del Sr. Blanco.

—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion)

—Chacabuco 100 agencia de los Srs. Baza y Ca. (Mercado viejo)

—Independencia 213 (plaza de la Concepcion. Cigarreria de D. Saturnino Alconero.

—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor maritimo, D. Juan N. Gaglio-lo.

Las publicaciones se haran con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco lineas impresas. 5 ps.
Hasta diez lineas.......... 10 ps.
Hasta 20 lineas un ps. por linea.

El esceso de veinte lineas se cobra á cuatro reales por linea.

La linea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonará una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, precio convencional.

Nota. Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Provincias Arjentinas.

La diligencia llegada el 16 nos trae periódico de Córdoba hasta el 12, de Jujui hasta el 20 del pasado de Salta el 22, de Tucuman hasta el 30 y de Santiago hasta el 23.

Los periódicos de Córdoba no nos comunican nada de importancia.

La noticia de mas bulto traida por la diligencia es la sublevacion de la escolta del contigente de Jujui en Santiago.

«El Norte» da cuenta de ella en los siguientes términos.

«El miércoles á la tarde, la poblacion fué sorprendida, por el toque de llamada á la Guardia Nacional; llamada que nadie esperaba, y que por lo mismo fué una novedad.

¿Que ha sucedido? era la pregunta general que se hacian todos.

Al principio nadie sabia contestarla, porque nadie sabia lo que habia sucedido. Poco despues se supo que el *Contingente de Jujui*, acampado en las inmediaciones de la Iglesia de Belen, *se habia sublevado*.

Al saberlo, todo el mundo corrió al cuartel, donde la verdad recien se conoció. No era el *contingente* el sublevado, sino *la escolta* que lo custodiaba. Entonces, como era natural, la agitacion creció, pues como se sabia que la fuerza estaba armada, se temia, que, apoyado en ella se sublevase todo el contingente, haciendo casi imposible el contenerlo sin derramamiento de sangre.

Pero felizmente, la astucia del Coronel D. José Rodriguez, gefe de ese contingente, desarmó á los amotinados, los que por otra parte sabian ya que nuestros guardias nacionales marchaban sobre ellos. Efectivamente, como á las cuatro de la tarde se destacaron del cuartel cien hombres armados y municionados y entre los que iban gran parte de la compañia de granaderos para que fuesen á contener el movimiento.

Llegados alli, encontraron, que por felicidad, no habia necesidad de hacer uso de la violencia y las armas.

Los amotinados fueron conducidos al cuartel, donde los aseguraron en un calabozo, poniéndosele á mas, *una esposa de hierro que los unia de á dos en dos*.

En honor de la humanidad, hemos combatido energicamente esta medida, que por horrible y repugnante era completamente innecesaria.

Despues de amotinada la escolta que desde Jujuy traia el contingente, hemos procurado averiguar las causas que han producido la sublevacion y hemos sido informados que partia de la creencia errónea de los de esa escolta, de que podian regresar á su provincia del parage que ellos quisieran.

Pero cualquiera que ha ya sido la causa del motin, nos felicitamos sinceramente de que el resultado haya sido ninguno, de que, auxiliado por nuestro Gobierno, haya marchado ayer el contingente, con una escolta buena, proporcionada aqui.

—El Sr. Obispo Riso habia llegado á Salta y en nota que dirije al gobierno de Jujuy nos hace saber, que muy pronto seguirá hasta alli haciendo la visita pastoral.

Por lo demas, nada de nuevo ocurre en la pacifica provincia de la República Argentina.

—En Salta, merced á la autoridad del gefe de Policia Sr. Fernandez, se estaban haciendo descubrimientos de robos perpetrados años atrás.

Por supuesto que el gozo de las personas robadas, al recobrar sus prendas era indescriptible.

La funcion del Señor de los Milagros ha sido espléndida este año. En dos palabras la «Actualidad» dice cuanto entusiasmo y que inmensa concurrencia ha habido. Asi se espresa nuestro cólega;

«Mas de diez mil almas han asistido á la procesion del Sábado, con sus cirios encendidos en loor al Dios de los cristianos—Era aquella un rayo de luz, que naciendo de la fuente imperecedera de la piedad, debia llevar la iluminacion de la fé hasta los mas oscuros rincones de la ignorancia.»

—El «Pueblo» de Tucuman dice que: El Sr. Barbati, profesor de historia en el Colegio Nacional, habia dado á luz un compendio de Historia Argentina estractado de los mejores autores que han escrito sobre la materia.

Cerca de mil personas asistieron á la procesion de nuestra Señora de la Mercad, que como siempre en el lugar de la célebre batalla de Tucuman, fué saludada con salvas de artilleria y descargas de fusileria.

Rioja y Catamarca.

Fechas de la primera hasta el 4 del presente y de la segunda hasta el 5.

—Segun la «Regeneracion» de la Rioja, ha sido descubierta por el Gobierno una injustificable conspiracion que se preparaba en el seno mismo de esa provincia hermana.

Los Sres. D. Hermenejildo Jaramillo ex-Presidente del Club »Libertad» D. Ricard Vera y D. Nicolás Barros, eran los q' figuraban como promotores de la sedicion.

El honrado comandante del Departamento de Famatina, D. José M. Linares, invitado por ellos para tomar parte en sus odiosos planes, tuvo el buen sentido de denunciarlos ante el superior Gobierno.

Se han empezado á tomar por consiguiente, las medidas necesarias para castigar como se debe á esos malos hijos del pueblo riojano.

La prensa sigue atacando á la Lejislatura por su negligéncia y apatia y hasta el mismo Poder Ejecutivo se habia visto obligado á dirijirse al Presidente de ella, recomendándole el cumplimiento de sus sagrados deberes.

Como una consecuencia de este descuido de parte de los padres de la patria, se dió un decreto prorrogando las sesiones ordinarias de la Cámara, para que esta se ocupase de asuntos importantes, entre los cuales figuran los siguientes proyectos que aprueba la prensa con entusiasmo y que segun ella, traerá remarcables bienes en favor de la provincia.

Creacion de un fondo público de treinta mil pesos en billetes de crédito.

—El Gobierno Propietario de Catamarca pidió licencia á la Honorable Legislatura para salir á los Departamentos del Oeste á objetos del servicio público y fué concedida.

En consecuencia, fué nombrado Gobernador interino el Sr. General D. José Domingo Bildoza.

Se habian convocado algunos departamentos de la provincia para el 21 del corriente, con el objeto de elejir sus Diputados á la Legislatura.

La prensa levanta enérjicamente su voz contra el mal servvicio de las mensagerias nacionales.

Por todas partes la misma cancion.

Nada mas de particular.

San Juan, Mendoza y San Luis.

Por el correo del Pacifico hemos recibido periódicos de San Juan hasta el 30 del próximo pasado, de Mendoza hasta el 6, de San Luis hasta el 7 del actual.

Las noticias que los periódicos de estas provincias nos comunican son destituidas de importante interés.

«El Zonda» en su último número da una revista universal.

Las noticias referentes á la toma de la fortaleza de Curuzú habian sido recibidas alli con pruebas de verdadero entusiasmo.

En Mendoza habian tenido lugar las elecciones de gobernador.

Obtuvo mayoria de votos la candidatura del señor Arroyo.

«El Constitucional» da la noticia en un estenso articulo del cual extractamos los siguientes parrafos.

«Nuestra cuestion elecciones ha terminado definitivamente.

«La volnntad suprema ha pronunciado su fallo inexorable.

«Pasó el momento de vaciliacion, de ansiedad; cada partido tiene hoy ya en su mano el fruto de sus afanes.

El cuadro que publicamos en otro lugar, dará á conocer á nuestros lectores cuál es el elegido por el pueblo para presidir el poder ejecutivo en el próximo periodo.

«El señor Arroyo va á recibir el mando en medio de los aplausos y de las simpatias de toda la provincia, la base mas sólida, es y será la primera garantia de una marcha acertada y discreta.

«El pueblo de Mendoza ha dado una prueba de que no se descuida ya en los momentos supremos.

«La esperiencia ha hecho conocer á los hombres de cuánto es capaz un buen mandatario, y los buenos ciudadanos, los amantes de la paz y del trabajo, los que de veras desean el progreso, no se manifiestan ya indiferentes en el momento de la lucha.

«Siempre que la opinion ilustrada asuma como en esta vez la actitud que le acuerda la ley, el resultado corresponderá á no dudarlo á sus sanos propósitos.

«Si las masas que comprenden del todo lo q' significa el acto electoral, no se dan cuenta cabal de su perfecto derecho para obrar espontaneamente, distinguen al menos lo que mejor les cuadra, y ceden á la reflexion de aquellos de sus superiores que ellos conocen y que les inspiran mayor confianza.

«Muy lejos de deplorar como un mal estas divisiones momentáneas de la sociedad en el momento de la eleccion, las estimaremos siempre como un paso provechoso en nuestra vida constitucional.»

La comision de hacienda se ocupaba actualmente en la discusion para informar á la cámara legislativa de la ley de presupuestos para el año entretanto.

«Ningun conocimiento tenemos; dice el colega, del juicio que los miembros de la comision se hayan formado sobre el proyecto pasado por el ejecutivo: tampoco conocemos bien á fondo las bases, ó mejor dicho los términos en que este está concebido.»

«No obstante nos basta saber que arroja un déficit, sobre el que se basan principalmente los estudios de la comision de hacienda.»

Ocupánse «El Constitucional» del émpréstito voluntario proyectado por nuestro gobierno y sancionado por la H. C. para la conquista y colonizacion del Chacho, habla en estos términos.

«La renta de la provincia de Santa Fé, atenta á la cantidad de terrenos enagenados hasta hoy por ese gobierno y poblados ya con industriales laboriosos será en breve tres y quizás cuatro veces mayor que es la actualidad.

«No es esta una suposicion nuestra ni nos atenemos para decirlo á las palabras de los periódicos de esa provincia, sino á los datos oficiales que ellos mismos nos suministran.

La legislatura autorizó al ejecutivo para llenar su déficit con dinero prestado por los particulares ó por el banco al interés corriente en plaza, calculando que el siguiente año contará el erario con la suma suficiente para devolverlo.»

Aunque en este último párrafo el colega anda un poco errado, le agradecemos las dignas versiones que hace sobre los actos de de nuestro ilustrado gobierno.

En San Luis nada notable ocurria.

Habia sido nombrado juez de 1.ª instancia en lo criminal el ciudadano don Rafael Cortés.

Correo de Chile.

Llegó ayer conduciéndonos fechas hasta el 23 de Setiembre.

El aniversario de Setiembre fué festejado con la solemnidad de costumbre.

Habia sido recibido D. Manuel Antonio Matta en medio de vivas y aclamaciones de una numerosa concurrencia.

Es el encargado de negocios de Chile, cerca del gobierno de Colombia.

El gobierno ha organizado su consejo en la forma siguiente:

Santiago, Setiembre 18 de 1866.

Nombro consejero de estado al ex-ministro del despacho D. Manuel Antonio Tocornal.

Tómese razon, comuniquese y publiquese.—PEREZ—ALVARO COVARRUBIAS.

Santiago, Setiombre 19 de 1866—Nombro consejero de estado al ex-ministro del despacho D. Francisco de Borja de Solas.

Anótese, comuniquese y publiquese.—PEREZ—*Alvaro Covarrubias*.

Santiago, Setiembre 20 de 1866.

Nombro Consejeros de Estado y miembros de las cortes superiores de Justicia, a D. Miguel Maria Güemes y D. Domingo Santa Maria: al Dean de la Iglesia Catedral de Santiago D. José Miguel Aristegui; al jeneral de division D. Marcos Maturna, á los ex-municipales D. Enjenio Domingo Torres y D. Pedro Felipe Iñiguez y al ministro tesorero D. Diego Antonio Tagle.

Anótese, comunique y publiquese—PEREZ.—*Alvaro Covarrubias*.

He aqui el nuevo Ministerio de que se rodea el Sr. D. José J. Perez, para compartir las tareas del Gobierno en el presente año.

Santiago, Setiembre 18 de 1866 Nombro Ministro de estado en el departamento del Interior y Relaciones Esteriores á D. Alvaro Govar rubas.

Tómese razon, comuniquese y publiquese.—PEREZ—*Manuel Luis Amunátegui*, oficial mayor del Ministerio del Interior.

Santiago, Setiembre 18 de 1866. Nombro de Estado en los departamentos de Justicia, Culto é Instruccion Pública á D. Joaquin Blest Gana.

Tómese razon, comuniquese—PEREZ—*Alvaro Cobarrubias.*

Santiago, Setiembre 18 de 1866.—Nombro Ministro de Estado en el departamento de Hacienda á D. Alejandro Reyes.

Tómese razon, comuniquese.—PEREZ—*Alvaro Covarrubias.*

Santiago, Setiembre 18 de 1866—Nombro Ministro de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina á D. Federico Errazuriz.

Tómese razon, comuniquese y publiquese.—PEREZ—*Alvaro Covarrubias.*

La «República» dice lo siguiente respecto de la guerra:

Parece indudable la vuelta de los españoles al Pacifico.

El parte telegráfico de la Serena que publicamos en otra columna, anuncia la salida de la fragata «Tetuan» del puerto de Cádiz el 29 de Julio, y la salida de la fragata «Navas» de Tolosa, en los mismos dias, del puerto de la Habana.

Apesar de que se anuncia que esta última fragata salió con direccion á Buenos Aires, se sabe que se dirijió á Santo Tomas, y que alli hizo su provision de carbon, saliendo de este puerto sin avisar su destino.

Todo hace creer que ambos buques se dirijen á Rio Janeiro, en donde se reunirán con la escuadra para abrir las operaciones.

Los marinos españoles esperaban en el Janeiro es saeluerzos, y hablaban publicamente de volver al Pacifico. Mendez Nuñez habia dispuesto que el «Vad Raz», que permanecia en Montevideo, marchase al Janeiro á reunirse con la escuadra.

¿Cuándo estarán los españoles en el Pacifico? No es posible decirlo: pero creemos que no podra ser antes de fines de Octubre.

Mientras tanto nuestro gobierno continúa tomando activas medidas para adelantar nuestros aprestos.

En el mismo diario encontramos interesantes detalles que manifiestan el estado actual de la instruccion superior. Respecto de instruccion primaria en el municipio de Santiago, encontramos el siguiente dato.

El Gobierno invierte al año en la instruccion primaria del departamento, sin contar los 36,872 pesos gastados en el sosten de las dos escuelas normales y el valor de los testos de enseñanza para los alumnos pobres, la suma de 30,088 pesos, de la manera siguiente:

En sueldo de preceptores y ayudantes	ps. 19,116
En arriendo de locales	« 5,251
En papel, plumas, tinta, agua, escobas, etc	« 1,500
En premios de preceptores y alumnos	« 500
En reparacion de locales y útiles de enseñanza	« 1,600
Para gastos imprevistos	« 1,298
Total	« 30,068

Repartiendo esta suma entre los 6,590 alumnos que asisten á las escuelas públicas del departamento, resulta un gasto anual de 4 pesos 56 centavos por cada uno, ó sea de 38 centavos mensuales.

Comercio del Perú.

La esportacion en el primer semestre de 1866 ascendió á un valor de 13.660,411 pesos, por los puertos del Callao, Iquique, Islay, Haunchaco y Paite.

El huano figura por 8.426,120 pesos, y el resto de aquel total se divide asi: algodon, azúcares, arroz, lanas, cueros, tabaco, cochinilla, cascarilla, barras de plata, y monedas. Se esportaron 976,710 quintales salitre avaluados en 1.053,420 pesos.

Los estrangeros en el Paraguay.

Ayer habrán visto nuestros lectores, en las reproducciones que hicimos del *Semanario*, á las tristes condiciones que estaban reducidos los estrangeros en el Paraguay.

Ellos tenian que asistir diariamente, á las funciones de iglesia que manda hacer Lopez, en la que se ruega por su buena salud y larga vida.

No pueden ser mas tristes las condiciones á que se hallan reducidos los estrangeros en el Paraguay.

A rogar por Lopez!

Rosario.

Hasta el viernes 19 hemos recibido el *Ferro-carril*.

Aquel colega se ocupa de la discusion de asuntos de importancia como la espropiacion y otras materias de interés para aquella provincia.

Habia llegado el Sr. Oroño, como le dice el *Ferro-carril*, en los siguientes términos.

«Ayer á las 7 de la tarde llegó el Sr. Gobernador de la Provincia á nuestra ciudad.

Felicitamos á la poblacion por tal suceso y deseamos que la permanencia del Sr. Oroño se dilate por mucho tiempo.

El Dr. Costa.

Habia llegado tambien, de paso para el ejército.

El *Ferro-carril* anuncia su llegada de esta manera:

«En el vapor «Solis» llegó ayer el doctor don Eduardo Costa, Ministro de Justicia y Culto.

Pasó á hospedarse al Hotel de la Paz.

Tenemos entendido que partirá de mañana á pasado en el vapor «Rio de la Plata» con direccion al ejército.

«Saludamos al señor Ministro.»

El 7° de línea.

En el *Ferro-carril Central*, llegó al Rosario el 7° de linea, para incorporarse segun entendemos, al ejército en Campaña.

El contingente de Jujuy.

Llegó á *Santa Fé* el contigente de Jujuy ia, como se verá en las siguientes lineas del *Tiempo*:

Llegó ayer el contingente de Jujuy y se acuarteló en la Aduana vieja. Son como 164 hombres. Saludamos á estos valerosos compatriotas, especialmente á sus gefe y oficiales.

La travesia que acaban de vencer, es una garantia de su futuara comportacion en el ejército.

Los jujeños van á principiar sus servicios con la 2.ª época de la campaña del Paraguay.

Bancos.

Dice el *Uruguay*, de Entre-Rios:

Nos dicen que el Banco Argentino va á establecer por ahora una agencia en esta capital, encargada unicamente de cambiar sus billetes.

Tambien se anuncia el establecimiento de un gran Banco en Gualeguaychú, con sucursales en Buenos-Aires y Montevideo, fundado por el Sr Don Apolinario Benitez, con un capital de 1.500,000 pesos fuertes.

Al paso que vamos, en cada esquina se encontrará un Banco, lo que indudablemente es ventajosisimo para la Provincia.

Exaltacion de la Cruz.

El Domingo pasado tuvo lugar en aquel Partido la eleccion de tres vecinos para integrar la Corporacion municipal.

De las actas y registros formados, resultan electos para municipal Dr. D. Alejandro Faure y D. José Lopez y Carlos Gill para suplentes.

Sabemos que la eleccion ha sido protestada por algunos vecinos estrangeros, á quienes se negó el derecho de sufragio.

Regimiento n° 2 de Guardia Nacional de Campaña.

La Comandancia de este Regimiento ha sido trasladada del Pueblo de San Fernando al de San Isidro.

Vapores.

Hoy saldrá desde el Tigre el vapor *Tala* para el Rosario, Paraná y San Fé, los pasageros se embarcarán en la Estacion 25 de Mayo Mañana álas 6 de la tarde, saldrá el *Rio Paraná*, para Montevideo.

Agentes. G. Matti y Ca. Cangallo 31.

Vapores Tala é Ibicuy.

Este vapores que hacen la carrera entre esta y Santa Fé, desde el 21 del corriente observarán el siguiente itenerario.

El *Ibicuy* saldrá todos los Viernes y regresará los Miércoles.

El *Tala* saldrá de aqui todos los Domingos y regresará los Viérnes.

En la Estacion 25 de Mayo, se embarcarán los pasageros.

El capitan Nicanor Marquez.

Este valiente oficial que cayó herido al borde de las trincheras de Curupaity, se encuentra muy mejorado; y nos dicen que la Asociacion Protectora de Invalidos va á ofrecerle un par de muletas para su convalescencia.

El capitan Marquez, hermano de Mariano y Bernabé que sucumbieron en esta lucha, es digno de toda consideracion.

Junin.

El municipal de aquel partido D. Juan Calp, ha presentado su renuncia del cargo á la corporacion, y esta la ha elevado al gobierno.

Circular.

El Gobierno de la provincia ha dirigido una circular á los gefes de oficinas de la administracion, ordenándoles que remitan una memoria anual en que se consigue clara y detalladamente su movimiento.

Paisandú

Hasta el 18, tenemos noticias de aquella ciudad.

Dice el *Comercio*.

Se roje que Paisandú adelanta tanto que pronto tendremos agencias de los Bancos Comercial y Navia entre nosotros; sumando estas dos con las del Banco Italiano y Mauá ya establecidas tendremos cuatro, lo que nos parece de mas. Preveemos en lontananza un porvenir venturoso para nosotros los pobres y es el ver á cuatro jerentes con sus cajas repletas ofreciendonos, á tirones de la levita, que nos dignemos aceptarles cien mil pesos á interes á plazo indeterminado sin mas garantia que la personal. Entretanto los tenderos dicen que venden poco!

Dentro de pocos dias vendrán comisionados de Inglaterra á inspeccionar el cambio de firma del Banco Mauá q' verificará el primero del año entrante. Entendemos que ya han visitado con este fin las casas de Montevideo y Buenos Aires.

Naufragio.

Dice el *Paraná*:

«Se nos dice que el vapor «Paysandú», que llegó a este puerto el viernes 12 del corriente chocó con la goleta holandesa «Elizabeth Jacobin,» echándola á pique mar arriba de Bella-Vista, habiendo salvado su capitan y toda la tripulacion».

Sociedad de Estudio Musical.

Se avisa á las señoritas y caballeros que toman parte activa en esta sociedad que el Lunes 22 del corriente á las 7 de la noche tendrá lugar el primer ensayo para el segundo concierto.

Al mismo tiempo se previene á las señoritas y caballeros socios que han avisado á la Comision el deseo tomar parte en este concierto, concurran al Coliseum en dicha noche.

Se ruega puntualidad y exactitud en la hora.

La Comision.

Movimiento de vapores.

Agencia de Alvarez y Risso, Reconquista 99 1/2.

Para el Rosario y escalas—El vapor oriental «Solis», saldrá el martes 23 del corriente á las 9 3/4 de la mañana, de la estacion 25 de Mayo.

Para el Salto y escalas—Vapor inglés «Villa del Salto», saldrá el mártes 23 del corriente a las 10 de la mañana.

Inspecion General de Armas de la República.

En nota del Ministerio de la Guerra de fecha 16 del que corre se dice á esta Inspeccion General lo siguiente.

No habiéndose organizado el batallon Belgrano cuya formacion se autorizó por decreto de 26 de Abril del año anterior, se previene á U. S. que los boletos espedidos en los primeros momentos á los estudiantes que se inscribieron en él, no tienen validez, ni están por ello eximidos de enrolarse en la G. N. activa los individuos que se hallan comprendidos en las disposiciones de la ley.

En esta virtud dispondrá V. S. que los Gefes de Regimiento reciban en sus cuerpos á los que presenten esas boletas durante los 15 dias siguientes á la fecha.

Ademas de esa boleta deben acreditar ante el Gefe su calidad de estudiantes, circunstancia sin la cual no serán enrolados.

Dios guarde V. S.

JULIAN MARTINEZ.

Lo que se hace saber para su conocimiento.

Nazar.

D. Justiniano Hidalgo.

Teniente 1.° de la Lejion militar.

Falleció el 19 de Octubre de resultas de las hecidas recibidas en las trincheras de Curupaity.

Sus hermanas, hermano y hermanos politicos invitan á sus amigos para que se sirvan acompañar sus restos á la última morada hoy Domingo 21 á las once de la mañana, casa mortuoria calle Suipacha 353.

Esta es la única invitacion.

Introduccion de frutos.

Mercado 6 de Junio—25 carretas con 54 carradas leña de haces, 20 pesos leña en rama, 200 estacones naranjos, 100 tijerones sauce, 300 tijeras id.

11 de Setiembre—Por el tren, 12 cueros vacunos, 5 id caballares, 361 doc. id lanares, 2 doc. id corderito, 45 arb. cerda, 1611 id lana, 36 id grasa, 500 arb. sebo, 303 fanegas trigo, 12 id cebada.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1866.

Consagracion.

Como anunciamos á nuestros lectores, muy pronto tendrá lugar la consagracion de Arzobispo, á cuya autoridad há sido ascendido, el Obispo Escalada.

Damos en seguida, tomada de los testos, la forma en que se hace esta ceremonia; es decir, la consagracion de obispo, que es lo mismo que le consagracion de arzobispo.

Es la siguiente:

Sentado el consagrante delante del altar, el mas antiguo de los obispos asistentes le presenta el electo diciéndole: «Pide la Iglesia Católica que eleveis este presbitero al cargo del episcopado.» *Postulat Sancta Mater Ecclesia Catholica, ut hunc præsentem presbyterum ad onus episcopatus sublevetis.* El consagrante no existe si es digno, como se hacia en tiempo de las elecciones, sino solamente si hay mandato apostólico, es decir, la bula principal, véase PROVISIONES, que responde del mérito del electo y hace leer. Despues presta juramento de fidelidad á la Santa Sede, segun una fórmula cuyo origen se halla desde el tiempo de Gregorio VII. Despues se han añadido muchas cláusulas, entre otras la de ir á Roma, dar cuenta de su conducta cada cuatro años, ó enviar allá un encargado (1). Esta práctica casi ya no se observa en la actualidad.

Entonces el consagrante principia á examinar al electo sobre su fé y costumbre, es decir, sobre sus ideas para en adelante, porque se supone estar seguro de lo pasado. Le pregunta pues, si quiere someter su razon al sentido de la Sagrada Escritura, si quiere enseñar al pueblo con sus palabras y ejemplo, lo que aprenda de las divinas Escrituras; si quiere observar y enseñar las tradiciones de los padres y los decretos de la Santa Sede; si quire obedecer al Papa segun los cánones; si quiere separar sus costumbres de todo mal, y con la ayuda de Dios variarlas en el mayor bien, practicar y enseñar la castidad, la sobriedad, la humildad y paciencia; si quiere ser afable con los pobres y tener compasion de ellos, dedicarse al servicio de Dios y apartarse de todo negocio temporal y todos los bienes sórdidos. Se le pregunta despues sobre la fé relativa á la Trinidad, á la Encarnacion, al Espiritu Santo, á la Iglesia, etc., en una palabra, sobre todo lo contenido en el simbolo, señalando las principales heregias con las palabras mas terminantes que ha empleado la Iglesia para condenarlas.

Concluido el examen, empieza la Misa el consagrante; despues de la Epistola y de la Gradual, vuelve á su asiento, y sentado el electo delante de él, le instruye en sus obligaciones diciéndole: UN OBISPO DEBE JUZGAR, INTERPRETAR, CONSAGRAR, ORDENAR, OFRECER, BAUTIZAR Y CONFIRMAR.

Despues, estando prosternado el electo y de rodillas los obispos asistentes; se recitan las letanias, y el obispo consagrante toma el libro de los Evangelios que pone enteramente abierto sobre el cuello y espaldas del electo. Esta ceremonia era mucho mas fácil en tiempo que eran rollos los libros, porque estendido asi el Evangelio, colgaba para ambos lados como una estola. Despues pone el obispo consagrante las dos manos sobre la cabeza del electo, con los obispos asistente, diciendo, *Accipe Spiritum Sanctum*. Esta imposicion de manos está determinada en la Escritura como la ceremonia mas esencial de la ordenacion; y la imposicion del libro es antiquisima, para manifestar sensiblemente la obligacion de llevar el yugo del Señor y de predicar el Evagenlio (1).

Dice el consagrante un Prefacio, en el que ruega á Dios dé al electo todas las virtudes de que eran simbolos misteriosos los ornamentos del gran sacerdote de la antigua ley; y mientras que se canta el himno del Espiritu Santo, le unje la cabeza con el Santo Crisma luego acaba la oracion q' empezó, pidiendo por él la abundancia de gracia representada por esta uncion se canta el 132 q' habla de la union de Aaron, y consagrante unje las manos del electo con el Santo Crisma; despues bendice el baculo pastoral, el que se le entrega para denotar su jurisdiccion, advitiéndole que juzgue sin ira, que mezcle la dulzura con la severidad. Bendice el anillo y se le pone en el dedo como señal de su fé, exhortandole que conserve sin mancha la Iglesia como á la esposa de Dios. Por último le quita el libro de los Evangelios de los hombros, y se lo pone en las manos, diciendo: «Recibi el Evangelio, y marcha á predicarle al pueblo que te está cometido; porque Dios es bastante poderoso para aumentarte la gracia. *Accipe Evagelium et vade prædicare populo tibi commisso: Deus enim potens est ut augeat tibi grantiam suam.*

Asi se continúa la misa, se lee el Evangelio y antiguamente predicaba el nuevo obispo para desempeñar su funcion. En el ofertorio ofrece pan y vino segun el antiguo uso; despues se une al consagrante y acaba con él la misa, en la que comulga bajo las dos especies, y de pié. Concluida la misa, bendice el consagrante la mitra y los guantes, manifestando sus significaciones misteriosas, despues introduce al consagrado en el trono. Esta parte de la ceremonia se llama *inthronizacion*, porque es la instalacion en la silla episcopal hecha en forma de trono, elevada y cubierta con un dosel, como los tronos de los principes. Despues se canta el *Te Deum* y mientras tanto los obispos asistentes acompañan al electo por toda la iglesia, para presentarlo al pueblo. Por último, da la bendicion solemne: *Consecratus stans cum mitra et baculo in medio altaris ad solemne bendictionem, que data, genuflexus versos consecratorem dicit canticus: ad multos annos.*

(1) Concil. Rom. del año 079.

(2) Epist. 1.ª á Timoteo cap. 3; á Tito cap. 5 y 22; Constituciones apostolicas, lib. 8, cap. 4.

El General Paunero.

Se encuentra desde ayer entre nosotros el noble y distinguido General Paunero, que viene al seno de nuestra sociedad, á sus deberes particulares.

Es un deber imprescindible para nosotros saludar de un modo especial á este ilustre anciano, que es una de nuestras primeras glorias militares y, apesar de sus años, el mas derecho del ejército aliado.

El General Paunero, que inició valientemente las operaciones de la guerra con su cuerpo de ejército, la marcha gloriosa de todos los hechos de armas de esta campaña, dando pruebas constantes de su pericia, de su actividad y de su valor.

La sola marcha de la columna de su cuerpo de ejército hasta el Uruguay, es timbre digno del mas distinguido general del mundo.

Saludamos pues al noble huésped, deseándole las merecidas horas de descanso en el seno de su familia.

CRÓNICA LOCAL

Nos piden la publicacion de lo siguiente—HOTEL DE F... esplendido establecimiento, situado en la calle de la Esmeralda, ... puede ser considerado en Buenos Aires como uno de los mas confortables.

La amabilidad de su modesto dueño, su excelente cocina, y la superioridad de sus vinos, y sobre todo sus módicos precios, hace que dicho hotel debe ser preferentemente recomendado.

Sus vastisimos salones lo hacen ... rente para cenas de bodas, bautizos, bailes.

Una muger—Cargada con ... fué ayer á la estacion del ferro-carril ... te á comprar un pasaje para el Tigre. El encargado de vender los boletos le cobró veintidos pesos y ella entonces:

—Eso es muy caro; si quiere ...

—No puedo señora, esa es la tarifa.

—Que me importa á mi de ... mismo me voy á otro ferro-carril ... varan mas barato, pues en Buenos ... cuatro donde escojer, no es como ... que hay uno solo.

La inocente muger se retiró ... mientras el boletero se reia de ...

Juguetes peligrosos—... tant Delessert ha hecho observar ... oportunidad y justicia, que las ... traen tanto la curiosidad bajo el ... *fotografias mágicas* constituyen ... *serpiente de Faraon* un entretenimiento ... groso, á causa del bicloruro de ... entra en la composicion.

Sueño.

(En desquite del 4.° acto ...)

—

Soñé que el alma mia
se escapó en un suspiro de mi ...
y cruzando la atmósfera sombria
de la noche callada
en las ondas de un céfiro posada
llegó á la cabecera de tu lecho.

Astro de amor! bajo la luz incierta
como el rayo postrero
de las tardes de enero
te miré en dulce sueño sumergida
y si eres bella como un ser ...
oh! mas hermosa te encontré dormida.

Y eras dormida asi, como una rosa
que el tallo melancólico reclina
cuando asoma la estrella vespertina
que sobre el cielo de tu hogar ...

Oh! con qué inmensa y celestial ...
sonreia tu labio suavemente
irradiando en tu frente
el puro albor de tu infantil dulzura.

Como la *Melodia* era el murmullo
de tu leve respiro;
y era como el arrullo de un suspiro
de tu aliento dulcisimo el arrullo.

En magestuoso escorzo reclinado
tu cuello de alabastro se doblaba,
y el brazo torneado
oculto en la hechicera
cascada de tu hermosa cabellera
tu frente pensativa rodeaba.

Sueño de inmenso amor! Tu ...
como la espuma de la mar en calma
se agitaba sereno,
y al dar cada latido
tu corazon querido
llenaba con su música mi alma!

Y yo tu aliento angelical bebia
y tu inspirada frente acariciaba
y en ver me embebecia
que tu tierna mejilla sonreia
si mi nombre á tu oido murmuraba.

Sobre tu rostro bello
vagaba como un soplo el alma mia,
y en tu dormido párpado posaba,
en torno de tu cuello
sus temblorosas álas oprimia
y en mecer se encantaba
las ondas de tu espléndido cabello!

—

Y cuando el alma loca
replegaba su vuelo estremecido
como estraviada tórtola que gime,
para buscar su nido
en el granado seno de tu boca,
ay! desperté de mi ilusion sublime!

Octubre 19.

Correspondencia—Como se ... la estacion de que todas las familias ... á los pueblos de campo, participamos á nuestros lectores que este verano tendremos correspondencias de algunos pueblos, en las cuales se dará cuenta de las diversiones que en dichos pueblos tienen lugar.

Estas correspondencias no dejarán de tener interes, pues ellas serán escritas por algunos jóvenes que no carecen de chispa.

Sociedad de «Los negros»—... tendrá lugar el último ensayo de la ... funcion que dará dicha sociedad.

Hermann—De un momento á otro ... be estar entre nosotros el rey de los ... dijitadores.

Se nos asegura que su primera funcion será á beneficio de los invalidos.

Reclamos—En estos últimos dias hemos recibido algunas quejas de no haber ... agentes en el Uruguay, por no ... do nuestro diario.

Podemos asegurar que la persona encargada de remitirlos lo hace puntualmente, creemos pues que será falta del correo.

Si esto es asi, esperamos que el señor administrador tome alguna medida sobre el particular.

Los coches—Situados en la plaza de la Victoria continuan obstruyendo el tránsito público, pues se estacionan en ambos lados de la calle.

Nos parece conveniente que la policía amonestase á los cocheros.

La Fuerza del Destino—Hoy se podrá en escena en Colon esta magnífica ópera.

Flores y perlas—Este hermoso drama de Larra se representará esta noche en el teatro de la Victoria, y la petipieza *Suma y sigue*.

CRÓNICA DE POLICIA

Revista de la semana—Contra todo el torrente de nuestra voluntad, nos hemos visto precisados á emprender esta seccion del diario en la semana que ha terminado ayer. Para salvar esta omision, volvemos á dar á nuestros lectores una revista de la semana. Creemos que con ella quedará satisfecha nuestra deuda, y disculpada la falta del compromiso que contrajimos en la *Revista* anterior. Basta lo dicho para satisfaccion de nuestros lectores, y sin mas preámbulos damos principio á nuestra tarea.

Un doble asesinato hubo de haber habido el domingo á la noche en una casa de la calle de Corrientes, jurisdiccion de la seccion séptima. Felizmente fué evitada la consumacion del crimen, por la prontitud con que los serenos y algunos vecinos ocurrieron al lugar del hecho atraidos por las voces de auxilio que daban las presuntas víctimas.

Como suponemos que esta suscinta noticia no baste á satisfacer la curiosidad del lector, relatemos lo ocurrido tal cual resulta de los informes que nos han sido suministrados.

Es el caso que en la casa y calle indicada, vivia un individuo italiano zapatero, y casado con una muger no de mucha edad, y de facciones cuyo conjunto era mas bien agradable que repelente. La honradez y fidelidad de esta muger, era indudablemente á toda prueba, pero quiso el diablo que el bueno del marido comenzara á mirar con cierto recelillo, á uno de los oficiales que le trabajaban y vivia en la misma casa, llegando el grado de sus celos hasta el punto de ordenar á aquel mudarse inmediatamente de domicilio y no volviera mas á la casa bajo ningun pretestesto. El obediente oficial cumplió en parte con este mandato; es decir, inmediatamente de la intimacion salió de la casa. No así en cuanto á la prohibicion de volver á ella. El domingo á la noche, hallándose la señora en una de las habitaciones interiores, penetró el oficial sigilosamente, llevando la pretension de que le diera alojamiento por esa noche en la habitacion que habia ocupado. La señora, como era natural, se negó á esta exigencia, pues no ignoraba el proceder que su marido habia empleado con aquel. Persiste este en su pretension. La mujer insiste en su negativa, y con este motivo se arma una gresca de palabras que llegan á oidos del marido que se hallaba en otra de las piezas y no habia notado la entrada del oficial. Ocurre al punto y trata de despedir al furtivo visitante, pero este arrebatado por un impulso de cólera, acomete al marido con una navaja de que se armó en el acto y tirandole varios puntazos logró inferirle tres heridas en la caja del cuerpo. La desgraciada mujer quiso interponerse en defensa de su marido, pero fué tambien acometida por el feroz asesino, pero felizmente sin alcanzar á herirla. Ambos agredidos corrieron á la calle dando voces de auxilio. El agresor continuaba tras ellos resuelto sin duda á consumar el crimen hasta que, á la vista de los serenos y algunos vecinos que se aproximaban, abandonó su propósito y emprendió la fuga sin haberle podido capturar á pesar de las mas activas pesquisas que se practicaron.

El herido presentaba al principio algunos síntomas alarmantes, pero parece que las heridas no son de gravedad.

Una gavilla de muchachos ladrones cuya existencia se sospechaba ha sido descubierta en esta semana por los agentes de policía. Esos precoces discípulos de caco no pasan de los catorce años de edad. Parece que el número de afiliados en esa gavilla es de diez á doce, la mayor parte negrillos. Se hallan presos algunos de ellos y se les sigue la correspondiente indagacion sumaria sobre varios robos de que son acusados. Entre estos se cuenta el siguiente.

A principios de la semana una mujer domiciliada en la seccion 6.ª salió de su casa dejando cerradas las puertas interiores y la de la calle. A su regreso la tarde del mismo dia, abrió esta, y al penetrar en el patio se encontró con que las demas se hallaban tambien abiertas. Al momento sospechó que alguna persona estraña habia violado su domicilio contra el tenor espreso de un artículo constitucional. ¿Pero por donde habia entrado esa persona, puesto que la puerta de la calle no presentaba signo alguno de haber sido abierta ó violentada? Sin embargo la pobre mujer pasó á las habitaciones, y cual sería su asombro al notar abiertos los cajones de una cómoda, y en completo desórden todas las ropas que contenian. Provaban estas circunstancias que aquel mueble habia sido visitado por algun oficioso caballerito de industria. Comienza la señora á pasar en revista sus objetos, y en esta operacion halla por primero la falta de una bombilla de plata, un relicario del mismo metal, un pañuelo de estampilla, otro de red, otro de gasilla, tres camisas, dos enaguas, dos descotes de crochet, dos sabanas, y hasta un crucifijo de plata que no escapó á la voracidad del ave de rapiña.

Desconsolada la infeliz mujer con este golpe inesperado, notició el hecho al Comisario de la Seccion respectiva. Sin perjuicio de las pesquisas que este practicara, la buena mujer ofreció hacer por su parte algunas diligencias para descubrir el hilo del paradero de sus objetos. Con este fin se puso en campaña al siguiente dia. Salió á la calle, y ¡oh! feliz casualidad, no bien hubo andado algunas cuadras, cuando lo primero que se echa á la vista es su pañuelo de gasilla ondulando sobre los hombros de otra mujer. Al punto lo reconoció, y no pudo contener un grito de alegria escapado del pecho. Se dirijió á la portadora de su prenda, y en pocas palabras le hizo comprender que el pañuelo que llevaba no le pertenecia, pues ella era la verdadera propietaria. Le esplica la razon, y concluye pidiéndole bondadosamente le acompañe á casa del comisario á deponer sobre la procedencia de aquel objeto. Accede la portadora é interrogada por el Agente de Policia declaró era de su lejítima propiedad, pues la tarde del dia antes, lo habia comprado en una cantidad de dinero que espresó. Qué la compra no fué solo de ese objeto, sino tambien de otro pañuelo de red, y á mas un relicario de plata. Y que la persona á quien los habia comprado era un muchacho de *doce* años de edad; de tal nombre y tales señas.

Con esta declaracion, un rayo de consuelo bañó el corazon de la desgraciada víctima, y un camino brillante se presentaba para conducir á la autoridad al descubrimiento del robo y sus autores.

Tan hábil conclusion no le valió de nada al pilluelo. Fué en el acto conducido á la jaula policial; los objetos comprados por la mujer le fueron quitados y devueltos á su verdadera dueña, y en cuanto á los demas continuan las pesquisas para dar con el pilluelo cómplice en el robo, quien deberá responder del uso que hizo de ellos.

Otro de los muchachos de la gavilla, fué aprehendido *in fraganti* delito de robarse una cantidad de lana de una barraca en la Boca del Riachuelo. Asegurado por la autoridad confesó su crímen, y reveló su complicidad con otros muchachos en la substraccion de unos zahumadores de plata y otras alhajas de una casa de la seccion 3.ª; unas piezas de ropa de una sastreria de la misma seccion, y otros hechos de igual naturaleza asociado siempre á sus inseparables compañeros de industria.

Como hemos dicho, han sido aprehendidos ya algunos de estos, y se continuan por la Policía las mas activas diligencias para dar con los demas.

Tomadas por el Comisario las medidas mas urgentes, dieron por resultado que pocos momentos despues fuese conducido á su presencia el muchacho vendedor de aquellos objetos. Puesto delante de la compradora, y apremiado por el interrogatorio de la autoridad, confesó con el mayor candor, que él, asociado á un compañero de edad de catorce años, habian acordado el proyecto de robar en casa de la mujer ya mencionada. Que al efecto espiaron el momento en que saliera á la calle, y que habiéndolo hecho así en el dia anterior, resolvieron ambos pilluelos saltar por los fondos de la casa, cuyas paredes eran bajas y daban á un sitio despoblado. Que por ese punto penetraron, y que tentados por el mal espíritu, sustrajeron los objetos designados volviendo á salir con ellos por el mismo punto y del mismo modo que entraron. Que una vez distantes de la casa, se repartieron el botin, tocándole á él que declaraba los que habia vendido á la mujer, y los restantes á su cómplice cuyo nombre sabia, aunque ignoraba su apellido y el punto donde podia ser hallado, y que conociendo la grave de su culpa, pedia perdon y se reconocia sinceramente arrepentido.

En la semana de que nos ocupamos han ocurrido tambien algunos desórdenes, aunque es verdad que todos ellos han sido de poca consideracion. La mayor parte producidos por los efectos de la embriaguez que son casi siempre el orijen de peleas, ya de palabras, á mano armada ó á puño cerrado, cuyas escenas alteran el órden público y concluyen sus autores por ir á parar á la jaula grande donde se encierran tantos avechuchos de diferentes plumages. Puede calcularse el número de presos entrados esta semana por aquellas causas, de veintiocho á treinta personas inclusas dos ó tres mugeres predilectas del Dios Baco.

De la campaña han sido remitidos á la casa central, de diez y ocho á veinte individuos á disposicion del gobierno de la Provincia. Son de los destinados al contingente de línea para la remonta del ejército de operaciones y suponemos que en primera oportunidad serán enviados al punto donde se está organizando el cuerpo.

Un acontecimiento sensible para los empleados de Policia, ha tenido lugar tambien en esta semana. Tal es el fallecimiento de uno de sus compañeros y amigos, D. Francisco Barros y Espada, antiguo empleado del Departamento.

Despues de una penosa enfermedad de tres meses, dejó de existir la noche de antes de ayer tranquilo en su lecho y rodeado de su mujer é hijos.

Espada era un buen empleado y un sincero amigo, cuya pérdida ha sido sentida por todos sus compañeros.

Paz á su tumba!....

SECCION OFICIAL

Poder Ejecutivo de la provincia de
Santa Fé, Octubre 12 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. adjuntándole en cópia legalizada é impresa el decreto espedido en esta fecha bajo el número 146, delegando el mando gubernativo de la provincia durante la ausencia de la capital del Sr. Gobernador propietario, en la persona del infrascrito.

Aprovecho la ocasion presente para saludar á V. E., ofreciéndole las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E.

TIBURCIO ALDAO.
EMILIANO GARCIA.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.

Acusese recibo y publiquese.

G. RAWSON.

Santa Fé, Octubre 12 de 1866.

Debiendo salir fuera de la capital el Gobernador de la Provincia, por asuntos del servicio público; el gobierno acuerda y—

DCRETA.

Art. 1.º Delégase el mando gubernativo de la provincia durante la ausencia del Sr. Gobernador Propietario, en la persona del ciudadano D. Tiburcio Aldao.

Art. 2º Comuníquese, circúlese, publíquese y dése al R. O.

OROÑO.
EMILIANO GARCIA.

Está conforme.
Juan Carreras.
O. M.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos ...... Fts.		811.550
Primer precio		24 20
Siguientes	24.05	24.15
Sábado 27 de Octubre	24.15	24 10
Varios plazos	25.00	24.00
Ultimo al contado		24.05

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico continúa bajando notablemente, tanto al contado como á plazos.

Se vendieron:

157,150	al contado de	24.20	24.05	cts
15 000	id id 27 Octubre	24.15	24.10	id
305,400	id id 31 id	24.20	24.10	id
4,000	id id 2 Noviembre		24.15	id
5,000	id id 3 id		24.25	id
34,000	id id 15 id	24.25	24.50	id
140,000	id id 30 id	24.25	24.30	id
19,000	id id 15 Diciembre	24.30	24.50	id
55,000	id id 31 id	24.45	24.00	id
8 000	id id 15 Enero	24.35	24 50	id
8,000	id id 31 id	24.40	24.35	id
3,000	id id 15 Febrero		24.50	id
10,000	id id 28 id		24 80	id
10,000	id id 31 Marzo		24 80	id
3,000	id id 15 Abril		24.50	id
45,000	id id 30 id		25.00	id

VENCIMIENTOS.

628,350 fts.

FRUTOS.

200 arb. lana mestiza nueva	75 arr
40 doc. cueros lanares al barrer	100 doc
45 id id id	95 id

GRANOS.

No han habido ventas.

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Aureliano» de Pernambuco, se ha vendido parte de su cargamento de azúcar como sigue: el terciado á 13 1/2 rs. fts. en depto., el quebrado á 15 1/2 id id y el blanco á 17 y 17 1/2 id id id.

Por «St. Louis» del Havre, 200 bordalesas vino tinto burdeos á ps. 600 depdo.

Por otro buque de la misma procedencia, 200 barricas azucar refinada francesa á 20 y 21 rs. fts. arroba en depto., 100 bordalesas vino tinto burdeos buena clase á ps. 590 despdo.

De los depósitos, 200 cajones coñac frances clase comun á ps. 60 id.

SALA COMERCIAL DEL MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

PRECIOS CORRIENTES

Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.

Cueros vacunos angostos, de matadero	pesada	115	á	120
id id id de todo estaqueo	«	100	«	105
Id becerros y nonatos	«	100	«	105
Id de potro	uno	28	«	30
Id l'rs, criollos, sucios	docena	50	«	55
Id id mezcla id	«	70	«	1.0
Id id mestizo finos sucios	«	120	«	180
Id id pelados	«		«	
Id de cordero y borrega	«	15	«	40
Id de corderito	«	6	«	6 1/2
Id de venado	«	50	«	55
Id de nutria	libra		«	
Cerda de potro mezcla, del Norte	arroba	110	«	112
Id de id id del Sud	«	116	«	118
Id de vaca, sin marlo	«	100	«	105
Grasa fina en vegigas y casco	«	38	«	39
Sebo en rama y pisado del campo	«	40	«	
Lana criolla lavada suelta	«		«	
Id id id embellonada	«		«	
Id mezcla. lavada en pié embellonada	«		«	
Id mestiza id id id y fina	«		«	
Id criolla sucia	«	45	«	50
Id mezcla id	«	55	«	62
Id mestiza id embellonada y fina	«	70	«	78
Borrega	«		«	
Plumas de avestruz suelta	libra	23	«	25
Id id tejida	«	30	«	34
Astas de novillo	millar		«	
Id mezcla al barrer	«		«	
Trigo barleta superior	fanega	241	«	250
Id id regular	«	210	«	235
Id id de pan superior	«		«	
Id id regular	«		«	
Id id inferior	«	140	«	190
Id blanco ó anchuelo	«		«	
Id chileno ó candial	«		«	
Maiz en espiga	«	145	«	150
Id desgranado	«	1	«	126
Cebada	«	120	«	140
Harina	arroba			

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de | metálico 9 p.% al año
| m. corr'te 12 « «

Se abona

A los depósitos en | m'da corr'te 6 p.% al año
| metálico 9 « «
| c'ta c'te de m'da c'te 4 « «
| id id met'co 5 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 4p% al año
Idem á 90 dias de plazo
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora

Se abona en m' corriente

Sobre depósitos en c'ta crriente. 5 p.% al año
Id id á 90 dias de plazo 9 % id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 9p id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico .... 9 p.% al año
En moneda corriente .... 15 id id

Por descuentos de letras y pagares, el interes será siempre convencional y dependera del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN, Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la emision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira pagarés *á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:
PAPEL MONEDA
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p.% id
Metálico:
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.% id
Depósitos:
A retirar con 15 dias de aviso
Papel moneda 8 p.% al año
Metálico 6 p.% id
A retirar con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p.% al año
Metálico 7 p.% id
A plazos fijos de 8 p.% hasta 10 p.% id

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1866.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Capital: ps. 20.000,000 moneda corriente
Abona en moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente. 10 p.% al año.
A depósito á plazo fijo....... 12 « « al año.

Dá moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos, trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1866.

P. DE MONTRAVEL
Gerente.
p5 s27

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Dia—20

Shon, 4 cuarterolas vino seco.
Ramos, 10 cajones id id oporto 1 id cigarros bahia.
Lavalol, 80 id vino madera.
Meller, 40 barriles id jeres, 1 cajon muestras.
Getting, 21 canasto loza.
Shoss, 11 pipas caña.
Guimaran, 255 bordalezas vino seco, 21 id id dulce, 40 pipas id carlon.
Bax Freres, 250 caj. vino tinto, id 27 id id blanco, 20 barriles caña, id 500 cajones vino burdeos clase comun.
Deboto H.; 140 bordalezas id id.
Modet; 10 pipas id tinto.
José C. Rossa, 50 cajones id oporto.
Basarte 150 barricas azucar refininada.
Buroni y ca, 50 id id id.
Allende y ca. 12 bultos tabaco paraguayo.
Carvajal H 15 id yerba id 3 petacas tabaco id 15, cajones 4 fardos corchos.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 19

Havre el 22 de Agosto fragata francesa Islay 729 toneladas, capitan Zanzeray a Bonemason y ca. con 61 pasajeros, á Apesteguy hs. 3 cajones algodones, á A. Matti y ca. 19 cajones mercancias, á Lucien 10 cajones papel de imprenta, 3 bultos libreria, á Arning y Haty 500 barricas azucar a la orden 37 cajones champagne, 2 cajones acero, 4 cajone muebles 1300 canastos papas, 32 cajones merceria tej drogas, á Luders y ca. 25 cajones miriñaques 6 cajones calzado 3 bultos muestras 1 cajon mercancias 21 cajon tejidos, 7 cajones pieles á Amoretti hs. 9 cajones muebles 37 bultos juguetes, á Lezica y ca. 3 cajones chucherías 11 cajones cigarros y tabaco 2, cajones muestras, 1 cajon camises, 41 bultos perfumeria á Lafon y Garcia 1 cajon ropa, á Malmann y ca. 9 cajones sombreros, 150 bultos paño á Bo stang, 3 cajones betun, á Astone 5 cajones talabarteria, á J. Lonton 8 cajones sombreros á Lonton y Lezica 28 cajones ropa blanca, á J. aondert y ca. 3 cajones plumas, á Challe y Puy 12 cajones medias, perfumeria, á Fusoni hs. 15 cjs. á Desarnaud 10 cajones sardinas, á J. Lorentz 2 cajones talabarteria á E. Caillonse 10 cajones pieles á Bemberg y ca. 43 cajones tejidos y 17 fardos id camisas, á Nouguier 5 barricas manteca salada 14 bultos mercancias á Brandes 2 cajones mercancias, á Moller 1 cajon tapiceria á Ferber y ca. jones manufacturas 1 cajon muestras á Passmann 82 bultos calzado muesirastras etc. á Mantels y ca. 10 cajones oblon y quincallería, á Bordes 6 cristalería, á Grellet y ca. 1 cajon tinta 2 cajones productos químicos á Iturriaga 1 cajon tejidos, á Sugfried 1 cajon efectos de uso á Wedebend y ca 28 cajones tejidos, á E. Furt 2 cajones merceria 2 barricas alfileres.

Uruguay vapor ingles Villa del Salto con 49 pasageros.

DIA 20

Bergantin austriaco.
Bergantin hanoveriano.
Bergantin holandes.
A la vista un buque

SALIDAS—DIA 20.

Corrientes vapor oriental General Flores.
Montevideo vapor ingles Villa del Salto.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

15 funcion de la 1ª temporada

Domingo 21 del corriente de 1866.

LA FORZA DEL DESTINO

A las 8

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española.

4ª funcion del 5º abono.

Para el Domingo 21 *de Octubre de* 1866

Se pondrá en escena el renombrado drama en tres actos original de D. L. M. Larra titulado.

FLORES Y PERLAS

Dirigido por el Sr. Vilardebó acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Segura y los Sres. Bermonet, Eduardo y Miguel.

Terminando con la graciosa petipieza.

Suma y sigue

A las 7 1/2

Nota. Está en ensayo el drama Cecilia la Cieguecita.

TEATRO DEL RECREO

EL DOMINGO 15.

Se repetira á pedido del público el fantastico drama.

FAUSTO

Nota Se esta preparando el drama Paulo Virginia.

A las 8 en punto.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.

Dimanche 21 Octobre 1866.

20me représentation du 1er abonnement.

LES CHEVALIERS DU PINCE NEZ

Comédie vaudeville en 2 actes par MM. E. Grangé, P. Deslandes et L. Thibouts.

M. CHOUFLEURI RESTERA CHEZ LUI LE...

Opérette en 1 acte, musique d'Offenbach.

A 8 heures.

PABELLON ARGENTINO

Calle Defensa frente á la quinta del Sr. Lezama

El domingo, 21 del corriente desde las 3 hasta las 7 de la tarde.

Gran concierto dado por la célebre banda de músicos alemanes, entrada 10 ps, por persona.

Los señores que quieran gozar de una habitacion quieta y del aire del campo, hallarán en el pabellon argentino cuartos amueblados, ademas se recomiendan los espaciosos salones, decorados y amueblados con gran lujo, para toda clase de festividades, como ser bodas, bautismos etc.

En el mismo establecimiento se necesita un mayordomo, mozos para sala y un buen cocinero.

AVISOS NUEVOS

EL ECO HISPANO AMERICANO.

Periódico semanal redactado por
D. José S. Flores.

Este periódico, el mejor en su clase que se publica en Paris en español se recibe quincenalmente por paquetes Ingles y Frances.

Cada número de cuatro grandes pájinas contiene una estensa revista política otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas y una miscelanea de noticias de todo el mundo para lo cual trae cada núm un alcance con las últimas crónicas telegráficas.

Las personas que deseen estar al corriente de los principales acontecimientos del globo deben suscribirse al Eco Hispano Americano que solo cuesta anualmente 6 1/2 pesos fuertes, Librería Española de Federico Real y Prado Bolivar 77. pm j20

El Museo Universal.

Periódico semanal de ciencias, literatura, artes y conocimientos útiles.

Redactado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inútil es hacer encomio alguno de una publicacion que ya cuenta 10 años de existencia, baste decir que, todos sus artículos son originales, de los primeros literatos españoles, y que sus grabados son hechos exprofeso para el artículo por los mejores artistas españoles, representando unos y otros los principales sucesos europeos y americanos.

Cada número del «Museo Universal consta de ocho grandes pájinas de riquísimo papel, hermosa impresion y adornado con grabados ejecutados artísticamente; formando al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con su elegante cubierta portada é índice.

Precio de la suscricion anual 10 patacones. En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de familias, periódico ilustrado moda elegante ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Siglo médico y otros muchos periódicos y publicaciones científicas y literarias. Librería española de Federico Real y Prado Bolivar 77. pm j10

Schyler, Hartly, Graham y Ca.

Núm. 16 Mainden Laine y núm. 22 John Street.
Nueva York.

Comerciantes en efectos militares y en toda clase de armas de fuego, ofrecen de venta á precios bajos.

20,000 Mosquetes rayados.
10,000 Carabinas que se cargan por la culata.
10,000 Sables de caballeria.
con todos los accesorios correspondientes.

Grandes mejoras

Empire Sewing Machine
(*Máquina imperial de coser.*)

Almacen, núm. 536 Broadway, New York.

Esta máquina está construida bajo un principio de mecánica enteramente nuevo, posee muchas raras é importantes mejoras, ha sido examinada por los peritos mas entendidos y han declarado que es la sencillez y la perfeccion combinadas.

La aguja es recta y cose perpendicularmente, dá la puntada de lanzadera, que no se rompe, ni se enreda, y que es igual por ambos lados; hace costuras perfectas en toda clase de tela, desde el cuero hasta la muselina mas fina, con hilo de algodon, de lino ó de seda, desde el número mas grueso hasta el mas delgado.

Como no tiene ruedas dentadas, y se ha procurado la menor friccion posible, gira muy fácil y suavemente, y es, enfáticamente una máquina que no hace ruido.

Se necesitan ajentes en la República Argentina á los que se hará un descuento liberal.

T. J. Mearthur y Co.,
Fabricantes y propietarios.
Núm. 530 Broadway, New York.

Piano Quedan en venta 3 pianos fuertes garantiendose su perfecto estado 1 de jacaranda casi nuevo otro de tres cuerdas de gran fuerza como para concierto en 3,000 ps y otro mas en 1,100 ps como para estudio varios muebles y algunas halajas, Belgrano 406. p3 o21

Armazon pequeño Una barandita de escritorio se necesitan siendo por un precio justo el que lo tenga y quiera vender no estando muy destruido puede ocurrir calle Belgrano 406. p2 o23

Mucama Se necesita una Calle Piedad núm 305. p3 21

Empresa de Omnibus

«Los Industriales» Desde esta fecha queda establecido el precio del aciento á 3 pesos y los voletos de avonamiento á 2 pu p3 o21

Se vende La fonda Café y billar del Oriente calle Buen-Orden 190. El dueño la vende por ausentarse del país; tiene peco capital para tratar en la misma casa. p3 o21

Aviso de la Administracion

Se previene á los dueños de las mercancias que abajo se relacionan que por orden del Administrador deben presentarse á depacharlos en el término de quince dias en la inteligencia que de no hacerlo así venc do este plazo serán vendidos por cuenta de esta Aduana

Sr, Riestra 150 bolsas fariña año 1860.
Rossi 99 bolsa roble en polvo 1860.
Feliz 10 barricas azucar terciada 1860
Carneiro 574 cajones pasas 1861.

Buenos Aires Octubre 19 de 1866.
p15 o21

LA SRA. DA. MARIA LUISA S. DE SALVADORES,
Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Octubre de 1866.

Su madre Da Luisa A. de Salvadores, su esposo D. Braulio Salvadores, hermanos y demas deudos de la finada suplican á las personas de su relacion se dignen honrarlos con su asistencia al funeral que debe celebrarse por su eterno descanso en el templo de San Nicolas de Bari, el Martes 23 de Octubre á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. p3 o21

Hoy, la casa Florida N. 283

Se rematará á la 1, los interesados en la compra de una casa perfectamente situada y muy barata deben concurrir á esta venta, tiene 9 varas de frente por 50 de fondo, 7 piezas tres patios etc. la tasacion que es la de 279 mil pesos y podria venderse por 186 mil pesos que importan las 2/3 partes.

Carlas Ristorini
Calle Tacuari 53,
p1 o22

Perrita Galga se ha perdido una el domingo 14, responde al nombre de Hope; es color plomo, se ruega á quien la tenga de dar aviso en la calle de Esmeralda 71. Se dará una gratificacion y su desolada dueña quedará sumamente agradecida. p1 o21

Se ofrece Un maestro colchonero y abre lana con máquina en casa particular, para tratar con él calle corrientes núm. 154 p3 o21

Retratos En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajitas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza. p2 o21
Calle de las Artes núm 37.

Retratos En tarjetas á 50ps la docena, en cuadros y cajas de 20 ps. arriba con toda la perfeccion y semejanza. Se sacan copias de cualquier retrato ya sea en tarjetas ó en cuadros. Calle de las Piedras núm. 5 p2 o21

Colegio comercial de Santa Lucia.

750—*Calle del Buen Orden*—750

Director, Mr. G. Parkins.

El sistema adoptado en este colejio tiene por objeto preparar á los niños para el comercio y está conforme con el que se observa en los mejores institutos europeos de esta clase.

La disciplina mas estricta, estudios serios y la mas esmerada vigilancia respecto de la moralidad y aplicacion de los niños, ofrecen á los padres de familia todas las garantias apetecibles para el desarrollo intelectual y moral de sus hijos.

El colejio se halla en uno de los parajes mas agradables de Buenos Aires, y consta de un gran edificio con espaciosos dormitorios y vastas salas para las diferentes aulas y mejor acomodo de los pupilos.

PROFESORES.

Mr. G. Parkins, ingles y aleman.
Mr. Dupré, frances y matemáticas.
Mr. Urtinguer frances
Mr. Giralt español y dibujo.
Mr. Beussmann gimnástica.
Mr. Antonini violin.
Mr. Celestino piano

p3o20

Loteria Estraordinaria á beneficio de los inválidos, 120,000 ps. fuertes en premios

La venta de los villetes de esta gran lotería, cuyo producto se empleará en la creacion del asilo de invalidos de la República Argentina empezará á efectuarse el lúnes 22 del corriente en la oficina de dicha loteria, calle de la Florida núm 43 y en otros puntos que se indicarán oportunamente.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una hermosa finca nueva, confiteria y artículos de almacen por mayor, en frente de la estacion de Merlo.

El Domingo 28 del corriente á la 1 en punto del dia, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la hermosa finca en frente de la estacion de Merlo, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 22 varas de frente por 78 de fondo, con 3 piezas de material maderas de urunday, y 3 piezas mas sin concluir, 3 ventanas de reja á la calle, una gran portada, 2 puertas mas y pozo de rica agua.

Confiteria con todo el enbase correspondiente y útiles.

Utiles de almacen: Azúcar, 60 bolsas vacias, 7 bordalesas vino frances, 3 tercerolas caña alambicada, 3 cuarterolas vino seco, 2 pipas vino tinto, 18 cajones vino burdeos fino, 6 frasqueras ginebra, coñac, vermouth, ajenjo, oporto, jerez, 80 ñandubays y 400 palos de madera dura.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta. El interesado que desee ver el croquis de dicha finca puede pasar á cualquier hora del dia por casa del martillero, Perú 37.

POR EL MISMO.

De 2 hermosos lotes de terreno en el pueblo de Moron.

El Domingo 21 del corriente á las 12 en punto, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, 2 hermosos lotes de terrenos en el pueblo de Moron, á 15 cuadras de la estacion y á 4 de la via férrea; el primer lote se compone de 162 varas de frente al sud sobre un camino real y frente al tercero por 352 varas de fondo.

Lote 2º 162 varas de frente al norte sobre un camino real por 352 de fondo.

Dicho terreno es el único sin cultivar, fértil, alto como para casa de recreo.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

El dia de la venta habrá carruages para conducir á los interesados hasta dichos terrenos.

El que desee ver el croquis de dichos terrenos puede pasar por el escritorio del rematador, calle del Perú núm 37.

POR EL MISMO.

De una casita de muy poco precio á la moderna, calle de Solis núm. 99, entre las de Moreno y Belgrano.

El Domingo 28 del corriente á las 5 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio, calle de Solis núm. 99, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 varas de frente al este por 12 de fondo al oeste, con 3 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle; está alquilada ganando 400 ps. m|c mensuales.

Esta casita se venderá infaliblemente por la mayor oferta; el martillero tiene órden terminante de venderla.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Estevan Hermanos y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
Por órden de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El lúnes 22 y mártes 23 del corriente á las 12 en punto empezará el remate de un gran surtido de mercaderias de verano recien llegadas por los últimos buques del Havre y Liverpool, cuyo detalle es el siguiente:

Géneros para vestidos de ricos gustos, gran surtido de fulares de seda y pañuelos de cambray, pepuin negro, trué de hilo varias clases, paño negro, id azul, calzoncillos puro hilo, id de algodon, alemanesco, servilletas, zarazas varias clases, un grande y variado surtido de bramantes de las mejores marcas, tohallas algodon, id puro hilo, medias varias calidades, pañuelos ingleses, ponchos vicuña, camisas blancas de algodon, id vistas de hilo, id pintadas, id puro hilo, id de listado, lona para catre, id para velas, lienzo tablon, id ancho fino, tela de hilo para sastres, camisas para señoras, enaguas bordadas, lienzo de hilo, cotin, trajes para niños, casimires para pantalon, id en piezas, pañuelos de red, jergas, lienzo gris, cintas, puntillas, cinturones, coco blanco, id punzó, corsés, redecillas, corbatas, perfumeria, género de hilo para sábanas, linó varias clases, cuellos y mangos, brines de todas clases, género de algodon para pantalon, sombreros de paja, id de paño, ropa hecha, merceria y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo, un gran surtido de paltós, pantalones y sacos de brin.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL. De una casa moderna, calle de la Victoria núm. 389, dos cuadras antes de llegar á la plaza de Lorea.

Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El miércoles 31 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, se venderá al contado dicha casa.

El terreno se compone de 10 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte; á las 6 varas de la línea de la calle se angosta media vara, el costado hasta el fondo.

El edificio, de una sala con 2 ventanas y 2 piezas en el primer patio; 3 piezas mas en el segundo patio y cocina. Todo ricamente construido á la moderna, pozo y letrina al fondo.

Está tasada en todos sus ramos en 262,173 ps. m|c y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, que son 262,1 5 ps. m|c.

Las escrituras y tasacion se hallan en la oficina del escribano D. Francisco Castellote.

El remate se hará en la misma casa.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De una casa calle del 25 de Mayo núm. 223, con frente al Paseo Julio.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto, se venderá la casa que queda espresada, perteneciente al Sr. D. José Lozano.

El terreno que forma un trapecio, mide 12 metros 124 milímetros frente al oeste, 22 metros 250 milímetros fondo al este, por el costado sud, 21 metros por el costado norte, y 12 metros 560 milímetros por el frente al este ó sea Paseo Julio.

El edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina y un altillo. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 73,561 ps. m|c y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 49,041 ps. m|c.

El remate se verificará en la misma casa.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una barraca en la plaza 11 de Setiembre, formando esquina al nord este con la calle de Cangallo y Nueva Granada.

Perteneciente al Sr. D. José Lozano y á la testamentaria de D. Isidoro Carrega, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Juéves 1º de Noviembre á las 3 de la tarde en punto, se venderá al contado esta productiva propiedad, cuyo terreno y edificio se compone de lo siguiente:

El terreno en forma de trapecio, mide 17 metros 320 milímetros frente al este, 54 metros 125 milímetros frente al norte y 22 metros 732 milímetros al costado oeste.

El edificio consta de 3 almacenes que ocupan los 3 frentes, Piso de tadrillo en cal, techos de 2 hiladas y baldozas, porton de fierro de 4 metros, puertas y ventanas de cedro de 3 metros con abanicos, tiranteria y alfajias de quebracho, claraboyas con rejas y herrajes, pozo, 2 letrinas etc. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 290,648 ps. m|c, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, que son 193,740 ps. m|c.

La venta se verificará en la misma finca á la hora indicada.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una preciosa casa quinta, situada en la calle de Belgrano núm. 584, á pocas cuadras del empedrado y de la iglesia de Monserrat. Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El lúnes 12 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se venderá la cómoda y elegante casa que queda enumerada y cuyo pormenor es el siguiente:

Su terreno se compone de 17 1/2 varas de frente al norte por 59 1/2 de fondo al sud. El edificio se compone como de 12 piezas perfectamente edificadas, aljibe, mirador, cochera, caballeriza, vereda de piedra inglesa á la calle, escaños de marmol, paraisos y sus postes con cadena de fierro, 3 patios, un hermosísimo jardin, el primero y segundo patio con baldosas de piedra, todas las habitaciones en su mayor parte empapeladas con cielos rasos etc. Fué tasada esta finca por primera vez en todos sus ramos en la suma de 216,647 ps. 2 rs. m|c. La retasa en todos los ramos es de 169,400 ps. m|c. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, que son 112,934 ps. m|c.

A la hora indicada se verificará puntualmente la venta.

Por José Marquez.

JUDICIAL.

De una casa en el pueblo de Belgrano haciendo esquina á las calles de Ituzaingo y Necochea.

El Domingo 21 del corriente á las 12, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, la referida casa, perteneciente al Sr. D. Juan Berro, edificada en terreno de 5 varas de frente á la calle de Necochea por 73 1/4 varas á la calle de Ituzaingo, con varias piezas, cocina, lugar y demas oficinas necesarias, tasada en la cantidad de 55,000 ps. m|c, siendo sus dos terceras partes 36 660 pesos. Por mas pormenores, á casa del rematador, San Martin núm. 59.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terrenos y 2 casitas, situados en una calle abierta sin nombre entre las de Temple y Córdoba, y á 6 cuadras de la plaza 11 de Setiembre para el Norte.

El Domingo 21 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, los referidos lotes de terrenos, cuya distribucion es la siguiente:

1º y 2º lote de 10 varas de frente al oeste por 17 1/2 de fondo al este, estando edificada en cada uno de estos lotes una casita con 2 piezas y cocina.

3º, 4º, 5º, 6º y 7º lote contiguo á los anteriores con 10 varas de frente por 17 1/2 de fondo.

8º, 9º y 10º lote con 9 varas de frente por 17 1/2 de fondo.

Por mas pormenores, Bolivar 106.

Por Manuel A. Castro.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Manuel H. Langenheim

En la calle de Rivadavia núm. 88, el juéves 18 del corriente á las 11, se rematarán al contado los artículos siguientes:

5 pantalones de casimir, 7 id género de algodon, 9 sacos, 1 paltó en corte, 2 levitas, 11 pañuelos de rebozo, 3 ponchos, 5 camisetas lana de colores, 1 pieza género de orleans, 2 cortes vestido de lana, 10 pares medias, 3 libritos de misa tapas de carey, 2 bombas de mano, 1 sahumador y 1 tetera de composicion, 2 pares botas granaderas, 1 silla de montar cuero de chancho.

De otra procedencia: estractos, aceites, levitas de lustrina, tiradores cuero de chancho, sobrepuestos, alfileteros, cintas para adorno, sombreros de paño y de paja para niños, coñac, vino, cominillo.

POR EL MISMO.

De 2,200 ovejas, algunas cabezas de ganado vacuno y yeguarizo, y útiles del establecimiento de campo en el partido de Mercedes, perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Balbuena. Por órden judicial.

En el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes. El lúnes 29 del corriente á las 11, se rematarán al contado las existencias del espresado establecimiento situado á 3 leguas al sur de aquella ciudad, lindando con D. Francisco Flores y D. Gerónimo Lobo, las cuales son las siguientes: 2,200 ovejas mestizas al corte con lana, 45 cabezas vacunas, 4 bueyes, 68 cabezas yeguarizas al corte, 8 caballos mansos, 20 carneros padres viejos, 1 corral de palos de durazno, 1 id de ovejas, 1 carro con toldo y arreos, 1 rancho de barro quinchado y algunas menudencias mas.

Por otros informes ocurrase á casa del rematador, calle de Santiago del Estero núm. 71 de 9 á 12 del dia.

Por Antonio Zunini.

Del lujoso menaje de la casa habitacion calle de Chacabuco núm. 373.

El mártes 23 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los muebles que componen el menaje de dicha casa, por ausentarse su dueño para la campaña, y cuyo pormenor estará á la vista.

Por Eduardo Garcia.

JUDICIAL.

De una casa, situada en la calle del Paraná núm. 54, inmediata á la Iglesia de la Piedad y á 2 cuadras del mercado de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Ignacia Ulloa de Garcia.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El martes 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba designada construida en terreno de 9 1/4 varas de frente al este por 35 de fondo al oeste.

Edificio; 1 sala á la calle con 2 ventanas, 1 aposento, 1 dormitorio, en el primer patio; segundo patio, 1 comedor, 1 pieza mas, cocina y letrina; esta casa tiene 2 zaguanes. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 132,254 ps. m|c; todos los techos son de azotea y todas las maderas de los techos son de urunday, la calle es empedrada. No se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son 88,836 ps. m|c.

Los señores que se interesen en su compra, y quieran informarse de su tasacion, ocurran á la oficina del escribano D. Francisco Castellote, calle de la Victoria núm. 3.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De 30 hermosos caballos de los Monte Grandes, del establecimiento del Sr. D. Gregorio Basualdo. En su casa, calle de la Victoria 154.

En el mes de Noviembre á las 4 de la tarde, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 30 hermosísimos caballos sanos y mansos, de paseo, y algunas yuntas para carruage.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Yaconaes, muselinas, orleans, géneros trasparentes para vestidos, pequin, sarga, muselina de la India, chalies, zarazas muchas clases, percales, brines de hilo blancos y de colores, id mezcla de hilo, bramantes, cocos para camisas, gambronas, pieles, capricho, linó, coco de la India, id rosado y punzó, coleta negra y plomo, silecia, lustrina negra y de colores, brillantina, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalon, paño negro y azul fino, id para ponchos, casimir negro fino, sombreros de castor, id paja de Chile y de Italia, id para niño, camisas de hilo, medio hilo, de piqué, montecristo, de algodon blancas, de cotin, de listado y de género de hilo, lienzos finos y tablones, id asargado, id de hilo y doble ancho, cotin, listado, madapolan, uso doméstico, alemanesco, poples, género de hilo azul para camisetas, enaguas bordadas, camisas para señoras y niñas, sacos de paño y de casimir, id de lustrina negra y de colores, ponchos y mantas de vicuña, id de algodon, mantas imitacion pampas, jergas inglesas, bombasí, franela, merino, camisetas de merino, id de algodon, calzoncillos de hilo, id madapolan, id uso doméstico y algodon, pantalones de casimir, id de paño, id de brin y de gambrona, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, lona, loneta, blondas, encajes, platilla, sabanillas de paño, miriñaques, acero y cinta para id, calzones para señoras y niñas, pañuelos de seda de la India, id Tularés, id cambray de seda, id de hilo dobladillados y con bainilla, id de algodon blancos y de colores, id de barelle para rebozo y para el cuello, id de seda, id sombrillas, paraguas para sol, chalecos de seda, de brin y de piqué, corbatas de seda y de espumilla, cinturones con evillas de acero, carteras con útiles, peines con metal, peinetas de carey, id imitacion, cordon para ruedo, cinta plegada, id de gro, id de raso para bocas de ponchos, pañuelos de yerba y de cochinilla, pulceras, ajuares bordados, camisolines, mangos y cuellos id, trajes de casimir para niños, sacos de satin y de orleans finos, colonia, coton, hilo en paquetes, id en carretel, seda, orquillas, cortaplumas, tijeras, corsés finos y ordinarios, vestiditos para niñas, fajas de seda, id de lana, id para campo, tohallas de hilo, colchados, pipas y demas objetos de fantasia, botones para guarnicion, agua de colonia, estractos, aceites, jabones, cuellos de guipiur, mantas para la cabeza, velitos, calzones para señoras y otros artículos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 6 relojes de oro, 44 camisolines finos, 1 cajon encajes de seda, 60 pantalones brin, 6 docenas agua para dientes, 47 sombreros castor

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

De una casa perteneciente á la testamentaria de D. Martin Demaria, situada en la calle de Charcas 216.

El mártes 30 del corriente á la 1 en punto, se rematará á pedido de los herederos de D. Martin Demaria, una casa con 6 metros de frente al norte y 53 metros 34 cents. al sud, con varias piezas, dos patios y algunos árboles, la que está en buen estado y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,900 ps. 03, y no se admitirá oferta menor de sus dos terceras partes que son 29 933 ps. 28 c.

El remate se efectuará en la misma casa á la hora indicada.

POR EL MISMO.

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Jacinto Cárdenas.

De una casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Martin Demaria, situada en la calle de Santa Fé pasado el bajo de los hornos, entre las quintas del Sr. Eastman y del Sr. Dr. Islas.

El miércoles 31 del corriente á la 1 en punto, se rematará á pedido de los herederos de D. Martin Demaria, una casa quinta edificada en un terreno de 60 metros y 2 centímetros de frente al norte con 139 metros 49 cents. de fondo al sud. El edificio se compone de varias piezas y tiene casa de negocio.

Todo el terreno tiene árboles y grandes parrales y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 155,188 ps. 78 cs. m|c, y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 103,459 ps. 16 cs. m|c.

Los señores interesados pueden pasar por nuestra casa por mas pormenores

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

De un almacen de comestibles perteneciente á la testamentaria de D. Martin Demaria, calle de Santa Fé, pasando el bajo de los hornos.

El miércoles 31 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, á pedido de sus herederos, y cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.

El lúnes 22 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mejor postura, una porcion de muebles con algun uso y algunos nuevos cuyo pormenor es como sigue:

1 rico piano perpendicular con algun uso, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 id sin piedra, 12 sillas esterilla, 1 confidente, 1 ropero de caoba, 1 aparador de cedro, mesas de noche con piedra mármol, cuadros, mesas de comedor, lavatorios, 1 alfombra de tripe usado con algun uso, 1 cocina económica, 1 mesa redonda del centro, 1 baranda para escritorio, 1 tinaja grande para agua, cortinas de la India, 1 estufa con caños, mesas de escritorio, catres á la crimea, camas de fierro, 1 caja para guardar dinero de fierro, mesas de varios tamaños mates de plata, costureros de la India finos, sillones, catres de lona y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

1 molino de café para aplicarse al vapor con 2 pollos, 1 tostador de café con pollo para 2 arrobas, 1 piedra grande para afilar, 1 vidriera, 1 prensa para la fabricacion de quesos, 1 arbol de fierro para transmitir movimientos y varios fierros.

Por Emilio de Irigoyen.

De una finca central.
El Juéves 25 del corriente á la 1 del dia.

Judicial. A propuesta del Síndico D. Manuel P. del Cerro y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la finca perteneciente al concurso de D. Martin Suarez, situada formando esquina á las calles Independencia 127 y 129, y Chacabuco núms. 280 al 268 inclusive. edificada en terreno de 9/10 varas de frente al sud, y 22 8/10 dando tambien frente al oeste.

Los altos tienen 6 piezas, despensa, cocina etc: chimenea con marco de mármol, bomba para subir el agua del aljibe, la azotea es de baldozas, con rejas á la calle, la escalera de mármol, gana 800 pesos de alquiler.

Los bajos son para negocio y se pueden subdividir en varios almacenes, ganan 1000 pesos así es que en su totalidad produce 1800 pesos mensuales.

Todos los tirantes y alfajias son de urunday, está edificada á la moderna con 4 portadas; tiene un mirador con las mas lindas vistas y solo dista 5 cuadras del mercado del centro.

Está tasada en 264,606 ps. y no se oirá oferta menos de las 2/3 partes es decir 176,405 ps. así que puede producir un buen interes mensual; su edificio es nuevo y sólido.

El que se interese en tomar datos sobre ella, ocurra á la calle de Bolivar núm. 93 de 11 á 3 de la tarde.

Por J. Milton y Ca.

JUDICIAL. De una casa perteneciente á D. Mariano Ayala y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 21 del corriente á las 4 en punto donde estará la bandera de remate. Situada calle de Cuyo entre las de Ayacucho y Junin, compuesto su terreno de 7 metros 361 milímetros de frente al norte por 60 metros 620 milímetros de fondo, con 5 piezas de material, pozo, cocina y demas en perfecto estado: tasada en todos sus ramos en la cantidad de 85,391 ps. m|c y no se venderá menos de las dos terceras partes de esta tasacion. Por mas informes á la escribania del Sr. Conde ó calle del Paraguay núm. 166.

POR EL MISMO.

De 6 lotes terrenos bien situados, pertenecientes á la testamentaria del finado Coronel D. Valerio Sanchez, y por órden de su señor hijo D. Julian Sanchez.

El Domingo 21 del corriente de 4 1/2 á 5 de la tarde se venderán dichos terrenos al mas alto precio y dinero de contado, á saber:

4 lotes calle de Tucuman con 10 varas de frente al sud por 27 de fondo, entre las calles Callao y Rio Bamba.

Otro, esquina con 28 varas frente á la calle Tucuman y 27 de fondo á la calle Rio Bamba.

Otro de 10 varas frente al norte calle de Tucuman por 30 de fondo entre Garantias y Callao.

Por mas informes, á la escribania del Sr. Conde, ó Paraguay núm. 166.

Por Varela é Hidalgo.

De una linda casita, situada en la calle de Zeballos, entre Independencia y Chile, donde estará la bandera.

El Domingo 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar al mas alto precio y dinero de contado dicha casa, perteneciente á Da. Josefa Barrosa, y por su órden terminante.

Su terreno se compone de 8 varas de frente por 20 de fondo, con 3 magníficas piezas, una de ellas con 2 ventanas modernas á la calle, maderas fuertes, pozo de balde, letrina, etc., un magnífico hornos de ladrillos y cal.

Se advierte que es indispensable el venderla, así es que recomendamos á los interesados la puntualidad.

Por mas pormenores, escritorio calle de San Martin núm. 74.

Por Pedro Romero.

JUDICIAL. De tres propiedades baratas.

El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se rematarán tres propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria C. de Barril, sitas en la calle Belgrano esquina á la de Solis, á saber:

1ª Una nueva y hermosa casa de varias piezas, construida con materiales de primer órden, sita en la calle de Belgrano núm. 358, en terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al norte por 28 metros 794 milímetros de fondo, tasada en la cantidad de 67,849 ps. m|c, cuyo remate partirá de sus dos terceras partes que son 45,233 ps.

2ª Un hermoso terreno de esquina cercado de pared y demas anexo, compuesto de 10 metros 608 milímetros de frente norte (calle de Belgrano) por 28 metros 794 milímetros de fondo ó sea frente á la calle de Solis, señalado por esta con el núm. 131, tasado en la cantidad de 64,721 ps. m|c. Las dos terceras partes son 43,281 ps.

3ª Otro contiguo al que precede con 2 departamentos de edificio habitado, compuesto de 16 metros 387 milímetros de frente al este (calle de Solis) por 5 metros 980 milímetros de fondo, tasado en la cantidad de 97,059 pesos moneda corriente, ó sean 64,706 pesos las dos terceras partes, con prevencion, que esta propiedad tiene un martillo muy importante á su favor, que los interesados apreciarán, y el rematador infrascripto detallará allí en el local del remate.

Nota: Los autos de esta testamentaria, están radicados en la escribanía de D. Julio Mendez.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 23 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestidos de lindos y variados gustos, triangulos de chantilli, pañuelos hernani de barelle y de muselina de lana, gacilla de seda, barelle, yaconás, muselinas finas en cortes, ricas zarazas para vestido y camisas, bramantes diferentes clases, lienzo tablon tabla y otras clases, rico género de sábanas de hilo de 2 1/2 varas, brines diferentes clases, casimires en cortes finos para lana para trajes, paño negro, camisas de hilo, id de medio hilo finas, id montecristo, id de zaraza, pellones ingleses finos, ponchos de vicuña de lana y mezcla, jergas pampas, lienzo de hilo, pañuelos foulares, id de cambray de seda, trajes para niños de casimir, id de brin de hilo, medias para señoras, id para hombres largas y cortas, gambronas, pañuelos de algodon variedad de clases, id de hilo finos para manos, pequin negro, merino negro frances, id ingles, raso de lana para sastre, lustaina negra, coleta plomo y negra, sombreros de castor, clase muy rica, id de paja de Chile, id de Italia gorritas de paño y de paja para niños, cintas de gacilla y de gró, rica perfumería muy variada, fajas de seda, sacos de casimir, id de brin de hilo finos, pantalones de casimir, id de brin de hilo, corbatas de seda, ligas elásticas para señora, tiras bordadas, enaguas, camisas para señora, cotin, lona, arpillera, sombrillas de seda, tacnefila, portamonedas de terciopelo, hilo de carretel, corcés, abanicos varias clases, muñecas, hilo frances, peinetas de carey, peines fileteme tal, ricos jabones, pañuelos de filet para el cuello, bornus de seda para señoras, miriñaques, redecillas de seda, tul blanco y negro de seda, calzoncillos de hilo, id de algodon, zarazas de colcha, cinturones con evillas, cambray blanco, tohallas de hilo, madapolan doble ancho, uso doméstico fleco para calzoncillos, cepillos para ropa, carteras con útiles y otros muchos artículos.

Por José E. Blanco é hijos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se rematarán las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Ignacia Ulloa de Garcia.

El mártes 30 del corriente á las 12, se rematará la casa sita en la calle de la Victoria núm. 319; tiene 14 habitaciones, cocina, pozo de balde y demas oficinas; su terreno se compone de 7 metros 794 milímetros igual á 9 varas de frente al sud, y 61 metros 52 milímetros igual á 70 varas 50 cents. de fondo al norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 357,563 ps. 3 rs., advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 238,375 4 rs. 2 tercios.

POR EL MISMO.

El miércoles 31 del corriente á las 12, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, la casa sita en la calle de la Piedad núm. 255 y 257, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Ignacia Ulloa de Garcia: su terreno se compone de 6 metros 669 milímetros igual á 7 varas 70 cents. de frente al sud, y 12 metros 990 milímetros igual á 15 varas de fondo al norte; tiene un almacen y una pieza en seguida, 3 piezas altas y demas oficinas. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 207,397 ps. 7 rs., previniendo que no se admitirá postura que no esceda de sus dos terceras partes que son 138,265 ps. 2 rs.

Por Thomas Gowland.

JUDICIAL.
De la casa calle del Parque núm. 31.

El lúnes 22 de Octubre á las 12 en punto, se rematará de órden judicial la casa arriba indicada; tiene 7 metros 67 cents. de frente, y 48 metros 50 cents. de fondo, tasada en la cantidad de 244,924 ps. m|c, y se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que gusten imponerse de las tasaciones y demas pormenores, pueden pasar por la oficina del escribano Munilla.

La bandera de remate se colocará en la misma casa el dia indicado.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de artículos, de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

20 tercios yerba paraguaya, 50 id id argentina, 25 id id correntina, 20 barricas id argentina, 20 petacas tabaco tucumano, 10 fardos id habano, 5 cajones id paletina, 20 bolsas cominos, 20 id semilla de alfalfa, 10 id millo, 50 quesos gruyere, 20 balas papel varias clases, 10 pipas vino carlon, 20 bordalesas vino frances, 100 cuarterolas vino seco de Málaga, 10 tercerolas aguardiente del Báltico de 38 á 39 grados, 10 pipas caña, 10 tercerolas id, 50 cajones aceite kerosene; 100 frasqueras ginebra varias marcas, 100 canastos champagne, 100 cajones coñac ingles y frances, 10 cascos 11 frances de 20 galones, 50 cajones ajenjo Silliman, 20 barricas cerveza inglesa, 20 cajones id id, 100 id fideos de Génova, 20 bolsas porotos frescos, 20 bolsas café en grano, 25 rollos tabaco negro del Brasil, 10 bultos té orange pekoe en paquetes de 1/4 libra, 10 bultos té perla en cajitas de 12 y de 6 libras, hilo de acarreto, cigarros hamburgueses, vasos de varias menas, tubos surtidos, alpargatas, filástica, fariña, chocolate, sardinas, puntas de paris, vinagre, pimienta molida y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo, de órden del Consul de Francia: 9 sacos azufre con averia, 6 fardos papel de imprenta.

POR EL MISMO.

En el depósito de Aduana, calle Perú 171, por cuenta de aseguradores.

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura y á dinero de contado:

270 barricas cerveza inglesa con averia.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.
El mártes 23 y miércoles 24 del corriente.

El mártes 23 por cuenta de una casa introductora y el miércoles 24 por cuenta de varias, á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre se rematará lo siguiente:

Un magnífico surtido géneros de vestidos para la estacion, casimires para id, zarazas para vestidos, id para colchas, id para camisas, barelles, orleans, lienzo tablon, id tabla, id gris, id asargado, madapolan doble ancho, género de hilo para sabanas, alemanesco para manteles, bramantes de las mejores marcas, camisas de hilo para hombre, id pechera de hilo, id medio hilo, id algodon, id lisas para señoras, calzones para id, corsés, medias para hombre, id finas para señora, id para niños, calzoncillos madapolan, pañuelos de hilo para mano, id fulares, id barelle, camisolines para señora, uso doméstico, tohallas varias clases, sombreros castor finos, gorras para niños, adornos para señora, id para niñas, abanicos varias clases, velitos, trajes completos de brin para hombres, sacos lustrina, ponchos vicuña, id algodon, mantas imitacion pampa y otros muchos artículos que, por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

El mártes 30 y miércoles 31 del corriente á las 11, por cuenta de los Sres. Roosen Hopmann y Ca. de un gran surtido de géneros para la estacion, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Manuel Benza y Ca.

De un hermoso terreno situado en la calle de la Piedad entre las calles de Junin y Andes, donde estará la bandera.

El Domingo 21 del corriente de 12 á 1, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno arriba indicado, cuyo pormenor es como sigue:

8 metros 2 cents. de frente al sud por 55 metros 42 cents. de fondo al norte, cercado por un lado de pared.

Por mas pormenores, á casa de los rematadores, calle de Suipacha núm. 50.

Nota. Recomendamos de una manera especial el dia y hora indicados, por tener que venderse infaliblemente.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lúnes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

22 barricas azúcar pernambuco blanca y terciada, 20 tercios yerba de distintas clases, 20 barricas id argentina. 150 cajones aceite de kerosene, 27 id aceite de Génova en latas, 50 barriles vinagre blanco, 70 cajones coñac frances de distintas clases, 30 id ingles fino, 80 id id marca Robin legítimo, 47 id id Martel, 50 id vino vermouth de Torino, 70 id frances legítimo, 120 id ajenjo frances marca Thonson, 40 id id Silliman, 50 bolsas fariña fina, 40 barricas arroz del Piamonte, 120 canastos vino champagne surtido, 50 frasqueras ginebra surtida, 7 cajones hongos secos superiores, 30 bordalesas vino frances del mejor que hay en plaza, 27 bolsas semilla de alfalfa, 30 cajones vino de asti espumante, 50 mil cigarros trabuquillos varias clases, 30 mil id italianos, legítimos, 20 latas chocolate español legítimo, 70 cajones bitter fino frances y aleman, 20 id azul de Prusia, 20 id conservas alimenticias, 20 id sardinas frescas en medias cajas 50 id vino jerez fino, 10 tercerolas aguardiente de quemar, 27 bultos té negro en paquetes, 10 cuarterolas vino seco, 70 barriles coñac frances é ingles fino.

En seguida, por órden de una casa introductora, se rematará en lotes ó al gusto de los compradores: 70 tercios yerba argentina superior clase, 30 balas papel estraza, mediano y otros artículos que estarán á la vista.

Por Cárlos Ristorini.

Por liquidacion de una testamentaria. De una casa y de varios lotes de terrenos, situados calle de la Rioja entre las calles de Potosí y Moreno, distantes dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre.

El Domingo 28 del corriente á las 5 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y terrenos, en lotes como sigue, ó como los pidan los interesados:

1er. lote, esquina á las calles de Potosí y la Rioja 16 varas de frente por 44.

2º lote, 100 varas de frente por 48 á 50, en 1 lote ó en varios.

3º lote, una gran casa esquina Moreno y la Rioja, con terreno de 30 varas de frente, ó mas por 48 á 50.

Nota. Estos lindos terrenos solo distan del 11 Setiembre dos cuadras, son propios para barracas ó para casas de recreo. Por otros informes calle de Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De un terreno situado entre la Boca y Barracas, lindero por el costado del oeste con la barraca de Balcarce, por el este con terrenos de la testamentaria de Gamboa y por el frente que mira al norte calle en medio con terrenos de Da. Isidora D. de Alegre.

El juéves 25 de Octubre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicho terreno perteneciente á la testamentaria de D. Fermin Gamboa y es como sigue:

Este terreno es irregular y presenta la forma de un triángulo, tiene 73 metros 30 centésimos de frente al norte sobre una calle, 51 metros 82 cents. por el oeste, lindero con la barraca de Balcarce y 89 metros 19 cents. por el costado este, lindero con terrenos de herederos de la misma testamentaria; el todo tiene 1,472 metros cuadrados, tasado en 17,000 ps. m|c.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina, situado frente al Cementerio Ingles.

El Domingo 21 del corriente á las 4 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Tiene 8 3/4 varas de frente al norte calle de Potosí por 68 1/2 de fondo, con otro frente sobre la calle de Pasco que mira al este; es de advertir que el frente va enanchando para el fondo hasta concluir en 12 varas: está cercado de pared. Se venderá en uno ó en dos lotes como mejor convenga á los compradores.

Por otros informes ocurrase calle de Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa moderna central, perteneciente á una testamentaria, situada calle de la Florida núm. 283.

El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 7 metros 57 cents. de frente por 43 metros 85 cents. de fondo, ó sea 9 varas 1/4 de frente por 49 3/4 varas de fondo, pulgadas mas ó menos; tiene una sala con dos ventanas á la calle y 6 piezas mas, cocina y otras comodidades. Tasada en la cantidad de 279,164 ps. m|c, y debiendo principiar el remate con el importe de las dos terceras partes que son 186,110 ps. m|c.

Por otros informes, calle Tacuarí núm. 53.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Brillantinas de colores para vestidos, alemanesco de hilo, camisas pechera de hilo, zaraza fina para vestido y camisa, género de lana para vestido, coco blanco, paño azul, id de billar, pellones tucumanos, muselinas en cortes para vestidos, uso doméstico, pañuelos de cochinilla, id de algodon, género de hilo para sábanas, brin plomo liso y asargado, lienzos varias clases, pantalones de corderoy y de gambrona, coleta negra y plomo, brin de Rusia, corsés, género de pantalon, sombreros de castor, id de paja, sacos de lustrina y de paño, calzoncillos de madapolan, camisolines, cuellos y mangos bordados, mantas vicuña finas, id mezclas, ponchos de algodon, fleco de calzoncillo, id de seda, franela amarilla, tohallas de hilo, cintas de seda, camisas de crimea, listado, cotin, lienzo gris, grano de oro, brin para entretela, osnaburg, género mezcla para pantalon, corbatas, cuellos de hilo, miriñaques, medias cortas crudas, bramantes finos varias clases, camisas de listado, chalecos de seda, sacos de lustrina negros y de colores, id de brin, lonetas, pañuelos de seda y otra porcion de efectos.

Por Posadas y Ca.

De un terreno y casa en el pueblo General San Martin, sin ninguna reserva á la mejor postura. En la misma plaza al lado de la escuela, conocido por la chacra vieja.

El Domingo 21 del corriente á la mejor postura y al contado, se procederá á vender á la 1 1/2 de la tarde la casa y terreno indicados.

Compuesta de 20 habitaciones en terreno de 40 varas de frente al sud oeste y 50 de fondo al nord este, lindando por el frente calle en medio y por el nord oeste con el Sr. Sabatte y por el fondo y costado sud este con D. Antonio Garcia y Garcia.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

POR EL MISMO.

En el pueblo General San Martin.

De la casa conocida por esquina del Gaucho, la mejor postura sin reserva.

El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde en punto, se venderá á la mejor postura y al contado la casa indicada haciendo esquina, edificada en terreno de 46 varas de frente por 50 de fondo, todo con postes y cercado de alambre, con 3 piezas de material y maderas de urunday, y un almacen de 10 varas de largo por 5 de ancho, á mas un galpon de zinc, pozo de rica agua como aljibe, el patio cercado con pared, la quinta con árboles frutales y una calle de paraisos.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.

Para el lúnes 22 del presente á las 11 en punto, se rematará á los plazos de costumbre:

Vino burdeo en bordalesas, id carlon, aguardiente en tercerolas y pipones, kerosene, caña en tercerolas, cigarros italianos varias clases, id hamburgueses y habanos, coñac en barriles, id Martel y otras clases en cajones, vermouth francés en id, ajenjo, ginebra en frasqueras, vinagre en damajuanas, yerba paraguaya y parnagua, fideos italianos, aceite de Génova y de Niza en latas y en cajones, arroz, hongos secos, un buen surtido de conservas alimenticias, azúcar refinada y pernambuco, fósforos de palo, papel imitacion balanza, id de estraza, bitters en cajones, grappa, champagne, porotos, y otros muchos artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien corresponda: 8 tercios chicos yerba paraguaya desembarcada de la fragata francesa «Jenny».

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El mártes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote alguno, los artículos siguientes, muy aparentes para la estacion:

Abanicos, un muy rico y variado surtido de géneros para vestido, sombrillas varias clases, yaconá, un buen surtido de levitas y pantalones de brin, sombreros paja de Italia, id chilenos y de castor muchas clases, camisas de hilo, id vistas de hilo, id de algodon, camisolines con mangos, guantes de filet y seda, cuellos de guipiur, medias para hombres, señoras y niños de diferentes clases, un variado surtido de perfumería de las fábricas mas acreditadas inglesas y francesas, botines para niños varias clases, tohallas de hilo, carteras, fajas de seda, pañuelos de id y de hilo, casimires en piezas y cortes, calzoncillos hilo, id algodon asargados, coleta negra y plomo, bramantes muchas clases, zarazas, corsés, trencillas para bordar, calzones para señora, ponchos y mantas pampas, uso doméstico doble ancho, acero para miriñaques, vestidos de seda, hevillas plateadas, abrochadores, corbatas, anteojos de rejilla y para teatro, tul de seda en piezas, costureros y muchos otros artículos que se omite su detalle por ser muy estenso y que se pondrán á la vista en el acto del remate.

Por Lino de la Torre.

De la hermosa finca nueva alto y bajo, calle de Corrientes núms. 63 y 65.

El viérnes 26 del corriente á las 2 de la tarde en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado esta valiosa finca arriba espresada, con 12 1/4 varas de frente y 35 1/2 de fondo; su edificio todo nuevo hecho á todo costo en cal, maderas duras, con 22 piezas habitables todas con cielos rasos y empapeladas, la escalera de mármol, los corredores con vidrieras movibles, gas en todas las piezas altas y bajas, todo el primer patio y zaguan de mármol, su lindo frente con un hermoso balcon corrido. Para mejor juzgar de su comodidad y solidez pueden los interesados pasar á verla, y por mas pormenores en la casa del rematador, calle de la Piedad núm. 117.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por C. Alberto Ristorini.

De un terreno con 3 ranchos casi nuevos, situados calle de Junin núm. 57 entre Parque y Corrientes.

El Domingo 21 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, dará principio el remate á quien mas diere y al contado, de lo siguiente:

Un terreno de 8 3/4 varas de frente al oeste por 60 de fondo, con 3 piezas de pared de material, todo cercado de paredes, árboles, pozo de balde, cocina, etc. etc.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa quinta á 3 cuadras de la estacion Almagro, cuyo pormenor se dará despues.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle de Bolivar núm. 14.

El miércoles 24 y juéves 25 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido selecto de efectos recien introducidos en plaza por los buques «Georgina», «Calipso» «Bossuet» é «Yslay» cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires para pantalon y para trajes, paños negros y de colores, lustrinas, sarga de forro, géneros para chalecos, paños pintados, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id para señora, pañuelos de filet, medias varias clases corsés, pañuelos, triangulos y rotondos de punto imitacion de chantilli, tarlatanes blancos y de colores, garibaldinas y zuavas de punto de seda, tules de seda blancos y negros, pequin negro, corbatas varias clases, foulares de seda, pañuelos de hilo de luto blancos y lisos y vainillados, sombreros de castor, id de paja adornados para niños y señoras, cintas de seda, muselina para vestidos, zarazas de colcha, vestidos de piqué para niños, puntillas de cluny, fajas de seda, bramantes finos, zarazas, lienzo tablon, tabla y fino, uso doméstico, madapolan, pañuelos de algodon, mantas, ponchos de vicuña, géneros para vestidos, enaguas bordadas, orleans y otra porcion de artículos.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los vienes quedados por muerte de D. José Zapico ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento que haya lugar —Buenos Aires Octubre 2 de 1866.
Clodomiro Gallardo
p30 o4

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 5, 6, 7, del mes de Noviembre bajo las galerias de la casa de Justicia, de un terreno con lo en él edificado perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Martinez y Vidal el cual está situado en la calle de la Victoria treinta pasos antes de llegar á la via ferrea del Oeste y como á cinco cuadras de distancia de la plaza 11 de Setiembre compuesto de 56 metros 347 milimetros de frente al Norte, por 89 metros 200 milimetros de frente al sud, ó sean 3 varas de frente por 103 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 53,6?7 ps. m|c. Para mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Oficina del Escribano que firma calle de la Victoria núm. 116.
Buenos Aires Octubre 4 de 1896.
p30 o7 Ricardo Xammar

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre de un terreno situado en la Villa de Moron en la calle de San Martin de la plaza principal tres cuadras hacia el Sur compuesto de sesenta varas de frente por 70 de fondo una pieza de material pozo de balde, arboleda, alambrado con postes de ñandubay tasado todo en la suma de 35,660 ps. m|c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires, Octubre 30 de 1866.
p30 o11 Clodomido Gallardo.

De orden del Señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Isabel Perdriel ya como herederos ó como acreedores para que dentro del término de treintadias contados desde la publicacion; de este, comparezcan deducirlos por si ó por medio de apoderado instruido y espensado por ante el juzgado del citado señor juez y por la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe; pues asi está ordenado en el espediente siguido por D. Antonio Lezica por si y hermanos produciendo informacion—Buenos Aires Setiembre 22 de 1866.
p8 o13 Francisco M. Ramiro

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. Dn. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Vidal y sean como herederos ó acreedores para q' comparezcan ante Su Señoria y por la oficina de Don Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones y bajo el apercibimiento que haya lugar en derecho. Buenos Aires Octubre 16 de 1866,
Clodomiro Gallardo. p30 o17

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se haga saber por medio del presente que habiendo sido declarado insolvente la testamenteria de D. Juan Irigiyoyeu los acreedores que concurran á la junta general á que fueron citados han dejado como defensor y administrador de los bienes de dicha testamentaria para presentar los derechos de la mesa comun á los señores Cerro Alonso y Ca. Buenos Aires Octubre 13 de 1866.
p8 o16 Francisco Raggio.
Escribano público.

Por órden del señor Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires, Dr. D. Alejandro Heredia se cita para que comparezcan á este Juzgado en el término de 9 dias, los individuos que tripulaban el bergantin brasilero «Infeliz» y los que se encontraban abordo de dicho buque en el dia 8 de Abril del año próximo pasado, á fin de que presten declaraciones en la causa que se sigue al marinero Valeriano Acevedo por homicidio cometido á bordo del mencionado buque.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1866.
Por mandato de su señoria.
p9 o17 de Juan F. del Campo.
Escribano Nacional.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Noviembre de una casa perteneciente á la testamentaria de Antonio Trelles, situada en esta ciudad calle de Suipacha núm. 402 y 404 formando ángulo de esquina á la calle de Santa Fé, compuesto su terreno de 14 metros 25 centimetros de frente al Este con 26 metros de fondo al oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 145,500 ps. m|c.
Las personas que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del q' suscribe donde se les pondrá de manifiesto sus tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Octubre 12 de 4866.
p15 o13 Urtubey.

Por diposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Miguel G. Fernandez se han de celebrar almonedas y remates en las galerias bajo de la casa de justicia en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante Noviembre, de una quinta con edificio situada en el cuartel 2° del partido San José de Flores perteneciente á la testamentaria de Doña Cruz Valenzuela compuesto un terreno de 81 y 3|4 varas de frente al Norte y 259 en fondo, que hacen una superficie de 21,172 varas cuadradas tasada en todos sus ramos en la cantidad de 48,410 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la ofina del que firma Bolivar núm 31 por mas pormenor Buenos Aires Octubre 4 de 1866.
p2o o17 Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jacinto Cárdenas se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 29, 30, 31, del corriente mes. de la finca calle del Parque 476, perteneciente á la testamentaria de D. José Martin tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y tres mil doscientos ocho pesos, siete reales y dos cuartillos Los interesados, para mas pormenores, pueden pasar por la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto
Buenos Aires Octubre 9 de 1866.
p15 o17 Manuel Granados

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. Don Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores de D. José Criol, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al sindico provisorio D. Ricardo Lezica, los titulos justificativos de los créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1567, del código de Comercio: previniéndose que con escepcion á lo dispuesto por el mismo artículo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido. so pena á los que no lo hiciesen de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas. de las obligaciones que hagan pendientes en favor de la maza; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas, por escrito al señor Juez comisario don Cárlos Orr, so pena de ser canidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Octubre 18 de 1866
p8 o2o Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 15 16 y 17 del próximo mes de Noviembre de una quinta perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Manuel Marquez y D. Antonio Ricarde situada en el pueblo de San José de Flores campaña de esta provincia cuartel 3° constante su terreno de 19 cuadras de 150 varas tasada en todos sus ramos en la cantidad 364,110 ps m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires Octubre 13 de 1866.
p15 o2o Ramon Peralta.
Escribano público.

Aviso de Policia.

Existen en el Partido de la Magdalena una cantidad de caballos que han sido recojidos por el Juez de Paz de ese punto por ignorarse quienes sean sus propietarios y no haberse presentado á reclamarlos.
Las marcas de dichos animales se hallan de manifiesto en la tablilla á la puerta de este Departamento y por el presente aviso se llama á las personas que se consideren con derecho á ellos á que comparezcan á justificar su propiedad dentro el término de treinta dias contados desde la fecha Buenos Aires Octubre de 1866.
Por enfermedad del Sr. Comisario de órdenes.
p30 o16 D'Hores Belfort.
Comisario Superior.

Se avisa A la persona que ha perdido una cuenta reconocida pase por la calle Cangallo 239. p3 o2o

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverri a se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Quiroles, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del escribano D. L. Cruz, donde se halla adcripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 2[illegible] de 1866.
p3o o19 Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treindias contados de la fecha á todos los q' se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de D. Sebastian Esquenque ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante este juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre de 1866.
p30 o18 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores de D. Leonardo Brid presenten al sindico del concurso que se le ha formado D. Ricardo Lezica dentro del término de 20 dias, los titulos justificativos de sus respectivos créditos inciso 6.° del articulo 1549 del código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos o entregas de efectos al mismo bajo la pena del inciso primero del art. 1567 haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez comisario D. Manuel Arrotea como lo dispone el inciso 2.° del articulo citado. Buenos Aires Octubre 18 de 1866.
p8 s19 Ramon Garrido.

Por orden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas se cita llama y emplaza á los herederos del moreno Manuel Amstrong Villanueva para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires Octubre 16 de 1866.
Leandro M. Gonzales
Escribano público
p8 o19

Por mandato del Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas se cita llama y emplaza por el término de seis dias á D. Ramon Cedrun y á D. Pedro Auly para que entregue en dicho plazo el dinero que indevidamente se les fué satisfecho por el Juez de Paz del Azul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 18 de 1866.
p6 o19 Clodomiro Gallardo.

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay N° 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR
DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

LA NACIONAL.
190—POTOSÍ—190

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
Situacion de la Compañia en 15 de Julio de 1866.
Suscriciones — *Capital suscrito.*
Número 19,700 | R. v. 127.144,670.
Inspector del distrito del Rio de la Plata
Dr. D. José Maria de Torres.

PINO DE TEA, ROBLE Y FRESNO

Se está descargando *tirantes, alfajias y listones para corral* de pino de tea, tambien tablones de roble y fresno de varias dimensiones todo de primera calidad.
En el corralon de maderas.
255—Calle Defensa—255
p30 o3

Al comercio Los que abajo firman avisan al comercio que se han asociado para establecer un negocio entre esta plaza y la de Liverpool bajo las razones de Guillermo R. Gilmour y Compañia en Buenos Aires, y Gilmour Neild y ca. en Liverpool.
Liverpool, Junio 3o de 1866.
Guillermo R. Guilmour.
Buenos Aires Piedad 108 Setiembre 30 de 1866
pm s Federico Neild.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú núm. 37.
p m.

Jugo de tabaco.

Liquido para curar ovejas, muy recomendado, hay en venta en casa de.
Zimmermann Fair y Ca.
1 mes s22 Bolivar núm 11

Exposicion en Paris de 1867.

Se recuerda á los interesados que se reciben los objectos en el Club de Hacendados Bolivar 111. p15 o6

A LA AMAZONA
49—Calle Perú—51

Manufactura especial de trajes para niños y niñas, todo echo y sobre medida.
Se necesita algunas buenas costureras para travajar en la casa misma
p30 s37

Dilijencias de Panchoe á Tacia.

Los que suscriben tienen el honor de informar al público que la Creolla de Ranchos anteriormente denominada La Infalible, bajo la direccion de los señores Lopez y Garaz, seguirá su carrera diaria de este pueblo á la estacion Facia, bajo la administracion de su propietario que promete á sus favorecedores la mas relijosa puntualidad en sus salidas y el trato mas esmerado á los pasajeros.
Administracion general en Ranchos hotel Béromo y Lafon. Id id Buenos Aires, calle Tacuari núm. 9 y 11.
Precio de pasajes de Ranchos á Facia 25 ps. primer dia de salida el 12 de Octubre.
Juan Pedro Ferreira.
p15 o11 Domingo Pallieri.

COSTURERA DE MÁQUINA

Se necesita en la calle San Martin núm. 266. p8 o16.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, de media legua de campo, sita en el partido del Pilar, cuartel 9.° perteneciente á D. José Chiclana; tasado en la suma de cien mil pesos m|c. [100,000 ps] Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Eduardo Munilla á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, Octubre 8 de 1866
p10 o13 José M. Huergo.

Aviso á los vigilantes.

El dia 5 se fugó de la calle de Corriente núm. 83 el negrito oriental Estevan Arismeneli de 11 años, se suplica á la persona que lo tenga de aviso, pues se han dado todos los pasos necesarios para encontrarlo y la policia lo busca. p6 o13

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de teneduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Maypú 316
p 1f26

Al comercio

Por el precente se notifica al comercio en general que la nueva tarifa de lanchajes para las cargas que entren ó salgan por el
Riachuelo de Boca
se pondrá en vigencia sin mas consideracion desde el 1° de Noviembre de 1866; previniendo á los 2 únicos lancheros que no se conformaron con esta tarifa, que las lanchas ajenas que ellos ocupan en sus cargas ó descargas tendrán que pagar los fletes, por esta nueva tarifa por el solo hecho de ocuparlas.
Buenos Aires, Octubre 1° de 1866.
La Comision Encargada
p3 o19

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Maypú No. 316 ó Piedad 440.
El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Lecciones particulares

Frances, castellano, contabilidad y matemáticas. 186 calle de Cuyo.

Tenedor de libros En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

Balanzas Hamburguesas.

Sistema decimal, de 1000, 1500, 2000 y 2500 lbs se venden por
Zimmermann Fair y Ca.
1 mes s22 Bolivar núm 11.

Colegio Buenos Aires.
117—Corrientes—117

Meterias de enseñanza.
Departamento primario
Clase 1.ª Elementos de religion, lectura escritura, aritmetica.
Clase 2.ª Catecismo del padre Astete, lectura, escritura, aritmetica esplicada, gramática castellana, ortografia práctica, historia argentina, geografia, Frances.
Clase 3.ª Religion esplicada, caligrafia, aritmetica mercantil, análisis gramatical, ortografia, teorica-práctica, geografia esplicada en mapas y globos, historia sagrada, retorica epistolar, dibujo natural, Ingles.
Departamento superior
Gramatica castellana hasta prosodia inclusa aritmetica analitica y mercantil superior, teneduria de libros, historia universal razonada cosmografia, dibujo lineal aplicado á la geometria, perfeccion del Francés y ingles, Aleman.
Departamento universitario
Latin, Filosofia, Matemáticas, Fisica y Quimica.
Idiomas,
Francés, Ingles, Aleman Italiano.
Adorno.
Dibujo natural y de paisaje, pintura al óleo.
Música.
Piano, Violin, Flauta, Canto.
Ejercicio.
Gimnástica, Esgrima.
Reglamento
Si bien es cierto que todo padre que pone á su hijo en un colegio desea saber su reglamento interno, no lo es menos que al confiar á otro individuo la educacion de su prole deba de antemano estar persuadido de que este individuo va á ser un alter ego, un segundo padre y que va á velar sobre la instruccion fisica y moral del educando sin esta plena confianza debe abstenerse de hacerlo.
Esta consideracion y la de que los padres de familia están hastiados á mas no poder de pomposos programas y estensos reglamentos, nos induce á formular el nuestro del modo mas breve y por consiguiente se reducirá á lo que sigue;
1° Personal escojido de profesores.
2° Cuidado esmerado del director que durante las horas de estudio no cesa de recorre los departamentos, á los fines que convengan.
3° Método gradual é invariable probado por esperiencia y aprobado por los padres de familia por sus resultados.
4° Exámen privado trimestral, á fin de que los padres ó encargados se cercioren personalmente del estado de adelanto de sus hijos ó recomendados; exámen general en Diciembre de cada año; el de las materias universitarias en la Universidad.
5° Religion católica apostólica y romana como guia principal de todos los actos.
6° Confecion y comunion en cuaresma para aquellos alumnos y pupilos cuyos padres así lo deseasen.
7° Trato paternal y amistoso tanto cuando el alumno se porta bien, como cuando alguna medida represiva se haga necesaria.
8° Exclucion de todo castigo corporal y afrentoso.
9° Espulcion de los alumnos inmorales ó incorregibles.
10 Comida de los pupilos y medios pupilos en la mesa del director.
Si á estos diez articulos se añade que las horas de entrada, de salida y de recreo varian segun la estacion, se tendrá una idea del rejimen interno del colegio que dirijimos, réjimen que no ha variado desde que nos hallamos á la cabeza del establecimiento, pues estamos firmemente persuadidos de que en combinacion con el programa de estudios que antecede ofrece lo que busca todo padre amante y previsor para sus hijos. Una herencia al abrigo de los vaivenes de la suerte, una fortuna que no parece sino con el individuo en una palabra, Una educacion esmerada basada en una instrucion sólida.
Por nuestra parte no prometemos nada.—Nuestras promesas son los alumnos que hemos formado y formaremos si como hasta hoy, se nos sigue dispensando la proteccion y confianza que gozamos.
El Director.
A. Van Gelderen.
por 1 m s26

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo crisqalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa caústica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los d[illegible], desde las once nasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pued[illegible] entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las [illegible]

FAUSTO

Impresiones del gaucho «Anastacio el Pollo en la representacion de esta ópera.

ESCRITAS POR
ESTANISLAO DEL CAMPO
Publicacion de lujo, hecha en favor de los heridos. Aumentada y correjida por el autor.
Precio 20 pesos solitos.
Se regalará con cada ejemplar, una riquisima lámina representando al POLLO y á D. LAGUNA, platicando á la orilla del rio.
¡A suscribirse todo el mundo!
Las suscriciones se recibirán en la imprenta «La Tribuna» y en la de «Buenos Aires» calle de Moreno frente á la casa de Gobierno.
El dero se repartirá deutro de ocho ó diez diez lib d

Libros importantes
Y baratos.

Teatro de la legislacion de España é Indias 25 tomos, e pasta, edicion agotada, á 60 ps. tomo. MIGUEL Y REUS, revis a de lejislacion y jurisprudencia, 10 tomos gruesos, en pasta, á sesenta pesos tomo. LAROMBIERE, theorie des obligations, cuatro gruesos volúmenes encuadernacion muy fina, 350 ps. Dictionnaire des seiences médicales, 12 volúmenes, rustique (usado) treinta pesos volúmen.
Las obras de TROPLONG, en 19 tomos, encuadernacion fina. 1,200 DALLOS, Jurisprudence générale par ordre alfabétique 12 volúmenes y el *Recueil périodique*, desde 1825 á 1858, es decir 34 tomos, formando ambas obras, que se venden juntas, un total de 46 grandes volúmenes de mas de mil pájinas, perfectamente encuadernados, cada uno en el ínfimo precio de 50 ps. Ocurrase á la «Nacion Arjentina» oficina de entrada
p10 o19

Limpiador de ropa

Se ha mudado de la calle Moreno 7o á San Martin 33 segundo petio.
p5 o2o

La capricciosa Mazurka dedicada á la Sra. Doña Carolina Bril de Nicolao, compuesta por Gustavo Nessler para canto y para piano solo, se vende en todos los almacenes de musica.
p3 o2o

FERRO CARRIL
De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40	7 40
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50	7 50

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6	7
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10	7 10
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20	7 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo preciso uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.
NOTAS—Los trenes paraaán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 17 DE SETIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS / REGRESOS; DIAS FERIADOS — SALIDAS / REGRESOS

Estaciones	Kilómetros	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos todos se agotaran á última hora.
Buenos Aires, Setiembre 1° de 1866.
LA ADMINISTRACION

A los accionistas del Ferro-carril del Sud

Se avisa á los señores que han comprado acciones se sirvan pasar por el escritorio núm. 85 calle Reconquista desde el lúnes 15 del corriente á recibir el interés de 6 p% hasta el 14 de Diciembre último el dia que los contractores entregaron el Ferro-Carril á la Empresa.
Se ruega á los interesados que al tiempo de cobrar los intereses, se sirvieran presentar el recibo de la última cuota. Buenos Aires 9 de Octubre de 1866. p15 o11

Se vende El armazon de la joyeria calle del Buen Orden 253, con accion á la llave entrando algunos muebles pertenecientes al negocio dicha casa tiene bastante comodidad hasta para una corta familia, siendo su alquiler sumamente barato y su local lo mejór de esta calle, dirijanse los interesados á la misma casa por la mañana hata las 12 y en la tarde de las 3 á las 6.
p3 o19

Ropa hecha Por mayor y menor, Cangallo 8o. p3 o19

Articulos de goma
—8o Cangalle—8o
p3 o19

Lentes y antejos De todas clases de la mas famosa fácrica de Europa, Rathenow en Alemania, como tambien del célebre profesor doctor Greve en Berlin se vende, relojeria de Baron, Rivadavia 64 p o19

Para Colegio ó pension

En 2,000 ps. se alquila una casa al Norte, calle empedrada y con gas. Ocúrrase á Cangallo núm. 28 á cualquier hora ó á Maipú 14 de once á cuatro de la tarde. Puede hacerse obra y tambien contrata.
p3 o19

FERRO-CAHRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 ET SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	No. 1	No. 3	No. 5	No. 7	No. 9	No. 11	No. 13	No. 15	No. 17	No. 19	No. 21	No. 23	No. 25	No. 27	No. 29
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 147	7 30	8	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2	3	3 30	4 30	5 30	6 20	7 30
Plaza Constitucion	7 37	8 20	8 37	9 37	10 37	11 37	12 45	1 37	2 20	3 7	3 34	4 37	5 37	6 45	7 37
Barracas al Norte	7 43	8 30	8 43	9 43	10 43	11 43	12 52	1 43	[illegible]	[illegible]	3 43	4 41	5 43	6 52	7 43
Barracas al Sud	7 46	8 58	8 46	9 46	10 46	11 46	12 55	1 46	[illegible]	[illegible]	3 46	4 46	5 46	6 55	7 46
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	No. 2	No. 4	No. 6	No. 8	No. 10	No. 12	No. 14	No. 16	No. 18	No. 20	No. 22	No. 24	No. 26	No. 28
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BuenosAs. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 147	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El Tren que parte de Buenos Aires á as 10.80 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Octubre de 1866 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA / REGRESO; DIAS FERIADOS — IDA / REGRESO

Estaciones	1	2	3	4	5	6	7
25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

En los dias de trabajo el 4.° tren del Tigre será para carga y pasageros.
Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones
Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.
En los dias de trabajo el 1.° 3.° 4.° y 5.° tren se cruzarán en los Olivos y el 2.° en Belgrano.
En os dias feriados el 1.° 4.° y 7.° tren se cruzarán en los Olivos. y el 2.° y 6.° en Belgrano.
Para informes con respecto á boletos de abono ocurran á la Administracion.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.
Los trenes saldrán del 25 de Mayo en combinacion con los vapores en los dias de trabajo á las 9- 5 y los dias feriados á las 9-3- de la mañana. Para los dias de salida de vapores ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrá los boletos hasta el Rosario, Paraná, y puertos intermedios.
Agentes—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30; ALVAREZ Y RISSO, Reconquista núm. 19 1|2.
LA ADMINISTRACION

AVISO AL PÚBLICO—CAMBIO E LAS SALIDAS DE LOS TRENES

DEPOSITOS.
EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MA
LA VERDADERA.
HES RIDINA BAGLEY
LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 2o.
Carrasco y Orr, Bolivar 13o.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 153
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 1o3.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 7o,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 21o
Rodriguez (Algel) Piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
Wilcke (L B] y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena
Las botellas llevan el retrato y firna de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo-
M. S. Bagley

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Baloés. Punto de Ñacurutú. Puntas de Guayabos Palmar del Arrryo Grande, Estancia de Jos Merinos. Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes Grande, Arroyo malo. Quebrada, Balovi y Tranquera.
La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»
Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.
Salida de Paisandú
Los dias 1, 11, y 21 de cada mes á las 3 de la maña.
Salida de Tacuarembó.
Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.
TARIFA DE PASAJE
De Paisandú á Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Oro 1|2 por 10o, plata 2 por 1oo, papel 1|4 por 1oo—Encomiendas hasta las 2o libras 1 peso 2o cts.; an Paisandu Francisco Sinistri, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octubre de 1866.
Director de la Sociedad—
Francisco Sinistri.

Para Génova.
Pasageros solamente.

Saldrá para dicho puerto el 20 del corriemes de Octubre la barca Italiana «América» capitan Piaggio. Para tomar pasaje ocurrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio calle San Martin No. 33.
p15 o6

Para la Sra. N. de Alfaro, hay una carta en la calle de la Piedras N.° 216.

Gran novedad.

Aldanondo está encargado de vender un establecimiento fotografico de corto capital en un paraje muy ventajoso de esta ciudad.
Este establecimiento que tiene 7 años de existencia ofrece grandes ventajas al comprador.
Se compromete Aldanondo á enseñar y poner perfectamente al corriente en poco tiempo al compradoraunque este no tenga ningun conocimiento del arte.
Dirigirse calle Florida 129. d6o 16

Sirviente de comedor.

Se necesita uno bueno en la calle Perú No 2. p3 o1

Vapores á Helice
Para Amberes en derechura

La compañia de navegacion á vapor limitada entre Liverpcol, Brasil y Rio de la Plata ha determinado despachar directamente para Amberes tocando en Montevideo mensualmente durante la proxima estacion, uno de los siguientes vapores á helice.

Kepler	1499	ton's.
Galileo	1525	«
Newton	1074	«
Ptolemy	1115	«
Halley	1347	«
Humboldt	1346	«
Memnon	1209	«
Thales	1153	«
Cassini	836	«
Flamsteed	1393	«
Copernicus	1393	«
Saladin	510	«
Laplace	1218	«
Donati	1218	«

El «Flamstead» vapor nuevo ó «Halleif» será el vapor que saldrá en Noviembre
Estos vapores irán directamente á Amberes tocando en Montevideo, desembarcando pasajeros y correspondecia solamente, en un puerto del canal de la mancha Por ajuste de flete ó pasage ocurrase á los señores Darbyshire Krabbe y ca.
Juan P. Boyd y ca.
p15 o18 Calle San Martin 56

Al comercio Se participa al comercio que la casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Alpiazú y Escobedo queda disuelta, quedando el activo y pasivo. de la misma á cargo del que suscribe que girará desde la fecha bajo su sola firma por fallecimiento ocurrido con el socio Arpiazú y de conformidad con su última voluntad. Buenos Aires Octubre 15 de 1866.
p4 o19 Eleuterio Escobedo.

Un hombre formal 37 años deseo Como de hallar una ocupacion aparente á su edad bien sea en corralon de maderas, barraca escritorio alguna fabrica etc es persona decente y pue de dar garantias de su honrradez.
Una esquelita en esta imprenta con las iniciales M. M. G. será atendida. p3 o19

A uno y medio por ciento

Se dá dinero á crédito en hipoteca sobre fiecas las cantidades siguientes: 10, 20, 30. 40, 50, 60, 70. 80, 90 y 200,000 pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Aires núm. 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 o19

Trages De niños de 5 á 15 años Cangallo 80 p3 o19

Se vende En el Partido de Loberia un terreno de pastoreo superior calidad en pastos su estencion. legua y media propiedad por un precio módico, el que se interese ocurra Cangallo 167 por la mañana hasta las once y de las cuatro hasta las seis.
p15 o19

Juzgado de Paz del Pergamino.

Setiembre 29 de 1866
Por medio del presente se cita llama y emplaza a D. José Pos ó sus herederos, se presenten por si ó por medio de apoderados en este juzgado al reconocimiento de unos pagareses que adeuda á D. Domingo Ventorino de la ciudad de Buenos Aires, por el término de treinta dias á contar desde la fecha; por que de no verificarlo les seguiran los perjuicios á que de lugar.
Gavino Martinez.
p30 o9

Se vende O se contrata por largo tiempo un corralon en la plaza de la Libertad. Calle del Cerrito núm. 311 y 313 Para tratar calle de Córdova núm. 115.
p6 o19

Oficial Sastre se necesita dos como para compostura se les dará buen sueldo y tendrán trabajo asegurado por todo el año calle Esmeralda 45. 3p o19

DEPOSITO
DE
MÁQUINAS É INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA
Calle Rivadavia Nos. 343, 345 y 347, frente á la Botica del Indio---Buenos Aires.
ROLDAN Y AMARAL.

En esta casa, recientemente establecida, se encuentra un surtido general de toda clase de máquinas é instrumentos de agricultura.
MAQUINAS—Las tenemos de superior calidad para los siguientes objetos. Para trigo, alfalfa, etc., para uno y dos caballos ó bueyes; para sembrar trigo, maiz, cebada y otros granos; y chicas para sembrar alfalfa, para aventar trigo, desgranar y romper maiz de varias clases y tamaños; para hacer manteca de varios tamaños y clases, para picar carne y rellenar, desde muy pequeñas hasta de mucho poder; para hacer helados, para uso de familias; para lavar, de muchas clases diferentes; para secar ropa, grandes y chicas; para esprimir la ropa; piés de gato para carruajes, de madera y de fierro; balanzas de plataforma; bombas de barias clases, grandes y chicas para jardin; carretillas de mano como para jardin y basuro, y de fierro como para cargar objetos pesados, y muchas otras clases de máquinas para diversos objetos.
ARADOS AMERICANOS—De este articulo tenemos un varatisimo surtido en tamaños y clases contando entre ellos muchos que por primera vez se introducen á esta plaza.
Rastras de varias hechuras y tamaños, carpidores, cultivadores y apercadores de diferentes clases, azadas de caballos ó escardillos. Rodillos para deshacer terrones de gran poder y de excelente resultado, palas para bueyes para hacer zanjas, rastrillos de caballos para alfalfa, idem para recojer á mano, rastrillos de fierro y de madera, guadañas para pastor y para yuyos, palas de acero y de fierro, azadas de idem, horquillas de acero de 2, 3 y 4 dientes y muchisimos otros articulos de agricultura.
Desterronadoras de trigo de primera clase.
Rompedores de maiz y maslos, de gran poder, uso de caballerizas.
Tijeras para trasquilar de varias marcas, todas de superior calidad.
Rodillos para aplacar caminos etc.
NOTABLE.—Acabamos de recibir dos clases de máquinas que por primera vez se introducen á esta plaza y que son de gran provecho para el pais por sus magnificos resultados: la una es para pisar maiz para mazamorra, dejandolo tan limpio como el mortero, pudiendo un niño pisar en un cuarto de hora una grandisima cantidad El precio es módico. La otra es una sencillisima maquinita para cortar pasto á mano con la que se puede hacer un trabajo infinitamente mas rapido y con muchisima mas facilidad que con la guadaña.

LA VILLE DE BUENOS AIRES
171--VICTORIA--171
Fábbrica á Paris, rue d' Échiquier 42.
Manifactura de trajes para niñas y varones

Especialidad de trajes para varones y niñas, garibaldinas y levitas de señora última moda. Habiendo establecido una fabrica en Paris para dichos articulos, el propietario ofrece al público que en su especialidad nadie podria ofrecer las ventajas que proporciona su casa calle de la Victoria 171. Tanto por la modicidad en los precios como por la variedad del surtido que se renueva á la llegada de cada paquete, se corta sobre medida. p4[illegible]

LA BIENECHORA DEL PLATA.
Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADO POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1864
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró
" " Eduardo Lumb . . . . Presidente.
" " Enrique Ochoa . . . . Vocal.
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "
JUNTA DE VIJILANCIA
Sr. Don Enrique Peltzer — Sr. D. Estanislao Frias
« « Antonino C. Cabaceres — « « Edmundo ron Seutter
« « Francisco Alcobendas
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay
SENOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.
Situacion de la Compañia en 20 de Setiembre de 1[illegible]

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TITULOS COMP[illegible]
P.S FS. 2.012,159 70 cts.	1,782	PS. PLATA 372,99[illegible]

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA
Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima [illegible]

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA, FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
EL EXMO GOBIERNO DE LA PROVINCIA FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO
Capital:
2 000,000 PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE—SR. D. TOMAS ARMSTROHG. VICE-PRESIDETE—SR. D. SAMUEL B. H[illegible]
VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi.*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR—D. DR. FEDERICO LIEFRINK.
Por mas pormenores podrá ocurrirse á la Direccion Jeneral, calle la Piedad núm. 118 (altos.)

A San Isidro Se alquila una de las mejores casas para la estacion de verano la casa tiene 7 piezas una cosina un jardin, una quinta.
Para mas informes á 1 calle Chacabuco No. 1o5 Hotel Flambeau darán razon.
1o o2o

Aviso El escritorio de remate y comisiones de José Marquez se ha trasladado á la calle San Martin N. 59 frente á la Bolsa.
p3 o2o

Ventanas Se venden dos de sedro con reja á la moderna calle del Perú núm 8o. p2 o2o

Se alquila La casa calle del Perú esquina á la de Chile son los núm 32, 34 y 36 (con mucha comodidad propia para cualquier clase de negocio, calle del Peru num 8o dan razon. p3 o2o

L. J. Isaac.

Avisa al comercio que ha admitido al Sr. D. H. S. Samuel como socio en su casa introductora en esta plaza en los términos de un contrato registrado en el Tribunal de Comercio.
En adelante la casa girará bajo la razon de L. J. Isaac y Ca.
12 calle Maypu 18 de Octubre de 1866.
un mes o2o

Un loro Se ha estraviado se supone por las azoteas un loro de mucha estimacion sé ruega a cualquier persona que lo que tenga la bondad de entregarlo á la calle del Parque No. 135.
Se dará una buena gratificacion.
p3 oo

Casa quinta Se alquila una muy cómoda en el pueblo de Belgrano, calle real núm. 76 y 78 propia para una familia que quiera difrutar del verano pues tiene jardin y frutas de las mejores, tambien tiene cochera, caballeriza y gallinero para tratar calle Florida núm 7. p3 o2o

Para estudios 9 escritorios, hermosos para alquilar en la calle Florida núm. 9, en el primer patio hay tres juntos pero se alquilan dos ó uno como se quiera en la joyeria al lado darán razon. p3 o2o

Al comercio Los abajo firmados avisan al comercio que desde Octubre primero ha cesado de ser dependiente de la casa don Lucio Romero.
Buenos Aires, Octubre 2o de 1866.
p3 o2o Chos Wm. Benn y ca.

Hospital militar brasileiro

A directorio do Hospital Militar Brasileiro nesta cidad precisa contractar á lavagem da roupa do serviço do mesmo hospital, com condicçes que garantão boa preparação é regularidade na entrega.
Os proponentes deverão dirijir suas propostas ao director do hospital em carta fechada até o dia 26 do corrente ao meis dia.
p3 2o

A los corredores A tres cuadras de la Bolsa de Comercio, una y media del rio y cinco de la plaza principal, se rematará el lúnes 22 del corriente una lindisima casita edificada en su mayor parte en cal, situada en la calle del Paque núm. 31. Por D. Tomás Gowland, para ver la misma casa indicará el papel dende esá la llave. p3 o.0

Se alquila Una hermosa casa quinta con todo lo conveniente para una numerosa familia situ da en la calle Independencia al lado de la estacion del ramal del ferro carril que vá á la Boca. para iratarlo Independencia núm. 25. p3 o2o

Se alquila Un terreno lindero con el Colegio de las Hermanas de Caridad esquina de Garay y Lorea para tratar Independencia 25 p3 2o

En la calle De Charcas núm. 179 se reciben cocinados para fuera garantiendo la perfeccion de su trabajo quien se interese puede ocurrir en la misma casa que encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia. p3 o20

Campos Se vende la accion á una legua de hermosos campos con poblacion ó sin ella, partido 25 de Mayo, Se toman haciendas vacunas y lanares medias. para tratar Rivadavia 189 al señor Sabolidos. p15 o20

Mañana Domingo 21

A la una, se rematará la casa calle Florida No. 283, edificada en 9 varas de frente por 60, tasada en 279,164 pesos, debiendo principiar el remate con 186, 110 pesos que importan las 2|3 partes fijense los interesados en que no hay casas en ventas en la calle de la Florida y que el terreno solo, aunque no tiene edificio alguno valdria cuando menos los 186,110 ps. en que puede ser comprada está casa; los terrenos bien situados, como este tiene mucho mérito y consideramos la tasacion de esta casa muy baja. Para que los compradores puedan formar su juicio sobre sobre lo adelantado mos, les diremos que, en este mes, se ha vendido un terreno situado calle de la Victoria, entre Lima y Salta, con 11 varas de frente por 65 en 270 mil pesos, asi mismo hemos vendido otro en remate, situado calle Potosi inmediato á la plazo eta del Mercado, que solo tiene 16 varas de frente por 18 de fondo, en 290,500 pesos. Por otros informes ocurrase al escritorio de por Carlos Ris'orini
p2 o2o Calle Tacuari num 53

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO
Privilegiado del Dr LAURENTIUS r. g. d. g.



Este CEPILLO remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y da al aparejo dentario, una vida nueva.—Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años.—En los casos de *carie y enfermedad de encias*, el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del *Cepillo.*
Casa por mayor y menor en *Paris, Madama Bora y Cia*, n° 2, calle Ménars.—Esportacion. *Franquear.*—En *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI é Hos. calle de la Defensa depositarios generales.

OJOS

Pomada antioptalmica de la viuda Farnier, de San Andres de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnado. Iniciales V. F. firma.



Depositarios en *Buenos-Ayres*: A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa.